TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO
2025 - 2027

AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 2025 - 2027

TERCER INFORME DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

Presidente Municipal

Constitucional de Tejupilco, Mexico

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTTADO DE MEXICO"

Tejupilco, México a 12 de Octubre del 2026.

Oficio Núm. UIPPE/184/2026.

Asunto: Entrega del Tercer Informe Trimestral 2026.

PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO
PRESENTE:

En el cumplimiento de los artículos 19 y 20 de la Ley de la Planeación del Estado de México Municipios; 18 fracción VI de su Reglamento y 327-A del Código Financiero de Estado de México y Municipios, la UIPPE municipal de Tejupilco, tiene a bien presentar y hacer entrega al Presidente Municipal y al Cabildo el **"Tercer Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2026"**

Lo anterior en el cumplimiento las disposiciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que señalan que los Informes Trimestrales de las entidades fiscalizables estatales y municipales se deben realizar conforme al requerimiento anual para la entrega de las obligaciones periódicas del ejercicio fiscal 2026 y los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 2025 - 2027 UIPPE MUNICIPAL

C. OSCAR LÓPEZ BENÍTEZ
Director de la Unidad de información Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Tejupilco

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

PLP. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
Presidente Municipal Constitucional de Tejupilco

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTTADO DE MEXICO"

RECIBIÓ

LIC. BRENDA DELGADO DÍAZ
Síndico

RECIBIÓ

C.P. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
Primer Regidor

RECIBIÓ

DRA. MARIBEL ALVARADO TEODORO
Segunda Regidora

RECIBIÓ

C.EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
Tercer Regidor

RECIBIÓ

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
Cuarta Regidora

RECIBIÓ

LIC. DEYSI ALBÍTER GÓMEZ
Quinta Regidora

RECIBIÓ

C. JOSE LUÍS REYNOSO LÓPEZ
Sexto Regidor

RECIBIÓ

MTRO. PEDRO FLORES JAIMES
Séptimo Regidor

RECIBIÓ

LIC. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
Secretario del Ayuntamiento

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CABILDO MUNICIPAL

2025 - 2027

INDICE

SISTEMA MUNICIPAL DIF TEJUPILCO 8
UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) 19
ESTANCIA INFANTIL LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA 23
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y 28
CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR 28
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEJUPILCO 35
PRESIDENCIA 38
SECRETARIA PARTICULAR 44
SECRETARIA TECNICA DE GABINETE 48
SINDICATURA 50
REGIDURÍA I 53
REGIDURÍA II 55
REGIDURÍA III 57
REGIDURIA IV 59
REGIDURÍA V 61
REGIDURÍA VII 63
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL 66
DIRECCIÓN JURÍDICA 69
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 75
JUZGADO CÍVICO 86
TESORERIA MUNICIPAL 88
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN 91
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 93
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES 94
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES 96
DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 98
OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TEJUPILCO, MÉX. 100
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL 102
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 107
UNIDAD DE TRANSPARENCIA 109

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 113
RECOLECCION DE RESIDUOS 116
DIRECCION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO 120
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL 128
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO 132
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 135
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL 138
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 143
DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES 147
DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA 151
DIRECCIÓN DE DESARROLLO PECUARIO. 154
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO 157
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN TEJUPILCO, MEXICO 163
DIRRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 165
DIRECCIÓN DE SALUD 167
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEJUPILCO 171
DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA 173
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 175
COORDINACION DE PUEBLOS INDIGENAS 177
COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 180
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER 183
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEJUPILCO 187
SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. 192
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 194

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SISTEMA MUNICIPAL DIF TEJUPILCO

El Sistema Municipal DIF de Tejupilco tiene como objetivo primordial el brindar mejores condiciones de vida a los grupos vulnerables del municipio, promoviendo el desarrollo integral de las familias Tejupilquenses mediante la implementación de diversos servicios asistenciales y programas que permitan identificar las necesidades y demandas de la población; así como, promover el bienestar e inclusión social en todo momento de las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida, bienestar y empoderando al respeto de los habitantes del municipio que más lo necesitan.

ACCIONES

Se asistió al Encuentro Estatal de Sistemas Municipales DIF Buenas prácticas que transforman llevado a cabo en Ixtapan de la Sal y a la Reunión Trimestral de Titulares de diversos SMDIF, se asistió a la Feria de la Lactancia Materna, evento organizado por el DIFEM, así como la participación en el Encuentro Estatal de Sistemas Municipales DIF en el municipio de Ocoyoacac en septiembre y a la entrega de canastas alimentarias de Programa Nutrición y Bienestar Familiar, evento de carácter regional organizado en el municipio de Sultepec.

Durante este tercer trimestre se gestionaron ante el DIFEM y se han entregado hasta la fecha: 165 cobertores, 170 láminas y 220 tinacos de 450 litros de capacidad c/u.
Se suministran diariamente desayunos a las niñas y niños que están inscritos en el programa Alimentación Escolar para el Bienestar en la modalidad Desayunos Fríos con un padrón meta para el ciclo escolar 2026-2027 de 6,892 beneficiados con la dotación alimentaria en los niveles escolares de preescolar y primarias pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, así como diversos CONAFEs, con un total de 207 planteles educativos en el territorio municipal.
Se da supervisión a 57 desayunadores mediante el Programa de Desayuno Escolar Caliente en las diferentes localidades y comunidades del municipio, con un total de 2,693 beneficiados, así como también se asiste a las capitaciones de alimentación para el programa DEC, se realizan reuniones con padres de familia y se da continuidad a la jornada de vida saludable con la toma de peso y talla.
Formación de 10 comités con padres de familia (COCICOVIs), con la participación de 200 personas.
Entrega de 360 Canastas Alimentarias, vertiente de 2 a 5 años 11 meses de edad, a un mismo número de familias beneficiadas incorporadas al programa, completando la segunda entrega durante este año y se entregaron 678 Canastas Alimentarias, vertiente de 6 y hasta 64 años".

En HORTADIF están en proceso de elaboración 30 huertos escolares para beneficio de alumnos del municipio, se ha asistido a capacitación de Promotores HORTADIF, así mismo se realizó una capacitación a los estudiantes del telebachillerato comunitario Núm. 199 en la localidad de Lodo Prieto, referente al programa HORTADIF y el 29 de abril se llevó a cabo la capacitación mensual por parte del

DIFEM a los municipios del sur en el CAM 52. Dentro de programa Salud y Bienestar Comunitario se beneficio a 92 familias de las comunidades de Arballo y Mazatepec, dentro de la primera etapa con la entrega de aves, continuando con la dotación de semillas, abono y culminando con kits de herramientas de trabajo para el campo.

En el servicio de odontología, se han llevado a cabo 36 asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas padres de familia), como a población abierta, beneficiando a 244 personas, se han aplicado 760 dosis de flúor a niñas y niños en escuelas de preescolar, primaria y secundaria, 368 consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio y se han otorgado 450 tratamientos en consultorio fijo a la población abierta del municipio, beneficiando a un mismo número de personas.

En el área de medicina general, se han realizado 3 detecciones oportunas de cáncer mamario (exploraciones), distribución de 570 métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de la tasa de natalidad, se han otorgado un total de 1,113 consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio, así mismo diariamente se brinda atención médica a los infantes de la Estancia Infantil del SMDIF Tejupilco. Se llevo a cabo en el mes de mayo una Jornada Medica gestionada ante el DIFEM en la localidad de San Andrés Ocotepec con diversos especialistas donde brindaron consultas de Medicina General, Odontología y consultas psicológicas.

En nutrición se han realizado un total de 168 consultas nutricionales, así como diversas actividades en las que se destacan platicas, talleres y activaciones físicas en Casa de Dia, URIS, SMDIF y diferentes instituciones del municipio de Tejupilco.

Se han otorgaron a 553 consultas psicológicas con la finalidad de favorecer el equilibrio psicoemocional de la población, se impartieron 17 capacitaciones en materia de salud mental, presencial o vía remota, dirigido al público en general, para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental y se han llevado a cabo 18 pruebas psicométricas a pacientes para obtener información objetiva que facilite su diagnóstico.

El área de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF se han atendido 71 reportes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren los derechos, así como se atendieron 84 reportes de manera telefónica o de forma personal, se brindó atención a 7 representaciones jurídicas en instancia ministerial federal o local y 14 mediaciones de casos con perspectiva de infancia.
En asuntos jurídicos se otorgaron 535 asesorías jurídicas en materia familiar como divorcio, guarda y custodia, interdicción, autorización judicial de pasaporte, rectificaciones de actas, nulidades de actas, registros extemporáneos de actas de defunción, etc.; y 6 representaciones jurídicas de niñas, niños y adolescentes.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Realizar giras de trabajo a las comunidades del municipio para conocer sus necesidades y llevarles servicios de asistencia social.	9	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Beneficiarios de desayunos escolares fríos a las Escuelas del municipio	6,840	Se cumplió la meta programada	6,840 alumnos
Supervisar la operación de los espacios de alimentación.	57	Se cumplió la meta programada	2,693 alumnos
Entrega de canasta alimentaria para el bienestar vertiente de 2 a 5 años y 11 meses no escolarizados.	360	Se cumplió la meta programada	180 familias
Implementación de huertos familiares en beneficio de la población.	30 (Proceso)	Se cumplió la meta programada	30 familias
Impartir asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta	36	Se cumplió la meta programada	244
Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.	1,113	Se cumplió la meta programada	1,113
Otorgar consulta psicológica, con la finalidad de favorecer el equilibrio psicoemocional de la población.	553	Se cumplió la meta programada	553
Atender a niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos en la procuraduría de protección municipal.	71	Se cumplió la meta programada	71
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos.	535	Se cumplió la meta programada	535

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS COMO SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS Y BASTONES.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".





ENCUENTRO ESTATAL DE SISTEMAS MUNICIPALES DIF EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ENTREGA DE 92 PAQUETES DE HERRAMIENTA DEL PROGRAMA BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO.



ENTREGA DE LÁMINAS Y TINACOS A 120 FAMILIAS DE DIFERENTES LOCALIDADES DE TEJUPILCO.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



EVENTO REGIONAL DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC.



CAPACITACIÓN REGIONAL POR PARTE DE DIFEM REFERENTE A CASOS DE MALTRATO Y/O VIOLENCIA A ADULTOS MAYORES.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ENTREGA DE CANASTA PARA EL BIENESTAR DEL PROGRAMA NUTRICIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR DIFEM PARA MENORES DE 2 HASTA 5 AÑOS 11 MESES Y DE 6 HASTA 64 AÑOS, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 760 FAMILIAS.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



PROGRAMA "SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO" DE HORTADIF.
ENTREGA DE AVES EN LAS COMUNIDADES DE ARBALLO Y MAZATEPEC.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA. APLICACIÓN DE FLÚOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.






ACTIVIDADES DEL MÉDICO GENERAL EN SMDIF Y ESTANCIA INFANTIL DEL SMDIF TEJUPILCO.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".





CONFERENCIA "AMAR EN IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO" IMPARTIDA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL SMDIF EN LA UTSEM.



CAPACITACIÓN A GRUPO MULTIDISCIPLINARIO Y PLATICA DE CUIDADOS INTEGRALES PARA EL ADULTO MAYOR EN CASA DE DIA.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)

La Unidad de Rehabilitación e Integración Social Tejupilco brinda atención rehabilitadora de calidad, prevención de la discapacidad y favorece la integración social de personas con capacidades diferentes, prioridades del sistema DIF Municipal a través de la URIS.

Conscientes de que es una de las necesidades más demandadas por los habitantes de este municipio y de la región, la atención a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, quien en su mayoría viven sin atención, carecen de seguridad, sus condiciones de salud y económicas son muy difíciles. El Sistema Municipal DIF de Tejupilco en coordinación con la URIS se dan a la tarea de implementar las acciones necesarias que permitan reconocer y dignificar a las personas con discapacidad, mediante gestiones realizadas ante las autoridades y el sector privado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

ACCIONES

3,180 terapias físicas.

1,009 terapias ocupacionales.

163 terapias de estimulación temprana.

856 terapias de lenguaje.

43 consultas de psicología

763 terapias psicológicas.

372 consultas de especialidad.

150 servicios de trabajo social.

32 pláticas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

17 servicios de apoyo a cuidadores primarios.

7 convenios que promueven el ejercicio de los derechos; y

9 capacitaciones en centros de trabajo.

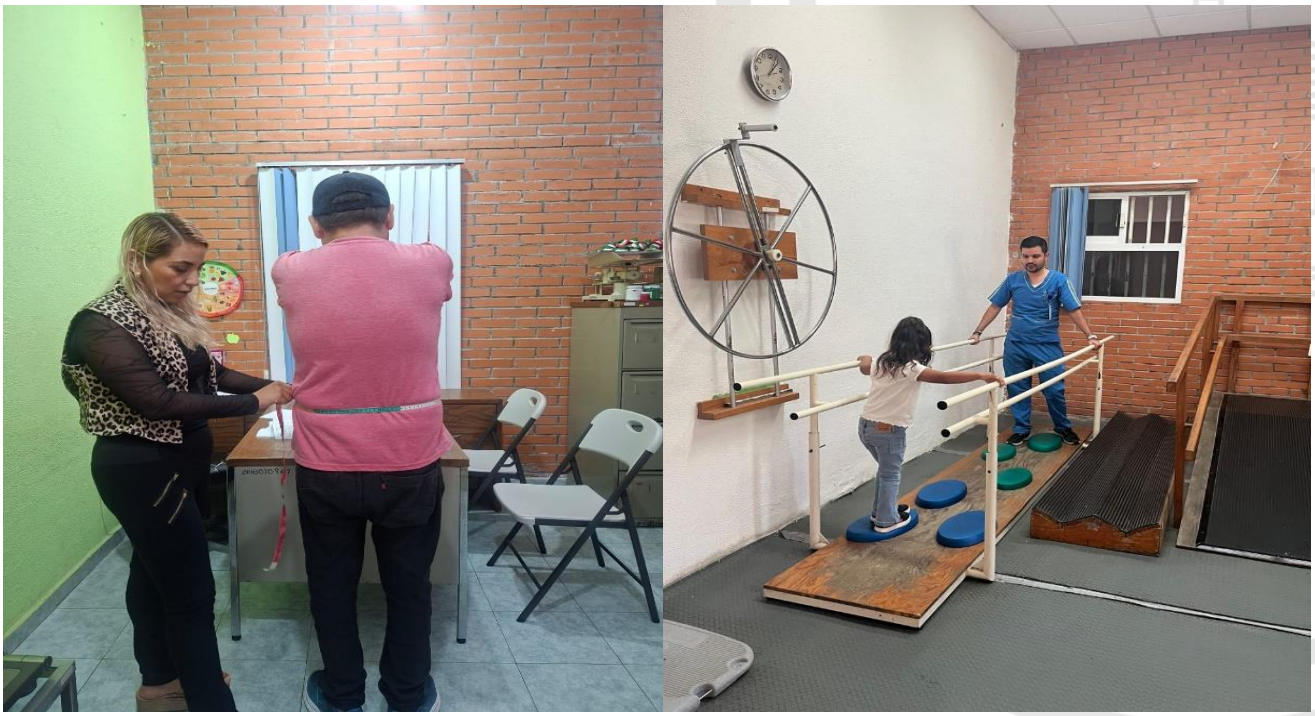
ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Impartir pláticas sobre los derechos de las personas con discapacidad	32	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Realizar convenios y/o acuerdos que promuevan el acceso y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad a favor de su inclusión	7	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Realizar servicios de apoyo a cuidadores primarios de personas con discapacidad	17	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Realizar capacitación a centros de trabajo, centros educativos, organizaciones de la sociedad civil y público en general	9	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Otorgar consultas médicas de especialidad a personas con discapacidad	372	Se cumplió la meta programada	372
Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad	43	Se cumplió la meta programada	43
Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad	3,180	Se cumplió la meta programada	3,180
Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en cris	1,009	Se cumplió la meta programada	1,009
Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad	856	Se cumplió la meta programada	856
Aplicar terapias de estimulación temprana a niños con factores de riesgo para daño neurológico	163	Se cumplió la meta programada	163
Otorgar servicios de trabajo social a personas con discapacidad	150	Se cumplió la meta programada	150

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



PLATICA SOBRE LOS BENEFICIOS DEL ÁCIDO FOLICO A LOS PACIENTES Y FAMILIARES QUE ACUDEN A CONSULTA MAYOR.



MEDIDAS ANTROPOMETRICAS A PACIENTE SUBSECUENTE DE DIABETES MELLITUS Y PACIENTE FEMENINO DE 5 AÑOS SE REALIZA EJERCICIOS DE PROPIOCEPCION.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




ACTIVIDAD DE ATENCIÓN, COORDINACIÓN Y NOCIONES ESPACIALES EN NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS Y TRACCIÓN LUMBAR EN PACIENTE GERIÁTRICO CON DX DE LUMBALGIA SISTEMATIZADA




TRABAJANDO TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN CON UNA PACIENTE CON DIAGNÓSTICO DE EPILEPSIA Y FIESTA MEXICANA, POR PARTE DEL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.




SE BRINDÓ TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO (ACT) A PACIENTE FEMENINA CON DX. ANSIEDAD POR SEPARACIÓN Y TRASLADO DE PACIENTES POR LA AMBULANCIA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS).

ESTANCIA INFANTIL LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA

La Estancia Infantil "Lic. Mónica Pretelini De Peña" con CCT 15EDI2158Y ubicada en Av. Benito Juárez núm. 62 C.P. 51400, tiene como objetivo brindar servicio asistencial y educativo a niñas y niños de 1 año 6 meses a 3 años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres, o tutores trabajadoras y trabajadores, atendiendo el principio de interés superior de niñas y niños, con objeto de fortalecer el desarrollo integral en los aspectos emocional, físico e intelectual, así como también fomentar hábitos y valores.

Evaluar el impacto del Programa de Estimulación Inicial y el Programa de Aprendizajes Clave en el estado de maduración de niñas y niños a través de los resultados de los reportes de evaluación constante. En el área de nutrición, diariamente se fomenta la ingesta de alimentos nutritivos que les permita a niñas y niños, un aporte nutrimental recomendado para alcanzar talla y peso de acuerdo a su edad. Así mismo, se cuenta con un médico general y una enfermera, quienes tienen como objetivo cumplir con el filtro de sanidad a la hora de entrada de la Estancia con la finalidad de revisar que los infantes no presenten algún tipo de sintomatología que pudiese contagiar a otras niñas y niños, así como también, la constante revisión durante el día para observar que no presenten un cuadro clínico que deba ser atendido inmediatamente por los padres de familia.

ACCIONES

Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en la estancia infantil del SMDIF, donde se brinda la atención de 40 alumnos.

Se llevan a cabo cotidianamente los filtros de entrada y salida por parte del medico general y una enfermera.

Actividades diarias por parte de las agentes educativas:

Maternal a1 y maternal a2

Maternal b

Maternal c

Preescolar

Participación en el 1er. Simulacro Nacional 2026.

Actividades del programa "Crianza Positiva".

Reuniones generales con padres de familia.

Se realizó un proyecto "Viviendo nuestras tradiciones".

1 capacitación "Hablemos de Autismo" en la ciudad de Toluca.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en estancias infantiles de los SMDIF.	40	Se cumplió la meta programada	40 familias
Filtro de entrada y salida	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades diarias por parte de las agentes educativas: Maternal a1 y maternal a2 Maternal b Maternal c Preescolar	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades por parte del médico general y enfermería	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
1er. Simulacro Nacional.	1	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades del programa "Crianza Positiva".	Constante	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



FILTRO DE ENTRADA Y SALIDA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".





CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA ESTANCIA INFANTIL.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".





ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA





ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS AGENTES EDUCATIVAS



CAPACITACIÓN DE LAS AGENTES EDUCATIVAS Y INSCRIPCIONES EN LA ESTANCIA INFANTIL

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR

La actividad primordial de la coordinación es el fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, salud psicológica y servicio jurídico. Debemos darles a los adultos la importancia que merecen, sin demeritar sus limitaciones funcionales, su salud física y la soledad, ya que son algunos de los aspectos que influyen negativamente en la salud mental de los mayores y están relacionadas con los trastornos mentales, es por ello que para el DIF Municipal de Tejupilco, es de vital importancia la atención integral de este sector de la población, es por ello que se organizan paseos y campamentos recreativos y convivencias para personas adultas mayores, así como promover el respeto, amor y otros valores y de esta forma dar a conocer sus derechos, trabajando en conjunto con la Coordinación de Atención a Adultos Mayores y las Casas de Dia del Adulto Mayor.

ACCIONES

Coordinación de Adultos Mayores:

10 sillas de ruedas.

1 andadera.

2 andador con ruedas y asiento.

3 bastones de 1 punto.

2 bastones de 4 puntos.

12 paquete de pañales.

Entrega de 4 sillas de ruedas por parte del Voluntariado del SMDIF.

Entregas de 5 sillas de ruedas (ayudas técnicas) en la coordinación de atención a adultos mayores (CAAM), gestión por parte DIFEM.

Se realizaron 11 estudios socioeconómicos para la campaña de cataratas en coordinación con trabajo social

Se brindaron:

30 asesoría ayudas técnicas

17 asesoría auditiva

21 asesoría visual

Se hizo entrega de 30 aparatos auditivos gestionados ante el DIFEM, para un número igual de beneficiados.

Inicio de campaña de cataratas (estudios de laboratorio y valoración preoperatoria) para 7 personas.

Evento de entrega de 41 ayudas técnicas simbólica con vale.

El día 28 de agosto de 2026 se llevó acabo la celebración del Día del Adulto Mayor, evento organizado por parte del Ayuntamiento y el DIF Municipal, con la participación de 800 adultos mayores del municipio.

Entrega de 135 cobertores.

Jornada virtual de salud bucal para 33 adultos mayores.

Campaña de cataratas en el Hospital de la luz en la Ciudad de México, cirugía, consulta post operatoria y consulta subsecuente para 4 personas.

Actividades en Casa de Dia:

Se imparten diversas actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a adultos mayores (en grupos o casa de día), como clases de yoga, zumba, pintura, bailes y activación muscular.

Pláticas para el fomento de la salud y los derechos de las personas adultas mayores, así como pláticas sobre *Como estimular la memoria*, Mitos y realidades de las dietas en la actualidad por parte del área nutricional.

Se realizan eventos culturales dirigidos a las personas adultas mayores, así como los festejos del día de la madre y del padre, de fiestas patrias, entre otros.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Impartir actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a adultos mayores (en grupos o casa de día)	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores
Pláticas para el fomento de la salud y los derechos de las personas adultas mayores	10	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores
Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores	Constantemente	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGA DE COBERTORES A LOS ADULTOS MAYORES DE LA CASA DE DIA.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ADULTOS MAYORES QUE ACUDEN AL HOSPITAL DE LA LUZ EN LA CDMX PARA CIRUGÍA DE CATARATAS.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



FESTEJO DEL DIA DEL ADULTO MAYOR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y SMDIF TEJUPILCO.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS A ADULTOS MAYORES GESTIONADOS ANTE EL DIFEM.


DÍA DE LAS
PERSONAS MAYORES
San Simón de Guerrero
TEJUPILCO
Valle de Bravo
VILLA DE ALLENDE
El Gobierno del Estado de México
VALE
por
Aparatos Funcionales


¡El poder de servir
ESTADO DE MÉXICO
DIF
ENTREGA REGIONAL DE
APARATOS FUNCIONALES PARA
ADULTOS MAYORES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEJUPILCO

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tejupilco (en adelante la Defensoría) es un órgano del Ayuntamiento con autonomía en el ejercicio de sus funciones, encargado de promover, difundir, proteger y fomentar el respeto a los derechos humanos en el ámbito Municipal. En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, desarrolla acciones de capacitación, orientación y sensibilización dirigidas tanto a la ciudadanía como a las y los servidores públicos.

Asimismo, funge como instancia de apoyo y colaboración en la atención de quejas, brindando asesoría y canalización de asuntos ante las autoridades competentes, además de impulsar políticas y acciones que fortalezcan la cultura de legalidad, igualdad y respeto a la dignidad humana, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACCIONES

El presente informe se elabora con el propósito de informar y dejar registro de las actividades desarrolladas por la Defensoría, correspondientes al tercer trimestre del año 2026; las cuales se detallan a continuación:

El día 04 de septiembre de 2026, en Coordinación con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Mexico, se llevó a cabo una jornada de capacitación en el Domo del recinto ferial, dirigida a estudiantes de las Escuelas Preparatoria Regional de Tejupilco; Escuela Secundaria Cristóbal Hidalgo y Universidad Pedagógica Nacional de Tejupilco, respecto de los temas Ciberbullying o Ciberacoso. Así mismo se capacitó a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tejupilco respecto del tema "Como brindad atención a personas con discapacidad visual y auditiva" y finalmente destacar que también se brindó una capacitación a un grupo de mujeres respecto del tema "Discriminación a las mujeres con discapacidad".

Del día 04 al 18 de septiembre se llevo acabo en la Unidad Deportiva de Tejupilco una campaña de sensibilización, información y promoción de los Derechos Humanos, a traves de la instalacion del pabellon itinerante, asi como tambien con la instalacion de un modulo de informacion, beneficiando a un total aproximado de 300 ciudananos.

A lo largo del tercer trimestre, se proporcionó un total de 10 asesorías jurídicas gratuitas a ciudadanas y ciudadanos que acudieron de manera presencial a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

En fecha 18 de septiembre de 2026, se realizó una visita de supervisión a las Galeras Municipales y Juzgado Cívico de este Municipio de Tejupilco, con la finalidad de verificar que no se vulneren los derechos humanos de las personas infractoras.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitaciones en materia de derechos humanos	1	Se cumplió con la meta	160 estudiantes, 100 servidores públicos y 50 mujeres
Campañas de sensibilización e información	1	Se cumplió con la meta	300 ciudadanos
Asesorías	10	Se cumplió con la meta	10 ciudadanos
Visitas de supervisión a centros de detención	1	Se cumplió con la meta	Ciudadanía en general

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIONES



CAMPAÑAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ASESORÍAS



VISITAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PRESIDENCIA

Durante este periodo, el Gobierno Municipal de Tejupilco mantuvo una agenda de trabajo enfocada en atender las necesidades de las comunidades, fortalecer los servicios públicos y mejorar la infraestructura municipal.

Bajo la premisa de que las acciones de gobierno deben traducirse en resultados visibles y útiles para la ciudadanía, durante este trimestre se concentraron esfuerzos en obras de pavimentación, rehabilitación de espacios públicos, recolección de residuos, educación, cultura, deporte, derechos humanos, justicia cívica y desarrollo productivo.

Las acciones que integran el presente informe reflejan el trabajo realizado en calles, colonias y comunidades del municipio y se presentan organizadas por principales ejes de trabajo, con el propósito de ofrecer una visión clara y ordenada de las actividades y resultados reportados durante el periodo.

ACCIONES

Entre los principales resultados reportados se encuentran 4,300 metros cuadrados de pavimentación y aproximadamente 140 toneladas de residuos sólidos recolectados durante las jornadas documentadas, además de diversas acciones educativas, culturales, deportivas, institucionales y de atención comunitaria.
El Gobierno Municipal continuará trabajando de manera coordinada con las comunidades, instituciones educativas, autoridades estatales y federales, productores y ciudadanía para atender las necesidades del municipio y dar seguimiento a los proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las familias Tejupilquenses.

Obras de pavimentación
Durante el trimestre se reportó la ejecución y entrega de obras de pavimentación con concreto hidráulico en diferentes comunidades.
Estas intervenciones estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de tránsito y acceso de las comunidades beneficiadas, así como a recuperar espacios públicos para su utilización por parte de la población.

Rehabilitación de espacios públicos
Se dio continuidad a los trabajos de rehabilitación de la Plaza Bicentenario, como parte de las acciones de recuperación y mejoramiento de espacios públicos del municipio.

Recolección de residuos sólidos
La prestación de servicios públicos constituyó una actividad permanente durante el periodo.

Se realizaron recorridos de recolección de residuos sólidos en calles, colonias y comunidades, atendiendo diversos puntos del municipio.
Como resultado acumulado de las jornadas reportadas, se recolectaron aproximadamente 140 toneladas de residuos sólidos. La continuidad de estas jornadas busca contribuir al mantenimiento de espacios públicos limpios y a una mejor prestación del servicio de recolección.

Educación y oportunidades para niñas, niños y jóvenes
Durante el periodo se realizaron acciones relacionadas con la educación, la infraestructura educativa y la vinculación laboral.
Se participó en la entrega de útiles escolares en el Jardín de Niños "Guadalupe González Márquez", como parte del programa #EdomexAl100.
Asimismo, se informó sobre el próximo inicio de la construcción del edificio que albergará al Bachillerato Nacional "Margarita Maza", en Tenería.
En materia de vinculación laboral, en coordinación con la Oficina Regional del Empleo, se difundió una plática informativa dirigida a personal de enfermería interesado en conocer oportunidades laborales en Alemania.
Estas acciones atendieron diferentes etapas del desarrollo de la población, desde la educación básica y la continuidad de los estudios hasta la vinculación con oportunidades profesionales.

Cultura, identidad y tradiciones
Las Fiestas Patrias constituyeron uno de los principales componentes de la agenda cultural del trimestre.
Durante este periodo se realizaron actividades con la participación de familias y habitantes del municipio, entre ellas el Concurso de Globos de Papel China, el Concurso de Traje de Apache, actividades con motivo de las Fiestas Patrias, el desfile conmemorativo por el aniversario del inicio de la Independencia de México y ceremonias cívicas con motivo de la Gesta Heroica de los Niños Héroes.
Estas actividades permitieron mantener espacios de participación y expresión de las tradiciones culturales y cívicas del municipio.

Deporte y convivencia
Se llevó a cabo un encuentro ciclista con la participación de deportistas de distintos puntos de la región.
Esta actividad promovió la práctica deportiva y la convivencia entre participantes de Tejupilco y de otros puntos de la región.

Derechos humanos, paz y justicia cívica
Durante el periodo se realizó la Jornada Institucional de Servicios para la Promoción de los Derechos Humanos y la No Discriminación, en la que participaron servidores públicos de diferentes niveles de gobierno y ciudadanía.
Asimismo, se llevó a cabo una sesión del Consejo Municipal de Paz y Justicia Cívica de Tejupilco, durante la cual se realizó la toma de protesta del Comité de Instalación del Consejo de Justicia Cívica y Paz Social.

Estas acciones forman parte del trabajo institucional relacionado con la promoción de los derechos de la población, la convivencia pacífica y la justicia cívica.

Desarrollo productivo y caficultura

El Presidente Municipal participó en el 2.º Simposio del Café del Estado de México, realizado en el Centro Universitario Tejupilco de la UAEMéx.

El encuentro abordó temas relacionados con la investigación, la innovación y el fortalecimiento de la caficultura.

La participación municipal se vinculó con el acompañamiento a productores y con las acciones dirigidas al desarrollo agrícola de la región sur del Estado de México.

Gobierno municipal en territorio

Durante el trimestre se registraron visitas y actividades institucionales en comunidades del municipio.

Entre ellas destaca Acamuchitlán, donde se realizó la entrega de una obra de 1,500 metros cuadrados de pavimentación y se sostuvo contacto con habitantes de la comunidad.

También se registró la participación del Presidente Municipal en actividades comunitarias y festividades locales, como parte del acompañamiento institucional a las comunidades.

Participación ciudadana y atención directa

Para fortalecer la participación ciudadana, se presidieron sesiones de Cabildo Abierto.

Asimismo, se mantuvo el programa permanente "Miércoles de Audiencia", mediante el cual se atendieron de manera directa las solicitudes y planteamientos de la población.

Estas acciones forman parte de los mecanismos de atención y vinculación directa entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.

El periodo reportado refleja una agenda municipal diversificada, con acciones concentradas en infraestructura, servicios públicos, educación, cultura, deporte, derechos humanos, justicia cívica, participación ciudadana y desarrollo productivo.

El Gobierno Municipal continuará trabajando de manera coordinada con las comunidades, instituciones educativas, autoridades de los distintos órdenes de gobierno, productores y ciudadanía para atender las necesidades del municipio y dar seguimiento a los proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias Tejupilquenses.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social	5	Se cumplió con lo programado	82,856
Reunión con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio	15	Se cumplió con lo programado	82,856
Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales	13	Se cumplió con lo programado	82,856
Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejo de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	38	Se cumplió con lo programado	82,856

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





DEMANDAS CIUDADANAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".





REUNIÓN CON ORGANIZACIONES





INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS





POLÍTICAS PÚBLICAS



EVENTOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SECRETARIA PARTICULAR

La Secretaría Particular también proporcionó apoyo en diversas actividades administrativas y de coordinación interna, contribuyendo al seguimiento de asuntos institucionales, organización de reuniones, integración de información y atención de los requerimientos necesarios para el funcionamiento de la Presidencia Municipal.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría Particular dio cumplimiento a su responsabilidad de asistir al Presidente Municipal en la organización, coordinación y seguimiento de sus actividades oficiales, así como de fungir como enlace directo con la ciudadanía.

En este periodo se llevó a cabo la adecuada planeación y gestión de la agenda institucional, garantizando el desarrollo ordenado de eventos, reuniones de trabajo y giras oficiales. Asimismo, se brindó atención oportuna a las solicitudes ciudadanas, canalizándolas a las áreas correspondientes para su seguimiento y, en su caso, atención.

De igual manera, se dio seguimiento a los compromisos adquiridos por el Presidente Municipal, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y favoreciendo una respuesta eficiente a las demandas de la población.

Las acciones realizadas durante este trimestre contribuyeron al fortalecimiento de una Administración Pública cercana, eficiente y transparente, orientada a resultados y al bienestar de la ciudadanía.

ACCIONES

Gestión y seguimiento de agenda
Se realizó la programación, organización y seguimiento de las actividades del Presidente Municipal, incluyendo reuniones, audiencias, eventos y compromisos institucionales, procurando una adecuada distribución de tiempos y atención oportuna de las actividades programadas.

Atención y vinculación con la ciudadanía
Se recibieron y atendieron solicitudes mediante visitas, llamadas telefónicas y correspondencia. Los planteamientos ciudadanos fueron registrados y canalizados a las áreas correspondientes para su conocimiento, seguimiento y, en su caso, atención.

Elaboración y revisión de documentación oficial
Se elaboraron y revisaron oficios, informes, memorandos y diversos documentos administrativos necesarios para el desarrollo de las funciones institucionales, procurando que fueran atendidos en tiempo y forma.

Organización de reuniones y eventos oficiales
Se apoyó en la planeación y coordinación de reuniones de trabajo, eventos institucionales y actividades oficiales, considerando los requerimientos logísticos y administrativos necesarios para su adecuada realización.

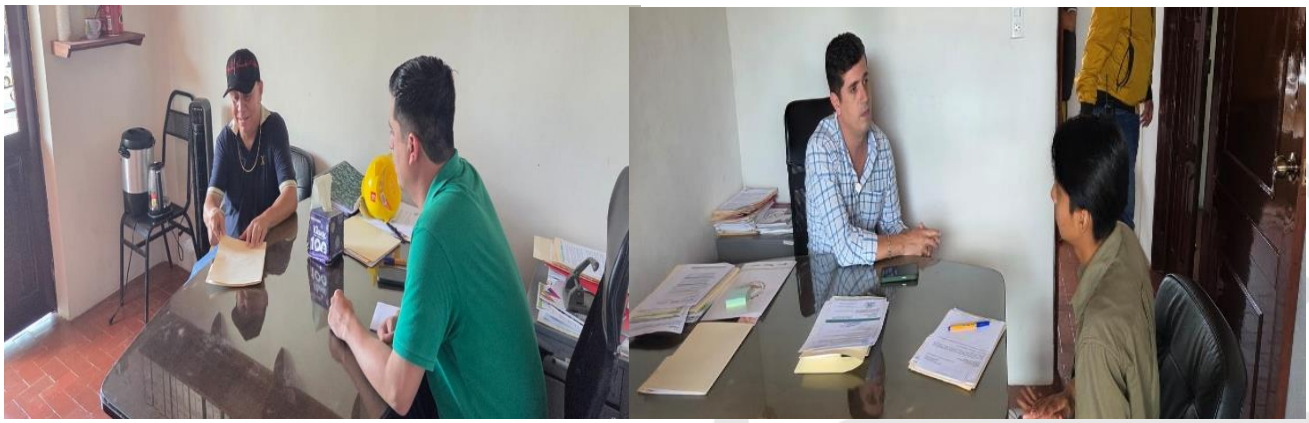
Coordinación con las áreas de la Administración Municipal
Se mantuvo comunicación y coordinación permanente con las diferentes dependencias y unidades administrativas, dando seguimiento a asuntos de carácter institucional y facilitando el intercambio de información para la atención de los compromisos establecidos.

Atención de visitas
Se brindó atención a las personas que acudieron a las instalaciones de la Presidencia Municipal, proporcionando orientación y canalizando sus solicitudes hacia las áreas correspondientes, de acuerdo con la naturaleza de cada asunto.

Apoyo administrativo
Se realizaron diversas actividades de apoyo administrativo relacionadas con la organización de información, seguimiento de asuntos, integración de documentación y apoyo logístico, contribuyendo al desarrollo ordenado de las actividades de la Presidencia Municipal.
Las actividades desarrolladas durante el trimestre permitieron mantener una adecuada coordinación de la agenda institucional, fortalecer la comunicación con las distintas áreas de la Administración Municipal y brindar atención a las solicitudes y planteamientos de la ciudadanía, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos institucionales y al adecuado funcionamiento de la Presidencia Municipio.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestión de agendas Organiza, coordina las citas, reuniones.	84	Se cumplió con lo programado	82,856
Atención de llamadas y correspondencia: Filtra y responde llamadas, correos electrónicos.	84	Se cumplió con lo programado	82,856
Redacción de documentos: Es responsable de redactar y/o revisar informes, memorandos y otros documentos oficiales.	84	Se cumplió con lo programado	82,856
Organización de reuniones y eventos: asegurando que todo el material necesario esté preparado y que los asistentes estén bien informados.	15	Se cumplió con lo programado	82,856
Relación con otros departamentos: Se comunica con otros departamentos o áreas para coordinar actividades y garantizar que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.	29	Se cumplió con lo programado	82,856
Atención de visitas: asegurándose de que se les brinde la información adecuada y se les atienda de forma profesional.	38	Se cumplió con lo programado	82,856
Tareas administrativas: Apoya en tareas administrativas como la gestión de presupuestos, y otros procedimientos logísticos.	5	Se cumplió con lo programado	82,856

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



GESTIÓN DE AGENDA Y ATENCIÓN DE VISITAS



ATENCIÓN DE VISITAS



RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS

SECRETARIA TECNICA DE GABINETE

La Secretaría Técnica del Gabinete es una Unidad Administrativa que depende directamente del Presidente Municipal, tiene como funciones y atribuciones a través de su Titular, la vinculación y coordinación institucional entre las Dependencias y Unidades Administrativas Municipales, llevando a cabo los registros y seguimiento de los acuerdos que se generen entre estas y el Presidente Municipal, así como su evaluación; en consecuencia, instrumentara lo necesario para cumplir las distintas disposiciones e instrucciones del Ejecutivo Municipal.

ACCIONES

Recepción y revisión de evidencias de las áreas administrativas para el seguimiento de los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. A través de esta actividad se da continuidad al monitoreo interno del desempeño institucional, identificando avances, áreas de oportunidad y acciones de mejora que contribuyen al fortalecimiento de la administración municipal y al cumplimiento de sus objetivos.

Durante el trimestre se dio continuidad al seguimiento de indicadores, evidencias y acciones de mejora institucional, tomando como referencia la metodología de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Aunque el programa fue suspendido a nivel estatal por razones presupuestales, el Ayuntamiento mantiene de manera interna estas actividades para fortalecer la organización, evaluación y mejora continua de la administración municipal.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Recepción de evidencias de la Guia Consultiva de Desempeño Municipal	1	Se cumplió con lo programado	2

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





RECEPCIÓN DE EVIDENCIAS DE LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SINDICATURA

La naturaleza de las funciones que detenta el Síndico Municipal se circunscribe a la defensa de los derechos e intereses del municipio y a la función de contraloría interna; funciones que le dotan de un campo muy amplio de actuación ya que se convierte en garante de la aplicación irrestricta de la ley y del manejo adecuado y transparente de los recursos públicos municipales. Su labor esta investida dentro del marco jurídico para posibilitar estar inmerso en todos y cada uno de los programas y proyectos que se establezcan en una administración municipal, supervisando el cumplimiento a los mismos, sin pasar por alto que es vigilante principalmente de los intereses de carácter patrimonial; la función del Síndico como integrante del Ayuntamiento, es muy importante, ya que su participación activa, decidida y razonada en las sesiones de cabildo, permite encuadrar dentro del marco jurídico cualquier decisión que se tome por los cuerpos colegiados, así mismo, sus funciones se encuentran establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACCIONES

1.- Se dieron asesorías a las y los ciudadanos del Potrero de Ixtapan, El Sauz de Ixtapan y Cerro de Mazatepec, así como colonias de la cabecera municipal, con la finalidad de orientarles en sus trámites o en su caso, vincularlos con al área correspondiente para dar solución a sus requerimientos o problemática de su Delegación.

2.- El trabajo de Cabildo para este tercer trimestre ha sido de gran relevancia, ya que se ha deliberado en favor de la ciudadanía Tejupilquenses, tanto de obra pública, como del análisis de dictámenes relacionados con la reforma de diversos ordenamientos jurídicos del Estado de México emitidos por la LXII Legislatura y que repercuten en el ámbito local, así también se realizó el análisis y aprobación de la donación de un predio para la Secretaria de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación, en específico para el uso del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) a efecto de que se otorgue servicios educativos de nivel superior, es de gran importancia mencionar que durante Septiembre se llevó a cabo una jornada interinstitucional entre la Comisión De Derechos Humanos (CODHEM) y este Ayuntamiento, con la finalidad de tener acompañamiento jurídico y diversos servicios de registro civil de manera gratuita a la población. He asistido a los Consejos Municipales de Seguridad Pública, teniendo un seguimiento riguroso a las solicitudes que se vierten durante dichas reuniones, con la finalidad de fortalecer la coordinación de distintas dependencias en materia de seguridad y prevención.

3.- Acudimos a las comunidades el Potrero de Ixtapan, El Sauz de Ixtapan y Cerro de Mazatepec, con la intención de platicar con los habitantes de dichas Delegaciones y conocer sus necesidades, aquí se otorgó a cada pequeñ@ de primaria, un paquete de útiles escolares de manera gratuita, para su mejor aprovechamiento académico en las aulas, siendo esto, un apoyo en la economía familiar.

4.- A fin de cumplir con lo que mandata nuestra Ley Orgánica Municipal del Estado de México y dando seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo la discusión y aprobación de la actualización del programa anual de obras 2026, también se participó en el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano en Tejupilco en conjunto con el IMEVIS, en donde se abordaron temas prioritarios para el mejoramiento del desarrollo urbano del municipio, considerando la viabilidad de cada proyecto para Tejupilco en esta materia.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Brindar asesorías a las y los ciudadanos del municipio de Tejupilco que requieran orientación jurídica o en su caso, la vinculación con las áreas que puedan atender sus peticiones o problemáticas de su Delegación.	3	Se cumplió con la meta	100 personas
Participación social para la conformación de políticas públicas municipales, tanto en Cabildo como en diversas comunidades.	3	Se cumplió con la meta	Municipio de Tejupilco
Realizar recorridos territoriales para gestionar según su problemática, así como de tramites, así como visitas para trámites en diversas dependencias.	2	Se cumplió con la meta	150 personas
Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a través de la revisión de la cuenta pública y de los informes trimestrales reportados al Órgano Superior de Fiscalización.	1	Se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ASESORÍAS



PARTICIPACIÓN SOCIAL



RECORRIDOS TERRITORIALES



DESARROLLO MUNICIPAL

REGIDURÍA I

El Contador Público Juan Carlos Olivos Hernández Primer Regidor de Tejupilco Edomex, tiene la responsabilidad de supervisar el adecuado funcionamiento de las áreas de la administración pública municipal, así como garantizar la correcta prestación de los servicios públicos. Esto lo realiza a través de las comisiones asignadas, las cuales cuentan con todas las facultades que les otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Además, promueve la comunicación y el diálogo con la comunidad como elementos clave para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana.

ACCIONES

1. Mediante la participación social y junto con los integrantes de cabildo del Municipio de Tejupilco se actualizaron los instrumentos para una mejora del Municipio escuchando sus propuestas.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3.00	Se cumplió con lo programado	79,282

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA













PARTICIPACIÓN SOCIAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA II

En atención a las responsabilidades conferidas a la Segunda Regiduría del Ayuntamiento de Tejupilco, a cargo de la Dra. Maribel Alvarado Teodoro, con la comisión edilicia de Desarrollo Social y el firme compromiso de trabajar de manera cercana, solidaria y activa con la ciudadanía, se presenta el siguiente informe de actividades correspondientes al periodo julio- septiembre del año 2026.

A continuación, se detalla, parte de las principales actividades realizadas durante este Tercer Trimestre

ACCIONES

- Colaboración ciudadana para diseñar las acciones del gobierno municipal mediante la participación social para la conformación de políticas públicas municipales.
- Crear herramientas que permitan al gobierno y a los ciudadanos trabajar juntos para mejorar la comunidad que contribuyan a la gobernanza en beneficio de la ciudadanía.
- Mejorar los programas del municipio para atender las necesidades actuales de las políticas públicas municipales.

METAS EXTRAS

Se realizaron entregas estratégicas a diversas comunidades para fortalecer la economía familiar. Los apoyos incluyeron equipo para el hogar como son las herramientas de productividad (molinos de luz, paquetes de pollos, paquetes de pollas ponedoras, paquetes de útiles escolares y calzado para niños y niñas). Asimismo, se brindó apoyo de sillas de ruedas reafirmando nuestro compromiso con la salud y el bienestar social.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	60	Se cumplió con lo programado	2000 habitantes
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos en beneficio a la ciudadanía	60	Se cumplió con lo programado	1800 habitantes
Actualización de las políticas públicas municipales	3	Se cumplió con lo programado	79.282 habitantes

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS



CONTRIBUIR A LA GOBERNANZA



PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS MUNICIPALES

REGIDURÍA III

La Tercer Regiduría se encarga de vigilar el buen funcionamiento de las áreas de la Administración Pública Municipal, ademas de Gestionar y atender las demandas ciudadanas, actuando como enlace entre la población y el gobierno municipal así como la correcta prestación de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas, en este caso la Tercer Regiduría tiene a su cargo la comisión de alumbrado público, mismas que contaran con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

ACCIONES

Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza mediante la implementación de mecanismos e instrumentos efectivos que generen valor para la ciudadanía.

Gestiones orientadas al bienestar y progreso atendiendo las demandas realizando Iniciativas promovidas en favor del desarrollo social y el interés público en beneficio de la ciudadanía.

METAS EXTRAS

Se entregaron 5 apoyos economicos personales y 8 apoyos en especie y economicos para diferentes delegaciones municipales.

Se apoyó economicamente y en su organización para festejo de las tradicionales fiestas patrias de la Colonia Hidalgo siendo esta la mayor consentracion de apaches del municipio de Tejupilco.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos en beneficio de la ciudadanía.	15	Se cumplió con lo establecido	79,282 personas
Demandas en beneficio de la ciudadanía.	20	Se cumplió con lo establecido	3,000 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONTRIBUIR A LA GOBERNANZA MEDIANTE MECANISMOS E INSTRUMENTOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.



DEMANDAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

REGIDURIA IV

La Regiduría, brinda atención a las diferentes demandas ciudadanas de esta demarcación, ofreciendo un trato digno y humanista a cada uno de los ciudadanos, respecto sus necesidades y peticiones, así mismo se canaliza a los ciudadanos a las diferentes áreas, en las que se les da solución a sus problemas. Cabe mencionar que uno de los ejes principales de gobierno, de esta regiduría es el trabajo cercano de la mano de los habitantes, con todas y cada una de las comunidades y colonias, brindando asesorías y dando una excelente atención, lo cual se refleja en apoyos y servicios, para elevar la calidad de vida de nuestro municipio, ya que de esta manera se ayuda a combatir la pobreza y rezago para lograr una igualdad de oportunidad para todos en los diferentes sectores de la población. Se tiene la convicción y el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y honestidad, para el beneficio de los habitantes de este municipio.

ACCIONES

1.- Esta regiduría, se caracteriza por ofrecer una buena atención de calidad a la ciudadanía, con un enfoque humanista, en la que brindamos la confianza a los ciudadanos, para que nos expresen sus problemáticas, y poder contribuir a darles solución, en lo que refiere a las políticas públicas de nuestro municipio.

2.- Se atienden y en algunos de los casos se da seguimiento a cada una de las diferentes demandas ciudadanas, cabe señalar que la ciudadanía externa un gran número de demandas, en diferentes áreas, por lo cual en lo que refiere a estos temas, está regiduría canaliza y atiende cada una de las diferentes demandas, para lo cual se eleva la calidad de vida de los habitantes de esta demarcación.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Atención Ciudadana	25	Se Cumplió con la meta	200 personas
Demandas Ciudadanas	25	Se Cumplió con la meta	1000 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ATENCIÓN CIUDADANA





DEMANDAS CIUDADANAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA V

La Quinta Regidora encabezada por la Lic. Deysy Albiter Gómez, se encarga de vigilar la buena marcha de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como la correcta prestación de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas, mismas que contaran con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

La comunicación y el dialogo con la comunidad como elemento clave de gobernabilidad.

ACCIONES

1. Mediante la participación social y junto con los integrantes de cabildo del municipio de Tejupilco se actualizaron los instrumentos para una mejora del municipio escuchando sus propuestas.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismo e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79,282

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



PARTICIPACIÓN SOCIAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA VI

La Sexta Regiduría de Tejupilco Edomex, tiene la responsabilidad de supervisar el adecuado funcionamiento de las áreas agropecuarias pública municipal, así como garantizar la correcta prestación de los servicios públicos. Esto se realiza a través de las comisiones asignadas, las cuales cuentan con todas las facultades que les otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Además, promueve la comunicación y el diálogo con la comunidad como elementos clave para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana.

ACCIONES

1.- Mediante la participación social y junto con los integrantes de cabildo del Municipio de Tejupilco se actualizaron los instrumentos para una mejora del Municipio escuchando sus propuestas.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79,282 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES MEDIANTE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGIDURÍA VII

En su carácter de integrante del Honorable Cuerpo del Cabildo y como titular de la Comisión edilicia de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, asume la responsabilidad constitucional de representar los intereses de la ciudadanía dentro de la administración pública municipal. Su función primordial es actuar como un órgano de deliberación, vigilancia y fiscalización, encargado de cumplir y hacer cumplir el marco legal vigente, así como de participar activamente en la definición de las políticas generales que rigen el actuar del Ayuntamiento, con el objetivo de dar solución a las necesidades y demandas del municipio.

En el ejercicio de estas atribuciones, se constituye como el canal directo de gestión para dar solución a las demandas sociales del municipio, priorizando el fortalecimiento del sistema educativo local. A través de la Comisión de Educación, se fomenta el desarrollo integral de la niñez y juventud.

ACCIONES

1.- Fomento de actividades culturales, rescatando las tradiciones de nuestra comunidad.
2.- Apoyo en actividades educativas y deportivas.
3.- Apoyo a solicitudes ciudadanas.
4.- Cabildo juvenil.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Fomento de actividades culturales.	5	Se cumplió con lo programado.	300 personas
Gestión de actividades educativas y deportivas.	10	Se cumplió con lo programado.	200 Personas
Gestión de demandas ciudadanas.	5	Se cumplió con lo programado.	150 Personas
Participación para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado.	75000 Personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RESCATANDO LAS TRADICIONES DE LA COMUNIDAD DE TEJUPILCO.



APOYO EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".





ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS.





CABILDO JUVENIL.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La Contraloría Interna Municipal, es el órgano interno de control encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, además el órgano interno de control municipal estará a cargo de una persona titular denominada Contralora o Contralor, la cual será nombrada por acuerdo de Cabildo de entre una terna de ciudadanas y ciudadanos propuestos por la Presidenta o Presidente Municipal y dependerá jerárquicamente del mismo. Referente a la Contraloría Interna Municipal es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el transcurso del año, además el fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional en cuanto a las auditorías de Legalidad, cabe mencionar que los servidores públicos desarrollan y fomentan eficazmente la función pública y ética en el municipio, en base a informes de auditorías a las unidades administrativas, conforme al programa anual de auditorías internas de este órgano interno de control.

ACCIONES

Referente a este tercer trimestre cabe mencionar que, en el indicador de la capacitación a servidores públicos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos se realizó el curso **¿QUÉ HACER PARA GESTIONAR Y PROMOVER LA INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA?**, cabe mencionar que se llevó también la **"TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS, REGIÓN IV-ZONA SUR".** Además de acuerdo al sistema CREG ER se programaron anualmente convocar a 160 servidores públicos a capacitaciones. Por tal motivo se cumplió con la meta establecida de 40 servidores públicos, cumpliendo así lo programado en este trimestre.
Se informa que a los servidores públicos se les avisó de manera telefónica y verbal para que cumplieran con una de sus obligaciones y no fueran amonestados o acreedores a una posible sanción administrativa por no presentar en tiempo y forma su Declaración Patrimonial por Alta o Baja en el servicio público conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
TITULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO DEL REGISTRO PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Artículo 79. Se revisó minuciosamente y oportunamente el pliego de observaciones y/o en la plataforma Declara NET.

Con la finalidad de promover la participación social en diversos temas como obligaciones fiscales y otros, la Contraloría Municipal programó 4 materiales informativos, (carteles informativos) al año sobre control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público, con el propósito de fortalecer la cultura institucional de integridad y prevención, realizando 1 en este tercer trimestre, logrando con esto lo programado.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Por último en este tercer trimestre y referente a la integración de observaciones al informe de auditoría, se dirigieron oficios de inicio de auditoría de legalidad a las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal de Tejupilco, México, para que atiendan al personal designado con carácter de representante del Órgano Interno de Control de esta Administración Municipal de Tejupilco, México de practicar las diligencias y actuaciones que se requieran de manera oportuna las posibles observaciones, efectuando así con 3 programadas en este trimestre y cumpliendo al 100 % lo establecido.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitación a servidores públicos	40	Se cumplió con lo programado	40
Elaboración y distribución de materiales informativos	1	Se cumplió con lo programado	1
Integración de observaciones al informe de auditoría	3	Se cumplió con lo programado	3

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CARTELES INFORMATIVOS



INFORME DE AUDITORÍA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica es una Unidad Administrativa Municipal fundamental para la Administración Pública Municipal, ya que es la encargada de garantizar la legalidad de todas y cada una de las actuaciones de las demás áreas municipales, así como del Ayuntamiento propio a través de las asesorías jurídicas.

La representación jurídica para el Ayuntamiento de Tejupilco es primordial para atender y dar cabal seguimiento a todos y cada uno de los juicios que se interponen.

ACCIONES

La Dirección Jurídica de este Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México informa las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes a las que se dieron cumplimiento.

Se brindaron 200 asesorías jurídicas tanto a las unidades administrativas municipales, como a la población en general del municipio de Tejupilco en relación a diferentes situaciones de índole legal.

Se dio cabal seguimiento a 1 juicio ordinario administrativo en contra de CAEM por el suministro de Agua en Bloque y Cloración

Se dio cabal seguimiento a 1 juicio administrativo en recurso de revisión en contra de CAEM por el suministro de Agua en Bloque y Cloración.

Se atendieron 4 juicios administrativos en amparo directo en contra de CAEM por el suministro de Agua en Bloque y Cloración.

Se atendieron 2 seguimientos de procedimientos resarcitorios.

Se dio puntual seguimiento a 75 de juicios laborales.

Se dio el cabal cumplimiento de 1 laudo laboral.

Se presentaron y atendieron 3 amparos indirectos por omisión de respuesta de ISSEMYM.

Se realizaron 5 convenios de pago de prima de antigüedad.

Se obtuvieron 5 dictámenes de pensión por jubilación obtenidos a través de la imposición de amparos.

Se dio cabal seguimiento a 33 amparos indirectos en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras.

Se dio cabal seguimiento a 15 amparos directo en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Asesorías Jurídicas	200	Si se cumplió con la meta	200 personas
Juicios ordinarios administrativos.	1	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Juicios administrativos en recurso de revisión en contra de CAEM.	1	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Juicios administrativos en amparo directo en contra de CAEM.	4	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Seguimientos de procedimientos resarcitorios	2	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Seguimiento de juicios laborales.	75	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Cumplimiento de laudo laboral	1	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Amparos indirectos por omisión de respuesta de ISSEMYM.	3	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Dictámenes de pensión por jubilación obtenidos a través de la imposición de amparos.	5	Si se cumplió con la meta	5 trabajadores del Ayuntamiento
Convenios de pago de prima de antigüedad.	5	Si se cumplió con la meta	5 trabajadores del Ayuntamiento
Seguimiento de amparo indirecto en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras.	33	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
Seguimiento de amparo directo en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras.	15	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




ASESORÍAS JURÍDICAS.




JUICIOS ORDINARIOS ADMINISTRATIVOS




JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE CAEM.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE CAEM.




SEGUIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS.

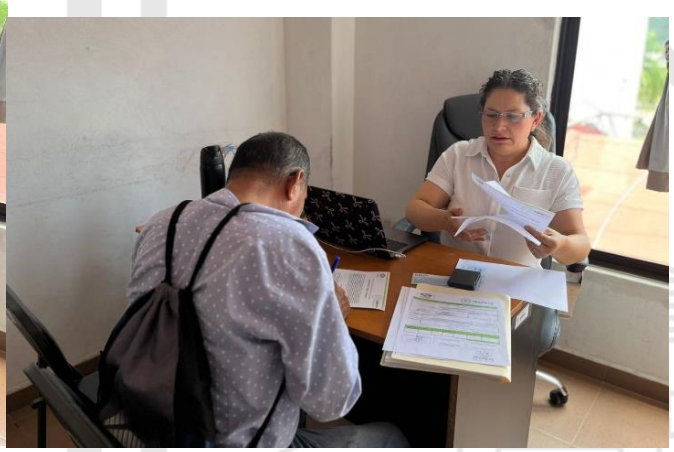



SEGUIMIENTO DE JUICIOS LABORALES.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




CUMPLIMIENTO DE LAUDO LABORAL.

AMPAROS INDIRECTOS POR OMISIÓN DE RESPUESTA DE ISSEMYM.




DICTÁMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA IMPOSICIÓN DE AMPAROS.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




CONVENIOS DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD.




SEGUIMIENTO DE AMPARO INDIRECTO EN DIFERENTES MATERIAS: CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y OTRAS.




SEGUIMIENTO DE AMPAROS DIRECTOS EN DIFERENTES MATERIAS: CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y OTRAS.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Es el área responsable de dar seguimiento, coordinar y ejecutar, de manera conjunta con el Presidente Municipal, las políticas internas del municipio de Tejupilco, garantizando el puntual cumplimiento de los acuerdos adoptados en el seno del Cabildo, así como la observancia de las acciones políticas y administrativas que instruya el Presidente Municipal. Asimismo, esta Secretaría tiene a su cargo el Archivo Municipal, la Cronista Municipal, la Junta Municipal de Reclutamiento, el Departamento de Bienes Patrimoniales, la Coordinación de Pueblos Indígenas, la Coordinación de Delegados, el Juzgado Cívico, Oficial del Registro Civil Tejupilco 01, Oficial del Registro Civil Bejucos 02 y el Oficial del Hospital General 03.

ACCIONES

Para el Tercer trimestre la Secretaría del Ayuntamiento programó:

11 Sesiones de Cabildo:
En las que se participa en la organización, desarrollo y seguimiento de las sesiones de Cabildo, garantizando el cumplimiento del marco legal, la adecuada integración del orden del día y el registro puntual de los asuntos tratados para la toma de decisiones colegiadas del Ayuntamiento.

45 Acuerdos en Sesiones de Cabildo
Elaboración, registro y seguimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones de Cabildo, asegurando su correcta formalización, difusión interna y cumplimiento por las áreas responsables, conforme a la normatividad vigente.

800 Expediciones de Constancias
Emisión de constancias oficiales solicitadas por la ciudadanía, previa verificación de la información y documentación correspondiente, garantizando certeza jurídica y atención oportuna a los trámites administrativos.

72 Trámites de Fierro de Herrar
Atención y gestión de los trámites relacionados con el registro de fierros de herrar, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y contribuyendo al control e identificación de la propiedad ganadera en el municipio.

100 Certificaciones de Documentos
Certificación de copias y documentos oficiales, validando su autenticidad y concordancia con los originales, a fin de brindar seguridad jurídica a los ciudadanos en sus gestiones administrativas y legales.

16 Publicaciones de Gacetas
Integración, revisión y publicación de la Gaceta Municipal, difundiendo acuerdos, disposiciones y actos administrativos del Ayuntamiento para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.

180 Audiencias y Atención a la Ciudadanía en General
Atención directa del Secretario del Ayuntamiento a la ciudadanía mediante audiencias públicas, orientando, recibiendo y canalizando solicitudes, quejas y propuestas, fortaleciendo la comunicación entre el gobierno municipal y la población.

30 Búsquedas en el Archivo Municipal
Consulta, localización y recuperación de información histórica y administrativa en el Archivo Municipal, atendiendo solicitudes internas y ciudadanas conforme a los lineamientos de conservación y acceso documental.

1 Visita Guiada Orientada a la Valoración del Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico del Municipio
A través del Cronista Municipal se organizan y realizan visitas guiadas con un enfoque educativo y cultural, promoviendo el conocimiento, la valoración y la preservación del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio.

1 Exploración y Acercamiento a Comunidades con Ascendencia Indígena
Desarrollo de actividades de acercamiento y diálogo con comunidades de ascendencia indígena, con el propósito de documentar, reconocer y preservar sus tradiciones, usos, costumbres y herencia cultural.

1 Recorrido a Sitios Históricos
Realización de recorridos a sitios históricos del municipio para su identificación, documentación y difusión, contribuyendo a la conservación de la memoria histórica y al fortalecimiento de la identidad local.

2 Entrevistas a Personas Mayores para el Rescate de la Memoria Oral
Aplicación de entrevistas a personas adultas mayores con el fin de rescatar la memoria oral, tradiciones vivas y relatos históricos que forman parte del patrimonio cultural intangible del municipio.

12 Publicaciones de Contenidos Informativos en Redes Sociales
Elaboración y difusión de contenidos informativos a través de redes sociales oficiales, orientados a informar a la ciudadanía sobre actividades y acciones del Cronista Municipal de manera clara y oportuna.

55 Expediciones de Cartillas de Identidad Militar
Por medio de la Junta Municipal de Reclutamiento se da atención y gestión del trámite de expedición de la Cartilla de Identidad Militar, brindando orientación y acompañamiento a los jóvenes en el cumplimiento de este deber cívico.

5 Expedición de Constancias de No Trámite de Cartilla de Identidad Militar
Emisión de constancias que acreditan la no realización del trámite de Cartilla de Identidad Militar, conforme a la solicitud del interesado y a los procedimientos establecidos.

75 Atenciones de Jóvenes para Trámite de Cartilla de Identidad Militar
Orientación y atención personalizada a jóvenes para la realización del trámite de Cartilla de Identidad Militar, proporcionando información clara sobre requisitos, plazos y procedimientos.

100 Audiencias a Delegados
A través de la Coordinación de Delegados se brinda atención a delegados municipales y autoridades auxiliares mediante audiencias formales, con el objetivo de escuchar planteamientos, coordinar acciones y fortalecer la vinculación entre las autoridades auxiliares y el Ayuntamiento.

75 Capacitaciones Personalizadas a Delegados
Impartición de capacitaciones personalizadas a delegados municipales, enfocadas en el fortalecimiento de sus funciones, responsabilidades y conocimientos normativos para una gestión comunitaria eficiente.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Sesiones Cabildo.	11	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Acuerdos en Sesiones de Cabildo.	45	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Expedición de Constancias.	800	Se cumplió con la meta	800 ciudadanos
Trámites de Fierro de Herrar.	72	Se cumplió con la meta	72 ciudadanos
Certificación de Documentos.	100	Se cumplió con la meta	100 ciudadanos.
Publicación de Gacetas.	16	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Audiencias y atención a la ciudadanía en general.	180	Se cumplió con la meta	180 ciudadanos.
Realización de búsquedas en el Archivo Municipal.	30	Se cumplió con la meta	30 ciudadanos.
Visitas guiadas orientadas a la valoración del patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio.	1	Se cumplió con la meta	120 ciudadanos.
Exploración y acercamiento a comunidades con ascendencia Indígena, con el propósito de documentar y preservar sus tradiciones y herencia cultural.	1	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Recorridos a sitios históricos.	1	Se cumplió con la meta	120 ciudadanos.
Entrevistas a personas mayores para el rescate de la memoria oral y tradiciones vivas del Municipio.	2	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Publicación de contenidos informativos en redes sociales.	12	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Expedición de Cartillas de Identidad Militar.	55	Se cumplió con la meta	55 ciudadanos.
Expedición de Constancias de No Trámite de Cartilla De Identidad Militar.	5	Se cumplió con la meta	5 ciudadanos.
Atención de Jóvenes para realización de trámite de expedición de Cartilla de Identidad Militar.	75	Se cumplió con la meta	75 ciudadanos.

Audiencias a Delegados.	100	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Capacitaciones personalizadas a Delegados.	75	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

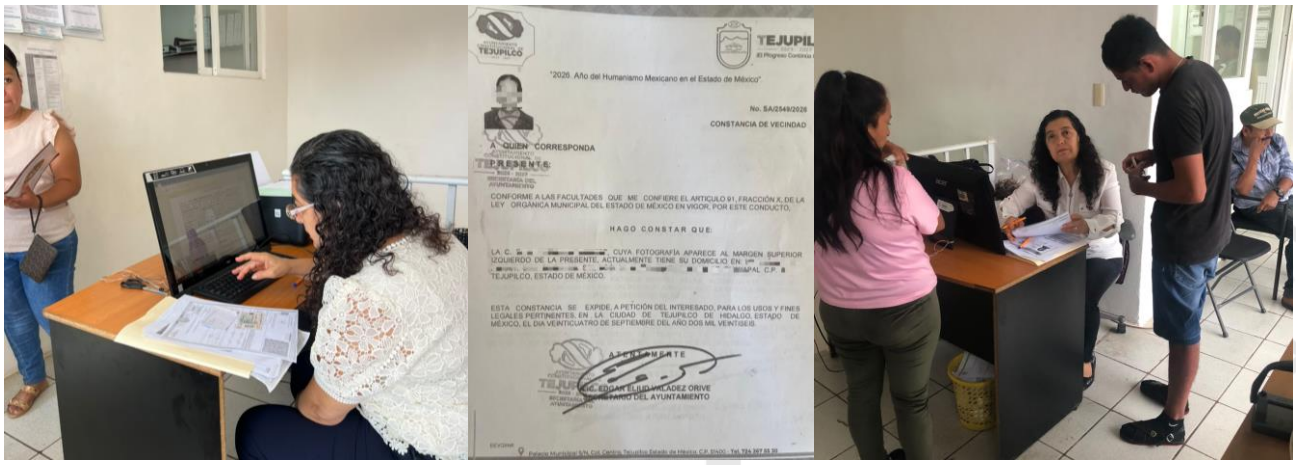


SESIONES CABILDO



ACUERDOS EN SESIONES DE CABILDO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS

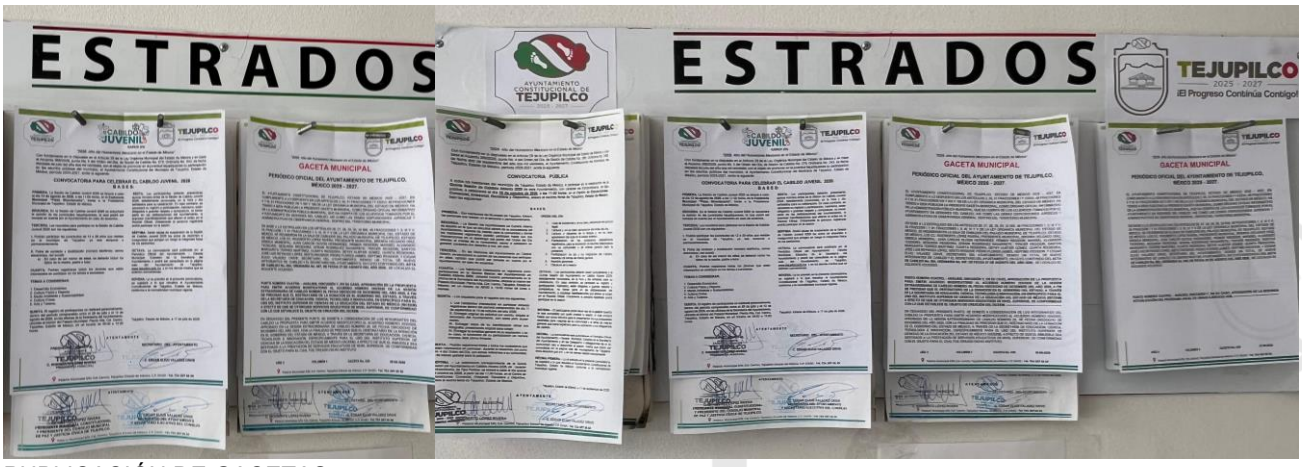


TRÁMITES DE FIERRO DE HERRAR



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



PUBLICACIÓN DE GACETAS



AUDIENCIAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL



REALIZACIÓN DE BÚSQUEDAS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL



VISITAS GUIADAS ORIENTADAS A LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.



EXPLORACIÓN Y ACERCAMIENTO A COMUNIDADES CON ASCENDENCIA INDÍGENA, CON EL PROPÓSITO DE DOCUMENTAR Y PRESERVAR SUS TRADICIONES Y HERENCIA CULTURAL.



RECORRIDOS A SITIOS HISTÓRICOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ENTREVISTAS A PERSONAS MAYORES PARA EL RESCATE DE LA MEMORIA ORAL Y TRADICIONES VIVAS DEL MUNICIPIO.



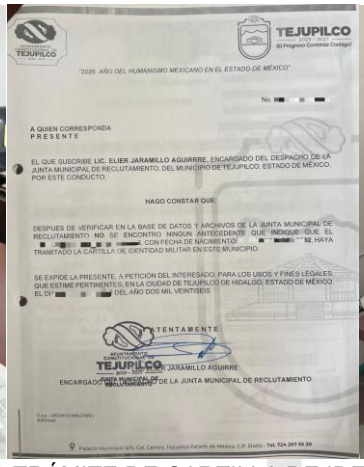
PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN REDES SOCIALES.



EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DE IDENTIDAD MILITAR

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".





TEJUPILCO
"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE LIC. ELIER JARAMILLO AGUIRRE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, POR ESTE CONDUCTO.

HAGO CONSTAR QUE:

DESPUES DE VERIFICAR EN LA BASE DE DATOS Y ARCHIVOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO NO SE ENCONTRO NINGUN ANTECEDENTE QUE INDIQUE QUE EL [redacted] CON FECHA DE NACIMIENTO [redacted] M, HAYA TRAMITADO LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR EN ESTE MUNICIPIO.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICIÓN DEL INTERESADO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE ESTIME PERTINENTES, EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, EL [redacted] DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

TEJUPILCO
ELIER JARAMILLO AGUIRRE
ENCARGADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO



EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO TRÁMITE DE CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR





ATENCIÓN DE JÓVENES PARA REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR





AUDIENCIAS A DELEGADOS



CAPACITACIONES PERSONALIZADAS A DELEGADOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

JUZGADO CÍVICO

El Juzgado Cívico es un órgano encargado de resolver conflictos entre particulares, vecinales y comunales, así como imponer sanciones por infracciones al Bando Municipal de Policía y buen Gobierno en materia de cultura de la paz y la legalidad.

ACCIONES

Se beneficiaron 310 personas en los mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.

Se beneficiaron un total de 200 personas para desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.

Se realizaron un total de 175 sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.

Realización de redacción de hechos por medio de las comparecencias para acreditación de propiedad o identidad sobre el hecho sucedido beneficiando un total de 210 personas.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Convenios	200	Se cumplió con lo programado	310 personas
Actas informativas	195	Se cumplió con lo programado	200 personas
Sanciones procedentes por faltas administrativas en el Bando Municipal	175	Se cumplió con lo programado	175 personas
Comparecencias	195	Se cumplió con lo programado	210 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





CONVENIOS





ACTAS INFORMATIVAS





SANCIONES PROCEDENTES





COMPARECENCIAS

TESORERIA MUNICIPAL

L00L00 El área de Ingresos es la encargada de recibir los ingresos por impuestos y derechos a cargo de los contribuyentes, así mismo genera reportes diarios y mensuales a fin de llevar un control sobre lo recaudado y en su caso implementar las acciones necesarias para aumentar la recaudación mediante campañas de descuento y bonificaciones.

ACCIONES

Se enlistan las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal por parte del área de Ingresos

Reporte Mensual De Ingresos: Se generan reportes mensualmente para llevar el control de las recaudaciones por cada impuesto o derecho, a su vez se generan reportes diarios y por año.

Revisión Y Manejo De Caja: Diariamente se realizan cortes de los ingresos por cada caja con el fin de efectuar los depósitos correspondientes a la cuenta del municipio.

Informe Mensual De Predial Y Agua: A fin de cumplir con lo estipulado por la secretaria de finanzas del estado de México, cada mes se genera y envía un reporte de los ingresos recibidos por el municipio.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Reporte Mensual De Ingresos	3	Se Cumplió Con Lo Programado	S/N
Revisión Y Manejo De Caja	3	Se Cumplió Con Lo Programado	S/N
Informe Mensual De Predial Y Agua	3	Se Cumplió Con Lo Programado	S/N

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO
TESORERÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCION DE INGRESOS
PÓLIZA DE INGRESOS DEL DÍA 01/08/2026 AL 31/08/2026
HOJA: 1 DE 1

CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
5200-01	CONDONACIONES/SUBSIDIOS		121,621.00	
5200-01-01-01-01	CONDONACION / SUBSIDIO PRINCIPAL	79,362.46		
5200-01-01-02-01	CONDONACION / SUBSIDIO RECARGOS	42,258.54		
9000-01	ACTIVO CIRCULANTE		1,543,138.65	
9000-01-01-01-01	CAJA	1,543,138.65		
4112-01	IMPUESTOS			681,963.91
4112-01-01-01-01	IMPUESTO PREDIAL	111,466.07		
4112-01-01-01-02	IMPUESTO PREDIAL REZAGO	115,635.84		
4112-01-01-02-01	IMP SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	398,782.00		
4117-01-01-02-01	RECARGOS	56,080.00		
4141-01	DERECHOS			925,534.09
4141-01-01-01-01	USO DE VIAS PUB. PARA ACT. COMERCIALES	190,050.00		
4143-01-01-01-01	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	51,309.23		
4143-01-01-04-01	CONEXION A SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE	31,150.00		
4143-01-01-14-01	REZAGOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	54,445.90		
4143-03-01-01-01	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	37,389.00		
4143-04-01-01-01	SERV. PRES. POR AUTORIDADES FISCALES	431,522.00		
4143-06-01-01-01	CORRAL DE CONSEJO E IDENT. DE SEÑALES	4,250.00		
4143-07-01-01-01	SER. DE PANTEONES MUNICIPALES	43,081.00		
4143-08-01-01-01	EXP. O REF. ANUAL DE LICENCIAS	18,552.00		
4143-08-01-01-02	EXP. O REF. ANUAL DE LICENCIAS REZAGO	5,148.00		
4143-10-01-01-01	SERV. PREST. POR LAS AUT. DE CATASTRO	33,605.00		
4144-01-01-02-01	RECARGOS	25,028.96		
4151-01	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			29,610.00
4151-01-01-02-01	IMPRESOS Y PAPEL ESPECIAL	29,610.00		
4162-01	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			27,651.65
4162-01-01-01-01	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	4,917.00		
4163-01-01-01-01	INDEM. POR DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	22,734.65		
	SUMAS IGUALES		1,664,759.65	1,664,759.65

DESCRIPCIÓN:

ELABORÓ | REVISÓ JEFE DEL AREA DE RECAUDACION | Vo. Bo. SUBDIRECCION DE INGRESOS MAN. VICTOR MANUEL GARCIA MORENO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027 31 AGO 2026 TESORERÍA MUNICIPAL OPERADO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO
TESORERÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCION DE INGRESOS
PÓLIZA DE INGRESOS DEL DÍA 01/09/2026 AL 30/09/2026
HOJA: 1 DE 1

CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
5200-01	CONDONACIONES/SUBSIDIOS		51,345.45	
5200-01-01-01-01	CONDONACION / SUBSIDIO PRINCIPAL	51,345.45		
9000-01	ACTIVO CIRCULANTE		1,725,930.52	
9000-01-01-01-01	CAJA	1,725,930.52		
4112-01	IMPUESTOS			448,519.61
4112-01-01-01-01	IMPUESTO PREDIAL	69,108.39		
4112-01-01-01-02	IMPUESTO PREDIAL REZAGO	79,475.49		
4112-01-01-02-01	IMP SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	260,796.00		
4117-01-01-02-01	RECARGOS	39,141.73		
4141-01	DERECHOS			467,451.84
4141-01-01-01-01	USO DE VIAS PUB. PARA ACT. COMERCIALES	142,680.00		
4143-01-01-01-01	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	20,220.63		
4143-01-01-04-01	CONEXION A SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE	23,881.00		
4143-01-01-14-01	REZAGOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2,443.82		
4143-01-01-17-01	OTROS SERVICIOS REL. AL AGUA	960.00		
4143-03-01-01-01	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	29,872.00		
4143-04-01-01-01	SERV. PRES. POR AUTORIDADES FISCALES	183,509.00		
4143-06-01-01-01	CORRAL DE CONSEJO E IDENT. DE SEÑALES	4,420.00		
4143-07-01-01-01	SER. DE PANTEONES MUNICIPALES	30,407.00		
4143-08-01-01-01	EXP. O REF. ANUAL DE LICENCIAS	3,390.00		
4143-10-01-01-01	SERV. PREST. POR LAS AUT. DE CATASTRO	23,793.00		
4144-01-01-02-01	RECARGOS	2,135.29		
4151-01	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			22,325.00
4151-01-01-02-01	IMPRESOS Y PAPEL ESPECIAL	22,325.00		
4162-01	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			27,054.65
4162-01-01-01-01	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	4,320.00		
4163-01-01-01-01	INDEM. POR DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	22,734.65		
4399-01	OTROS INGRESOS			811,924.87
4399-01-01-06-01	2 POR CIENTO DE RETENCION DE OBRA	811,924.87		
	SUMAS IGUALES		1,777,275.97	1,777,275.97

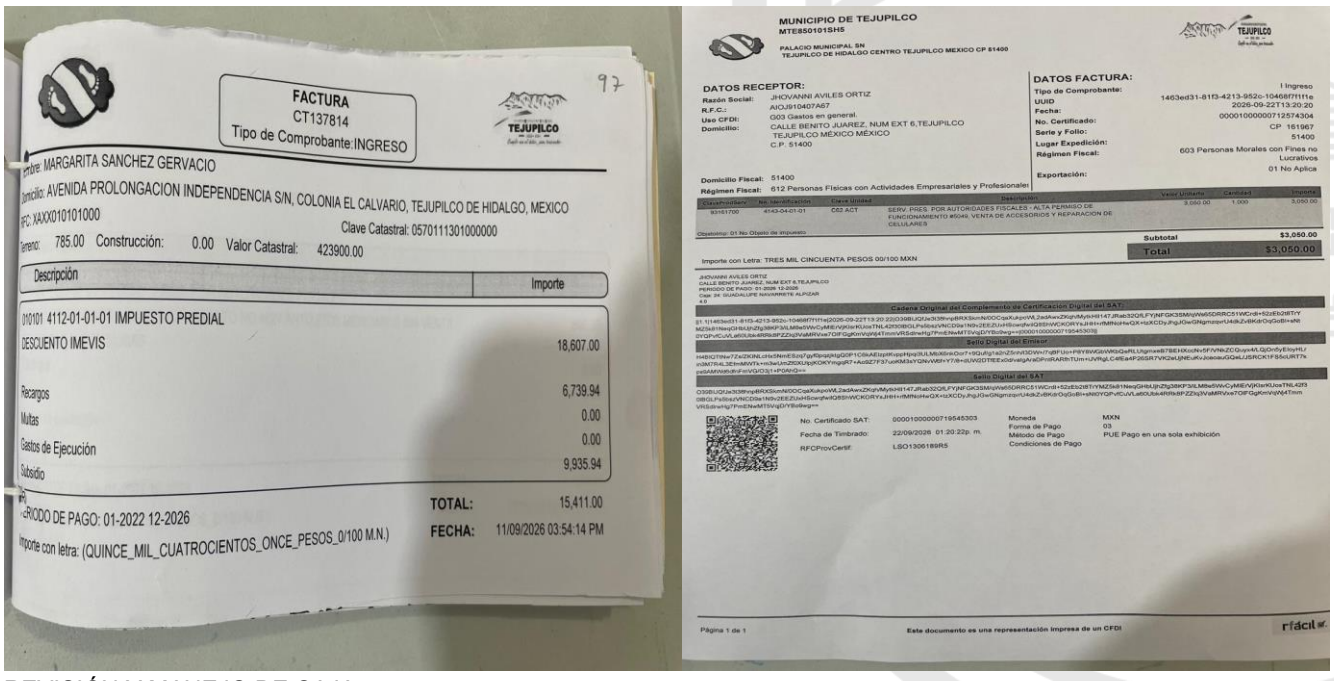
DESCRIPCIÓN:

ELABORÓ | REVISÓ JEFE DEL AREA DE RECAUDACION | Vo. Bo. SUBDIRECCION DE INGRESOS MAN. VICTOR MANUEL GARCIA MORENO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027 30 SEP 2026 TESORERÍA MUNICIPAL OPERADO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL

REPORTE MENSUAL DE INGRESOS



FACTURA
CT137814
Tipo de Comprobante:INGRESO

97

TEJUPILCO 2025 - 2027

rcribe: MARGARITA SANCHEZ GERVACIO
Domicilio: AVENIDA PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N, COLONIA EL CALVARIO, TEJUPILCO DE HIDALGO, MEXICO
RFC: XAXX010101000 Clave Catastral: 0570111301000000
Terreno: 785.00 Construcción: 0.00 Valor Catastral: 423900.00

Descripción	Importe
010101 4112-01-01-01 IMPUESTO PREDIAL	
DESCUENTO IMEVIS	18,607.00
Recargos	6,739.94
Multas	0.00
Gastos de Ejecución	0.00
Subsidio	9,935.94

PERIODO DE PAGO: 01-2022 12-2026 TOTAL: 15,411.00
Importe con letra: (QUINCE_MIL_CUATROCIENTOS_ONCE_PESOS_0/100 M.N.) FECHA: 11/09/2026 03:54:14 PM

MUNICIPIO DE TEJUPILCO
MTE850101SH5
PALACIO MUNICIPAL SN
TEJUPILCO DE HIDALGO CENTRO TEJUPILCO MEXICO CP 51400

DATOS RECEPTOR:
Razón Social: JHOVANNI AVILES ORTIZ
R.F.C.: AIOJ910407A67
Uso CFDI: G03 Gastos en general.
Domicilio: CALLE BENITO JUAREZ, NUM EXT 6,TEJUPILCO TEJUPILCO MÉXICO MÉXICO C.P. 51400
Domicilio Fiscal: 51400
Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS FACTURA:
Tipo de Comprobante: I Ingreso
UUID: 1463ed31-81f3-4213-952c-10468f7f111e
Fecha: 2026-09-22T13:20:20
No. Certificado: 00001000000712574304
Serie y Folio: CP 161967 51400
Lugar Expedición: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Régimen Fiscal: 01 No Aplica
Exportación:

Clave Producto	No. Identificación	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Importe
93101700	4143-04-01-01	C62 ACT	SERV. PRES. POR AUTORIDADES FISCALES - ALTA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO #5049, VENTA DE ACCESORIOS Y REPARACION DE CELULARES	3,050.00	1.000	3,050.00

Objeto Imp: 01 No Objeto de Impuesto

Subtotal $3,050.00
Total $3,050.00

Importe con Letra: TRES MIL CINCUENTA PESOS 00/100 MXN

JHOVANNI AVILES ORTIZ
CALLE BENITO JUAREZ, NUM EXT 6,TEJUPILCO
PERIODO DE PAGO: 01-2026 12-2026
Lugar de: GUADALUPE MAHARRETE ALPIZAR
1.0

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:
||1.1|1463ed31-81f3-4213-952c-10468f7f111e|2026-09-22T13:20:22|G03|UQFJeOlrvqBRX5IxnNrDOCqaKukpoWL2asAwxZKgVMyKrH147JRab32QfLFYjNFGK3SMiqWw6DDRRC51WCrdl+S2zEb28TrYMZ/9dYHeqG9bUjhZfgJ9WF3/LM8w5WvCyMEvVjKIoXwTNL42f30BGLPs6sdvNC0De1NhZEEJUHSoeRe92BbWCKORYkJ8tHvMMNoHaQX+taXCDyJhgJGwGNgmzprUHBkZv6KdrOqGoBI+sN6OYQPvCuVLa60U0xk4RRbRPZZbj3VaMRVse7OlFGgKmVqN/j4Timm/VRSdmrHg7PmENwMT5VqDiTyBs9w==|00001000000712574304|

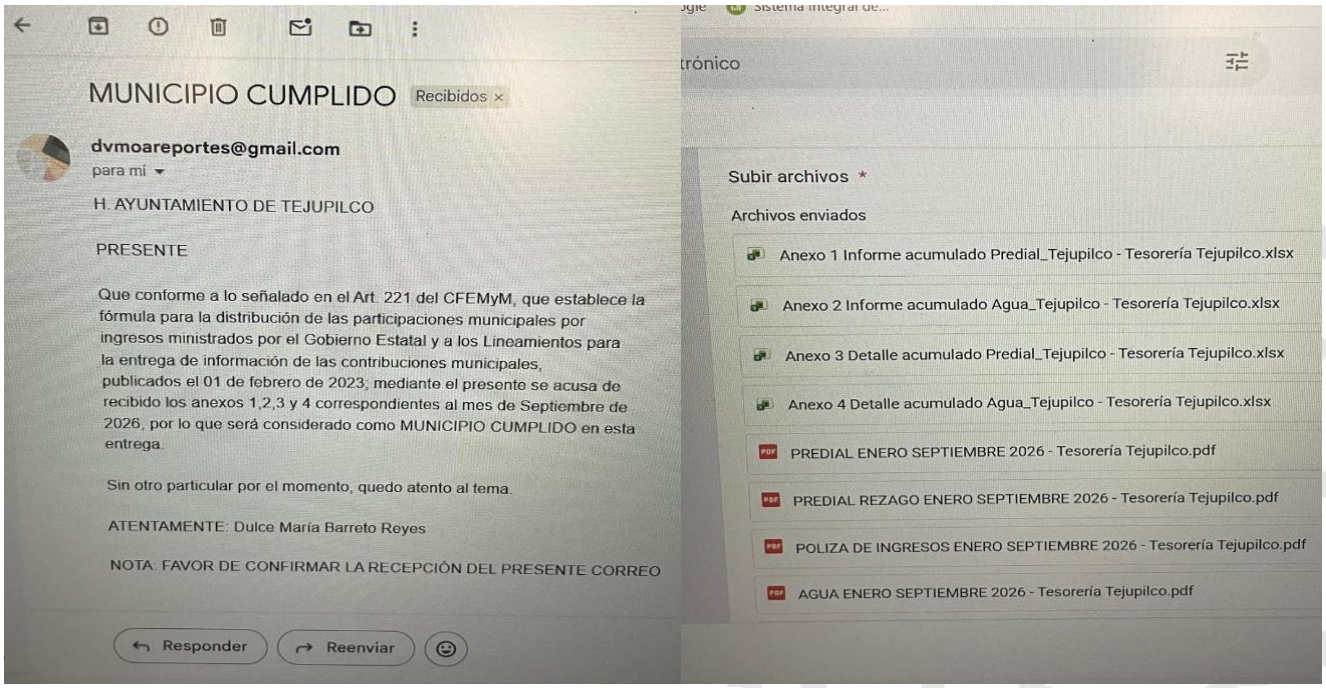
Sello Digital del Emisor:
HABIQTtNw7ZaiZ0KINLoRkENmEBzqVBpsjaNgGOP1C6kAEIzpWoppHpqSULMb06veOor7+9QuRgh+bhZ5mvl3DWv/7qBF1o+P8Y8WGbWMdaQwRLUtgmwe87BEHXccNv5FVkNbZCQuyx4LQrDnSyEtoyHUn3M7R4L3EYm4WVTx+m3wUmZfOKUpjKOKYmgqR7+AoSZTF37uoKM3xYQNvWdY+Y7/8+jUW2OTEExOdYwlpAraDFroRARhTUm+uJVRgLCdE8eAP26SJR7VK2wUjNEuKxJoaauuGQe4JJSRCK1FS6cUM7Tx==

Sello Digital del SAT:
O3GBUQfJw3t3RnpRhXSxmN0OCqaKukpoWL2asAwxZKgVMyKrH147JRab32QfLFYjNFGK3SMiqWw6DDRRC51WCrdl+S2zEb28TrYMZ/9dYHeqG9bUjhZfgJ9WF3/LM8w5WvCyMEvVjKIoXwTNL42f30BGLPs6sdvNC0De1NhZEEJUHSoeRe92BbWCKORYkJ8tHvMMNoHaQX+taXCDyJhgJGwGNgmzprUHBkZv6KdrOqGoBI+sN6OYQPvCuVLa60U0xk4RRbRPZZbj3VaMRVse7OlFGgKmVqN/j4Timm/VRSdmrHg7PmENwMT5VqDiTyBs9w==

No. Certificado SAT: 00001000000719545303
Fecha de Timbrado: 22/09/2026 01:20:22p. m.
RFCProvCertif: LSO1306189R5
Moneda: MXN
Forma de Pago: 03
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Página 1 de 1 Este documento es una representación impresa de un CFDI rfácil

REVISIÓN Y MANEJO DE CAJA



INFORME MENSUAL DE PREDIAL Y AGUA

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

La UIPPE tiene la función de recopilar, procesar, analizar y generar información, respecto a los avances y cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios del Ayuntamiento.

En su carácter de Unidad, la UIPPE es el área donde convergen las demás áreas que conforman el organigrama de la Administración Pública municipal, razón por la cual, el personal adscrito a esta oficina, monitorea los distintos portales y páginas oficiales del Gobierno del Estado de México, así como los diversos organismos con los que se relaciona (OSFEM, IHAEM, INAFED, IGECEM, INEGI), atendiendo comunicados, correos, invitaciones, convocatorias, cursos de capacitación, etc.

De igual manera atiende a las áreas del Ayuntamiento en cuanto a asesorías respecto a los informes trimestrales que han de presentar, los Programas Anuales de Evaluación (PAE) de las áreas seleccionadas como sujetos de evaluación, entre otras actividades.

ACCIONES

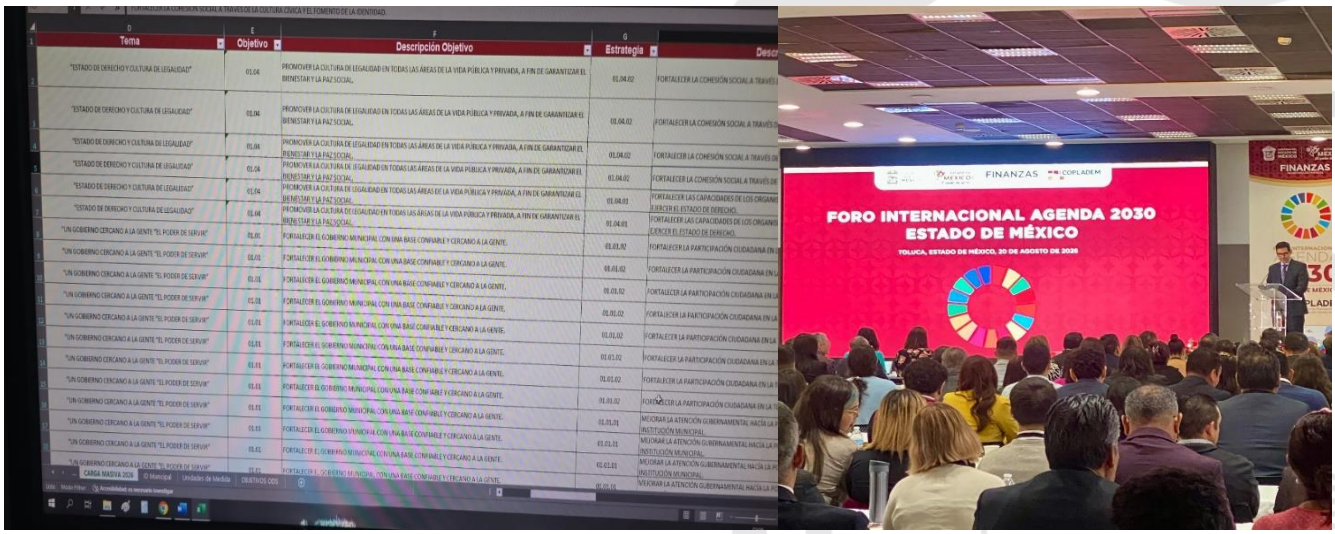
Se brindaron capacitaciones y se atendieron dudas en el tema de metas e indicadores a todas las áreas del ayuntamiento, dicha capacitación es para la elaboración de sus informes trimestrales.

- ✓ Se participo en el en Foro Internacional Agenda 2030.
- ✓ Se realizo y reviso los informes trimestrales por área.
- ✓ Se realizo la carga masiva del COPLADEM 2026

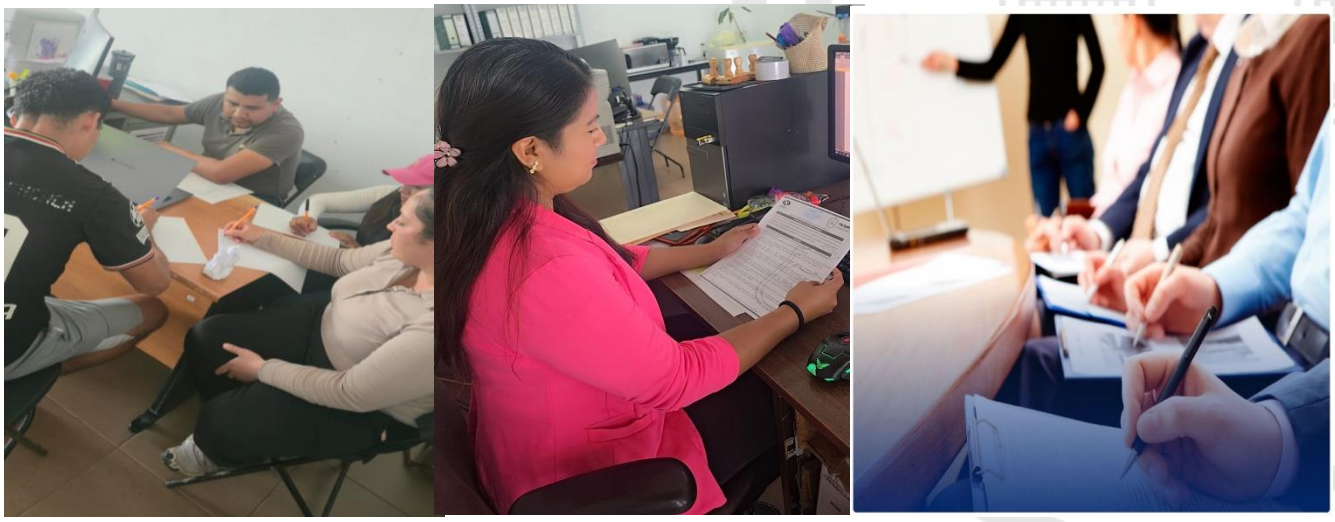
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
CAPACITACION EN INDICADORES	50	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
CAPACITACION EN METAS	50	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
INFORMES TRIMESTRALES	1	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION	1	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CARGA MASIVA COPLADEM 2026 Y FORO INTERNACIONAL AGENDA 2030



CAPACITACIONES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La dirección de administración, es la dependencia responsable de formar estrategias en materia personal, bienes y servicios, dentro de la administración pública municipal, fortaleciendo la gestión y el desarrollo de los servidores públicos, velando por mantener una estabilidad laboral que fomente el buen desempeño y mejoramiento continuo de las áreas que integran el ayuntamiento.

ACCIONES

Se realizaron diversas supervisiones para registrar la asistencia y puntualidad de los servidores públicos en las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento de Tejupilco, dichas supervisiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

Viernes 10 de julio de 2026.
Lunes 27 de julio de 2026
Martes 11 de agosto de 2026.
Viernes 28 de agosto de 2026.
Lunes 07 de septiembre de 2026.
Jueves 17 de septiembre de 2026.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Detección y determinación de las incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	3	Se cumplió con lo programado	570

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



REGISTRO DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Este departamento es el responsable de gestionar el abastecimiento, adquisición y control de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de las diversas áreas que conforman la administración pública municipal. Sus funciones principales incluyen la gestión de compras (licitaciones, cotizaciones) y el almacenamiento de suministros de papelería y de insumos de limpieza.

ACCIONES

Se realizó la entrega de material de papelería a 57 áreas del Ayuntamiento, en los meses de julio, agosto y septiembre, que conforma el tercer trimestre de trabajo, con el fin de tener un buen funcionamiento administrativo.

Asimismo, se realizó la entrega oportuna de materiales de limpieza al personal de intendencia y a las diversas dependencias que integran este Ayuntamiento, con el fin de mantener orden y limpieza en cada uno de los espacios físicos pertenecientes a este Ayuntamiento.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Abastecimiento de material de papelería a áreas del ayuntamiento.	57	Se cumplió con lo programado	57
Abastecimiento de material de limpieza a intendentes y áreas del ayuntamiento.	28	Se cumplió con lo programado	28

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA



SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

El departamento de bienes patrimoniales es la instancia Municipal encargada de Administrar, Vigilar, Registrar, Desincorporar e Incorporar y conciliar Bienes Muebles Patrimoniales, de bajo costo y no inventaríales, así como los Bienes Inmuebles, todos pertenecientes al Patrimonio Municipal.

El Departamento de Bienes Patrimoniales registra el informe de las metas, indicadores, líneas de acción y actividades que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el tercer Informe.

Los bienes muebles son aquellos que se pueden trasladar de forma inmediata o que su naturaleza no dificulta su desplazamiento.

Los bienes inmuebles o también denominados Bienes Raíces al estar adheridos permanentemente al suelo siempre se encuentran ubicados en un lugar específico, por eso no son susceptibles de desplazamiento.

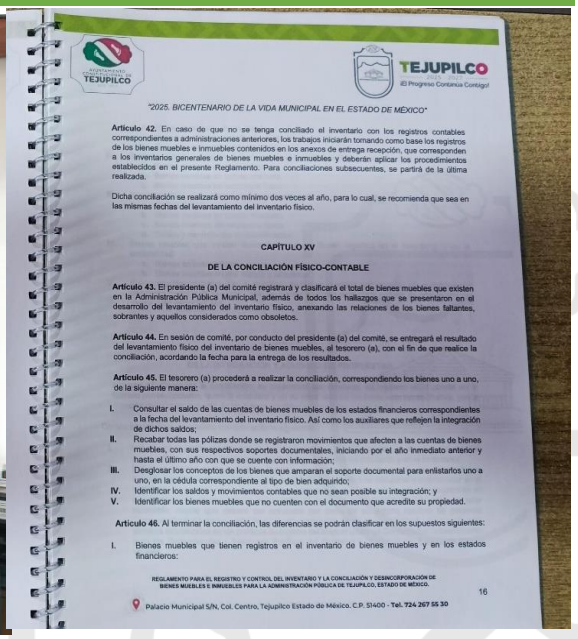
ACCIONES

Se llevó a cabo la elaboración del Manual de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Tejupilco, como instrumento normativo y administrativo orientado a fortalecer el control, manejo y administración del patrimonio municipal.
El documento fue elaborado con base en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes de carácter Federal, Estatal y Municipal aplicables en materia patrimonial, y se integra por 90 artículos y 2 artículos transitorios, en los que se establecen los procedimientos, responsabilidades y criterios para el adecuado registro, control de inventarios, conciliación, actualización y desincorporación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
Con esta acción se busca fortalecer los mecanismos de control interno, mantener actualizados los inventarios municipales, homologar los procedimientos administrativos y brindar certeza documental y normativa en la administración de los bienes patrimoniales, contribuyendo a una gestión ordenada, transparente y eficiente del patrimonio municipal.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
ELABORACIÓN DEL MANUAL DE BIENES PATRIMONIALES MUNICIPAL	1	SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA	EL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Artículo 42. En caso de que no se tenga conciliado el inventario con los registros contables correspondientes a administraciones anteriores, los trabajos iniciarán tomando como base los registros de los bienes muebles e inmuebles contenidos en los anexos de entrega recepción, que corresponden a los inventarios generales de bienes muebles e inmuebles y deberán aplicar los procedimientos establecidos en el presente Reglamento. Para conciliaciones subsecuentes, se partirá de la última realizada.

Dicha conciliación se realizará como mínimo dos veces al año, para lo cual, se recomienda que sea en las mismas fechas del levantamiento del inventario físico.

CAPÍTULO XV

DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE

Artículo 43. El presidente (a) del comité registrará y clasificará el total de bienes muebles que existen en la Administración Pública Municipal, además de todos los hallazgos que se presentaron en el desarrollo del levantamiento del inventario físico, anexando las relaciones de los bienes faltantes, sobrantes y aquellos considerados como obsoletos.

Artículo 44. En sesión de comité, por conducto del presidente (a) del comité, se entregará el resultado del levantamiento físico del inventario de bienes muebles, al tesorero (a), con el fin de que realice la conciliación, acordando la fecha para la entrega de los resultados.

Artículo 45. El tesorero (a) procederá a realizar la conciliación, correspondiendo los bienes uno a uno, de la siguiente manera:

I. Consultar el saldo de las cuentas de bienes muebles de los estados financieros correspondientes a la fecha del levantamiento del inventario físico. Así como los auxiliares que reflejen la integración de dichos saldos;
II. Recabar todas las pólizas donde se registraron movimientos que afecten a las cuentas de bienes muebles, con sus respectivos soportes documentales, iniciando por el año inmediato anterior y hasta el último año con que se cuente con información;
III. Desglosar los conceptos de los bienes que amparan el soporte documental para enlistarlos uno a uno, en la cédula correspondiente al tipo de bien adquirido;
IV. Identificar los saldos y movimientos contables que no sean posible su integración; y
V. Identificar los bienes muebles que no cuenten con el documento que acredite su propiedad.

Artículo 46. Al terminar la conciliación, las diferencias se podrán clasificar en los supuestos siguientes:

I. Bienes muebles que tienen registros en el inventario de bienes muebles y en los estados financieros:

REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO. 16

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

ELABORACIÓN DEL MANUAL DE BIENES PATRIMONIALES MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Esta Dirección tiene como objetivo principal hacer más eficientes, rápidos y accesibles los trámites y servicios públicos mediante la mejora de procesos y el uso de tecnología. Aquí tienes sus funciones generales, bien estructuradas para uso institucional:

Funciones generales

1. Simplificación administrativa

- Revisar, analizar y optimizar trámites y servicios municipales.
- Reducir requisitos, tiempos de respuesta y costos para la ciudadanía.
- Eliminar duplicidad de procesos y cargas innecesarias.

2. Digitalización de trámites y servicios

- Implementar plataformas digitales para realizar trámites en línea.
- Automatizar procesos internos del ayuntamiento.

3. Agenda regulatoria

- Evaluar y actualizar reglamentos, manuales y normativas administrativas.
- Implementar herramientas como el Análisis de Impacto Regulatorio.
- Coordinar el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

4. Atención ciudadana eficiente

- Mejorar la experiencia del ciudadano en la gestión de trámites.
- Establecer ventanillas únicas físicas y digitales.
- Medir la satisfacción ciudadana y proponer mejoras.

5. Transparencia y acceso a la información

- Facilitar el acceso a información pública mediante plataformas digitales.
- Promover datos abiertos y rendición de cuentas.
- Asegurar que los trámites sean claros, accesibles y públicos.

ACCIONES

La Dirección de Simplificación y Digitalización, durante el año en curso ha realizado las siguientes actividades:

- Se brindaron 3 asesorías a distintas áreas en materia legal-administrativa con enfoque de simplificación.
- Se presentó ante Cabildo la Agenda de Simplificación y Digitalización correspondiente a Julio-Diciembre.
- Se elaboró el primer reporte trimestral de avance de resultados respecto de la Agenda de Simplificación y Digitalización correspondiente al segundo semestre.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

- Se firmó el Pacto Nacional para la Implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Se encuentra en análisis el anteproyecto de Acuerdo de Adopción e Implementación del Modelo Nacional de Homologación de Trámites y Servicios para la Apertura y Operación de Establecimientos Mercantiles.

De forma general señalamos que el Programa Anual, a través de las recientes reformas aplicadas al tema de simplificación y digitalización, ahora recibe el nombre de Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización, proyecto mediante el cual se proponen mejoras a distintos tramites y servicios que brinda el ayuntamiento hacia la ciudadanía, dichas mejoras se enfocan desde la reducción de tiempo de respuesta, requisitos, costos y de ser posible la digitalización, es decir que puedan realizarse a través de alguna plataforma ya sea para su pre gestión o bien de punta a punta.

En el mismo tenor, acerca de la Agenda Regulatoria, es un mecanismo en donde se proponen proyectos de actualización, modificación y en su caso creación de documentos legales que dan soporte a cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento, como lo son Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Reglamentos Internos.

Las Asesorías, son acciones que la Dirección ofrece a cada una de las áreas a petición de parte, para resolver y atender dudas que se generan al estar realizando las actividades que se les solicita.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Asesorías	1	Sin observaciones	79.282 habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







ATENCION

OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TEJUPILCO, MÉX.

El Registro Civil es la institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través su persona titular y sus oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijas e hijos, adopción, matrimonio, divorcio, y defunción, y expedición de acta por rectificación para el reconocimiento de identidad de género, asimismo, inscribe las resoluciones que la Ley autoriza, en la forma y términos que establece el presente Reglamento.

ACCIONES

Para dar cabal cumplimiento al objetivo, se han implementado diversas acciones de actividades durante el tercer trimestre del presente año, las cuales se describen a continuación:

Se realizo una unidad móvil en la Delegación de Rincon de López, la cual tiene la finalidad de acercar los tramites y servicios que brinda la oficialía del registro civil de Tejupilco, Méx, para garantizar certeza jurídica en cada hecho o acto relativo al estado civil de cada persona.

Se fortaleció la difusión, orientación y asesoría a las y los ciudadanos sobre los requisitos, formas, tarifas y procedimientos para la constitución del acto civil del matrimonio, lo cual fortalece y genera confianza en el desarrollo e integración familiar.

Se fortaleció y agilizo la atención en el servicio de expedición de copias certificadas (extracto o fiel) de actas de hechos y actos del estado civil de las personas (Matrimonio, nacimiento, defunción, divorcio). Garantizando la legalidad y autenticidad de los documentos públicos emitidos.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Unidad móvil	1	Se cumplió con la meta programada	209 personas
Matrimonios	50	Se cumplió con la meta programada	100 personas
Expedición de actas certificadas.	4000	Se cumplió con la meta programada	4000 beneficiarios

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



UNIDAD MOVIL RINCON DE LOPEZ, TEJUPILCO



MATRIMONIOS POR EL CIVIL



EXPEDICION DE ESTRACTOS DE ACTAS CERTIFICADAS Y COPIAS FIELES DEL LIBRO CERTIFICADAS

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL

La Dirección de Catastro y Predial se encarga de administrar los bienes inmuebles y/o territoriales del municipio de Tejupilco, en donde se realiza la incorporación, integración y la actualización de estos, en el Sistema de Gestión Catastral, el cual sirve como base gravable para recaudar el impuesto predial a través del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal "Cobra".

ACCIONES

Todos los trámites y servicios realizados en la Dirección de Catastro y Predial parten de una solicitud realizada por los usuarios.
Algunos de los Servicios Catastrales de mayor demanda son los siguientes:

Traslado de Dominio, se realiza a solicitud del interesado, debe cumplir con la documentación solicitada, para integrar el expediente y dar soporte a los movimientos que se deber realizar en el Sistema de Gestión Catastral.

Certificaciones de clave y valor catastral requeridas por la ciudadanía, que que contiene la clave catastral del inmueble, su dirección, y el valor catastral del terreno como de la construcción.

Incorporación de predios es la obligación de los ciudadanos, darse de alta en el padrón catastral al momento de adquirir un bien inmueble. La incorporación es el proceso a través del cual se hace una asignación de clave catastral, y a partir de ese momento el usuario está obligado a realizar el pago de dicho impuesto.

Subdivisión de predios es un proceso que consiste en fragmentar un predio en dos o más lotes independientes. A cada uno, se le realiza la asignación de clave catastral, y mediante este procedimiento el predio es apto para ser vendido, transferido o construido de manera autónoma.

Constancias de no adeudo impuesto predial garantiza que un inmueble está al corriente del pago correspondiente a este impuesto.

Constancia de origen catastral es un documento que certifica la existencia, ubicación y características físicas del inmueble dentro del padrón catastral.

Constancias de identidad catastral permite conocer las características del inmueble como ubicación, clave catastral, superficie de terreno, superficie de construcción, medidas, colindancias, y el valor catastral del predio.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Constancias de no adeudo de traslado de dominio certifica que un inmueble está al corriente en el pago de dicho impuesto; es un requisito indispensable para la compraventa, donación o cambio de propietario.

Planos manzaneros es un documento que certifica la ubicación geográfica de un predio dentro de una zona, manzana, y predio; en él se especifican medidas, colindancias, orientación, y la superficie actual del inmueble.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Traslado de dominio	500	Se cumplió con lo programado	500
Certificaciones de clave y valor catastral	400	Se cumplió con lo programado	400
Incorporación de predios	60	Se cumplió con lo programado	60
Subdivisión de predios	300	Se cumplió con lo programado	300
Constancias de no adeudo impuesto predial	10	Se cumplió con lo programado	10
Constancias de origen catastral	10	Se cumplió con lo programado	10
Constancias de identidad catastral	10	Se cumplió con lo programado	10
Constancias de no adeudo de traslado de dominio	5	Se cumplió con lo programado	5
Planos manzaneros	15	Se cumplió con lo programado	15

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




TRASLADO DE DOMINIO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL





INCORPORACIÓN DE PREDIOS





SUBDIVISIÓN DE PREDIOS




CONSTANCIAS DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL




CONSTANCIAS DE ORIGEN CATASTRAL

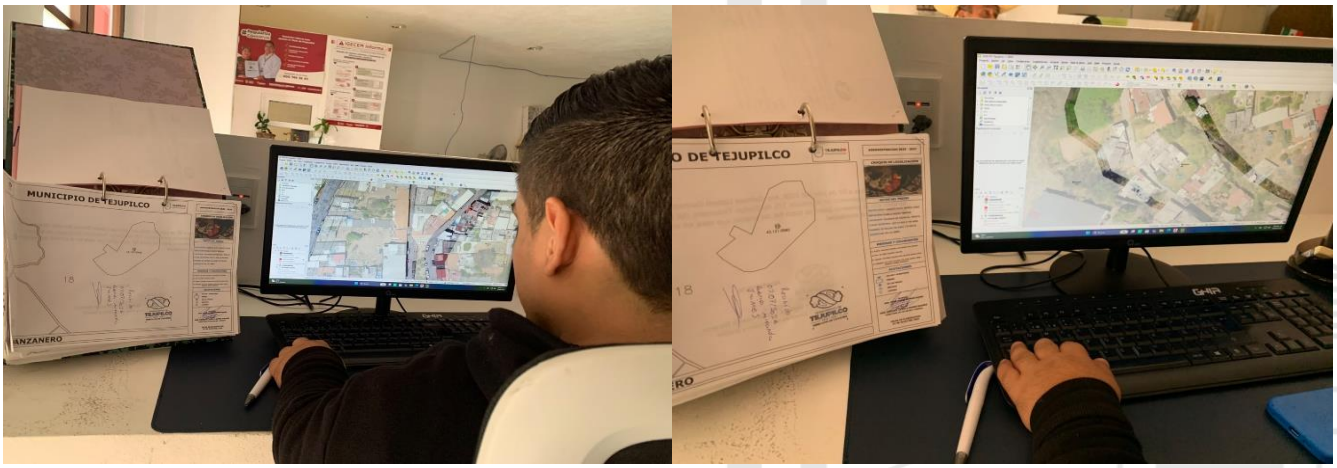



CONSTANCIAS DE IDENTIDAD CATASTRAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DE TRASLADO DE DOMINIO



PLANOS MANZANEROS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La coordinación de comunicación social, se encarga de Impulsar, diseñar y desarrollar estrategias de comunicación social orientadas a la difusión, garantizando que los mensajes y la información se transmitan de manera afectiva, clara y precisa entre la población del municipio, relacionada con la gestión del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco y de las dependencias de gobierno municipal.

ACCIONES

1. Elaborar boletines informativos sobre las actividades que realiza el Presidente Municipal y todas las áreas del Ayuntamiento y darlas a conocer a toda la población a través de los medios de comunicación.
2. Crear diseños gráficos sobre temas específicos y conectar con la ciudadanía de forma clara, facilitando la comprensión de los servicios, trámites o eventos.
3. Dar a conocer a la población información relevante sobre las actividades del Presidente Municipal o algún otro anuncio que se desee dar a conocer, a través de conferencias de prensa.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Distribución de los boletines informativos con las acciones de gobierno.	25	Se cumplió con lo programado. A través de los medios de comunicación, redes sociales y el sitio web del Ayuntamiento.	45000
Elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.	75	Se cumplió con lo programado. Con la elaboración de información visual funcional que transmiten lo deseado de manera específica, clara y rápida.	45000
Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	3	Se cumplió con lo programado. Con la realización de conferencias de prensa, difundiendo información relevante.	25000

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







BOLETINES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



DISEÑOS



CONFERENCIAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibir, tramitar y dar seguimiento a las peticiones de información públicas y las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales. Su función principal es servir de enlace entre el ciudadano y las dependencias municipales para garantizar el derecho a saber.

Se encarga de capacitar a los servidores públicos en la materia y promover el ejercicio de este derecho entre la ciudadanía.

ACCIONES

1. Consiste en supervisar que los responsables de cada área del Ayuntamiento entreguen la información que la ley les exige publicar y actualizar.
2. Están diseñadas para que cada área administrativa cumpla con sus responsabilidades de transparencia de manera virtual y resguardo de datos sin interrumpir sus labores diarias.
3. Las asesorías para la carga de información en el Estado de México se centran en el uso de dos herramientas clave administradas por el (**INFOEM)** y en el sistema mediante el cual los ciudadanos envían preguntas o solicitudes de información al Ayuntamiento **(SAIMEX).**
4. La Unidad de Transparencia requiere que cada área **cargue y actualice** la información que la ley les obliga a tener siempre a la vista (sueldos, contratos, trámites) **IPOMEX.**
 Y Cuando llega una pregunta por **SAIMEX**, la Unidad de Transparencia le pide **(solicita)** al área correspondiente la información necesaria para responder.
5. La mayoría de las fracciones (temas) se actualizan de manera **trimestral**. Sin embargo, algunos datos como la nómina o el presupuesto pueden requerir actualizaciones mensuales anuales, según los lineamientos del **Infoem.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

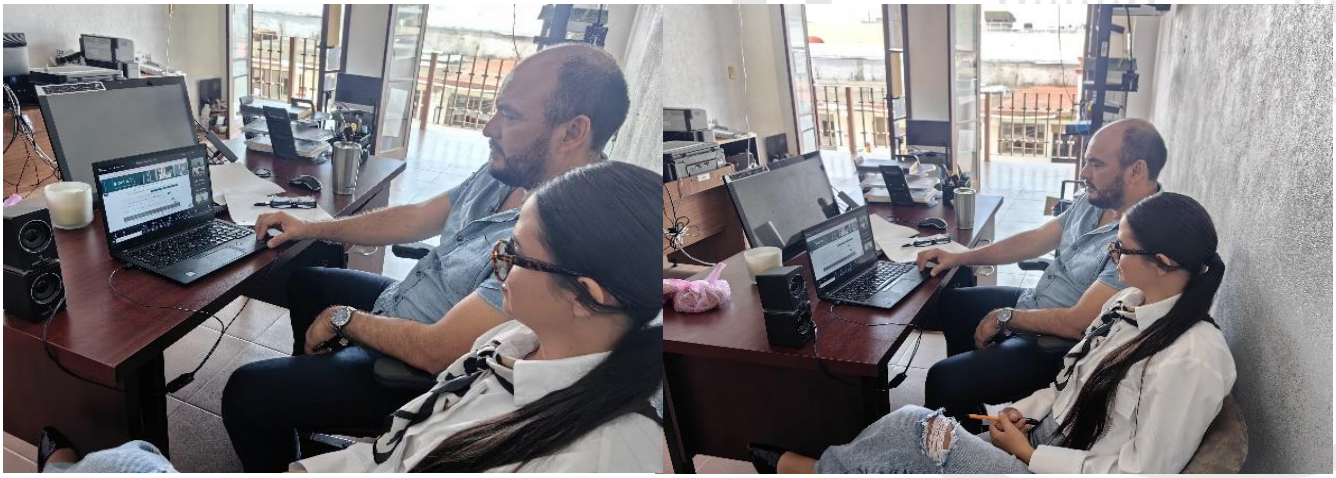
ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos habilitados (SPH).	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este logro se alcanzó mediante la supervisión constante de las cargas de información en las plataformas oficiales, donde se verificó que cada área administrativa entregara sus formatos en los tiempos y términos legales establecidos.	50
Capacitaciones de manera virtual las cuales están relacionadas al manejo de información de cada una de las áreas del ayuntamiento.	3.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento garantiza que los **Servidores Públicos Habilitados** cuenten con los conocimientos técnicos actualizados para la gestión de datos, el uso correcto de las plataformas y el cumplimiento de la normativa de transparencia	35
Asesorías sobre la carga de información de oficio mexiquense de IPOMEX y SAIMEX.	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento se logró mediante sesiones de acompañamiento técnico dirigidas a los **servidores públicos del Ayuntamiento**, garantizando que el personal domine el llenado de formatos técnicos y la gestión de solicitudes ciudadanas.	15
Solicitudes en la carga de información y en la actualización de los sistemas de IPOMEX y SAIMEX.	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento garantiza que el Ayuntamiento mantenga su información de oficio al día y responda puntualmente a los requerimientos ciudadanos. Se logró la validación técnica de los formatos cargados en **IPOMEX** y el procesamiento efectivo de las solicitudes de acceso a la información en **SAIMEX**,	09

Actualización de la plataforma IPOMEX.	1.00	Se cumplió con la meta programada. Este logro se alcanzó mediante la carga oportuna de las áreas y se garantiza que los datos sobre presupuestos, nóminas, contratos y demás obligaciones legales estén disponibles y vigentes para la consulta ciudadana, cumpliendo estrictamente con los lineamientos de transparencia del **Infoem.**	50

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



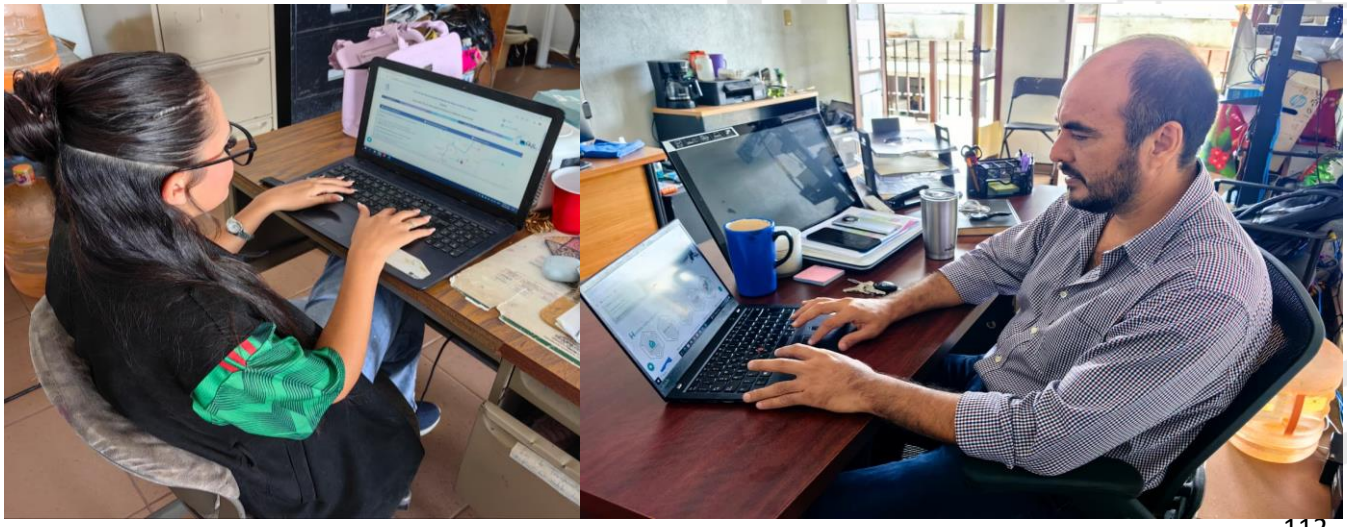
CAPACITACIONES DE MANERA VISRTUAL RELACIONADAS AL MANEJO DE INFORMACIÓN.



ASESORÍA SOBRE LA CARGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.



SOLICITUDES EN LA CARGA DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS DE IPOMEX Y SAIMEX.



ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE IPOMEX.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

El departamento de informática es una unidad de apoyo técnico / administrativa dentro del ayuntamiento que se enfoca en tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de cómputo, además de mantener el enfoque en la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s).
Dicho departamento se encarga de mantener en estado optimo impresoras (mediante la implementación de tareas como la limpieza de cabezales, rellenado de tinta, actualización de controladores, etc.) Del mismo modo, se lleva a cabo un programado de mantenimiento que garantiza un correcto funcionamiento de computadoras por medio de actualización de sistemas, formatear equipos (en caso de ser requeridos,) actualización de controladores, limpieza de hardware. Se da mantenimiento a la página oficial del ayuntamiento, actualizando la información requerida y se brinda apoyo con tendido de cable de internet en áreas donde se requiera, así como el apoyo en diferentes transmisiones de eventos correspondientes al Ayuntamiento.

ACCIONES

Se atendieron 20 mantenimientos en Laptps, CPU´s, Monitores, Teclados, Mouses, Impresoras, Escaners, así como a la restauración del cableado de red, mantenimiento a la página web del Ayuntamiento y a la red local (LAN.)
Se digitalizaron 2 documentos emitidos electrónicamente a treves de la página oficial del Ayuntamiento de Tejupilco.
Se contribuyo a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de Tic's y el apoyo con trámites municipales en línea.

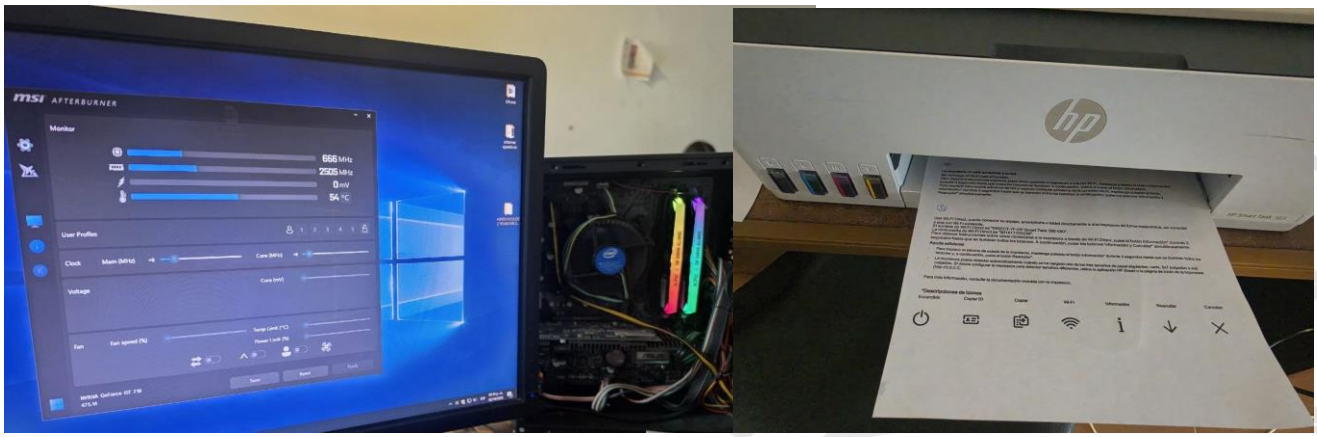
ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Avance por unidad administrativa en la digitalización documental	2	Se cumplió con lo programado	Ciudadanía
Mantenimientos realizados a las TIC´s	20	Se cumplió con lo programado	20 direcciones
Total de documentos digitalizados	2	Se cumplió con lo programado	Ciudadanía
Reportes de incidencias de TIC´s atendidos	20	Se cumplió con lo programado	20 direcciones

METAS EXTRAS

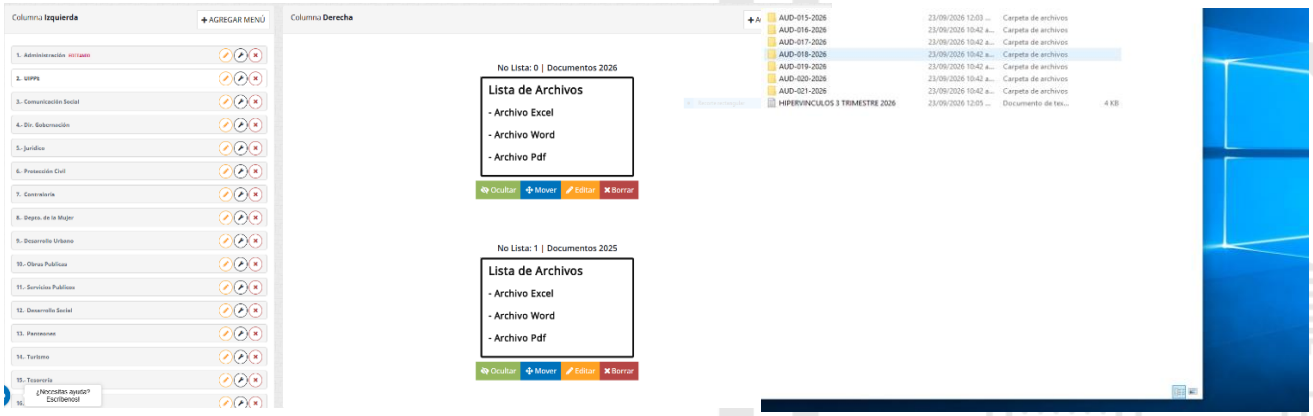
- Soporte con la conectividad de internet en zonas rurales
- Transmisión del 15 y 16 de septiembre

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



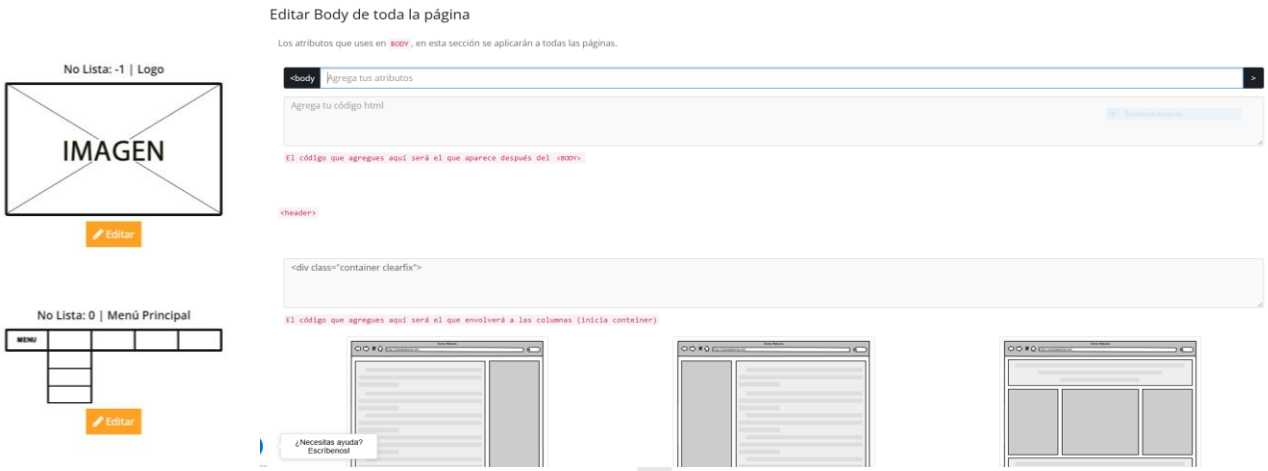
MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LAS TIC'S



DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL



REPORTES DE INSIDENTES DE TIC'S



DOCUMENTOS DIGITALIZADOS





TRANSMISIÓN DEL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE

RECOLECCION DE RESIDUOS

La Dirección de recolección de residuos se encarga de hacer los recorridos en dos turnos matutinos y vespertinos y turno de fines de semana y días festivos, en la Cabecera Municipal y en sus comunidades de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades de la población, con el objetivo de mantener la Ciudad limpia y evitar problemas de contaminación y problemas de salud a la población, se han implementado campañas y acciones para mejorar el servicio de recolección de basura, retiro de basura acumulada en calles y vialidades, rotación permanente de los contenedores, campañas para crear conciencia sobre la importancia de separar los desechos orgánicos e inorgánicos, no tirar basura en las calles, no dejar basura junto a un contenedor desbordando ni encima del mismo, reciclar bien, gracias a la recolección de residuos se evitó la contaminación ambiental

ACCIONES

1.- 6,225.50 toneladas, es la cantidad masiva de desechos generados diariamente en casas, centros comercios, oficinas y espacios públicos, clínicas, mercados y comunidades.

2.-los residuos sólidos, son aquellos que se producen en las casas habitación como consecuencia de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas, se pueden mejorar involucrando a los residentes locales lo cual también reduce peligro para la salud y evita la contaminación del suelo y agua.

3.- Las faenas para la recolección son aquellas en las que el personal de limpia pasa casa por casa o recorre calles principales, uso de contenedores móviles o fijos en las avenidas y calles principales.

4.- Los kilogramos de desechos sólidos urbanos es un aproximado de 75 toneladas diarias generadas en casa habitación, comercios, oficinas, espacios públicos que son recolectadas y transportadas al sitio de disposición final (tiradero o relleno sanitario)

5.- espacios púbicos que reciben el servicio es un servicio fundamental para sociedad y higiene urbana y estética de la ciudad se atiende aquellas áreas de uso común a continuación se desglosan los puntos claves vías públicas calles, avenidas, bulevares y camellones, aceras, banquetas, cunetas, paso y zonas peatonales, plazas, jardines y mercados, panteones, realizado por barrenderos equipados con escobas, palas, picos, bolsas para la limpieza.

6.- equipo de recolección, son los camiones tipo compacto, de carga trasera, grúas para contenedores para carga y descargue, palas, guantes, equipo de seguridad (calzado)

7.- Numero de rutas de recolección, la dirección cuenta con una calendarización de rutas programadas en la cabecera municipal y comunidades pertenecientes al municipio con horarios de turno matutino y vespertino, fines de semana y turnos especiales, para mantener una sociedad limpia y con menos contaminación.

8.- Kilogramos de residuos sólidos, se refiere a la cantidad total de kg. De los desechos sólidos generados por los hogares, comercios, oficinas, dentro de un área geográfica generada en el municipio.

9.- kilogramos de residuos sólidos para reciclaje, se refiere a la cantidad de materiales inorgánicos susceptibles de reaprovechamiento (papel, plástico, vidrio, metal, etc.) que se separan, pesan y gestionan para ser transformados en lugar de enviarse a un relleno sanitario.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en el año actual	6,225.50	se cumplió con lo programado	79,282
Residuos sólidos urbanos recolectados	6,225.50	se cumplió con lo programado	79,282
Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos	3,000.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	6,247.50	se cumplió con lo programado	79,282
Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	7.00	se cumplió con lo programado	79,282
Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado	1.00	se cumplió con lo programado	79,282
Numero de rutas de recolección de desechos sólidos,	3,000.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales,	6,111.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje	1,222.20	se cumplió con lo programado	79,282
Barridos de los espacios públicos municipales	91.00	se cumplió con lo programado	
Kilogramos de basura recolectada a través de barridos de los espacios públicos municipales	40,000.00	se cumplió con lo programado	79,282
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	1.000	se cumplió con lo programado	79,282

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



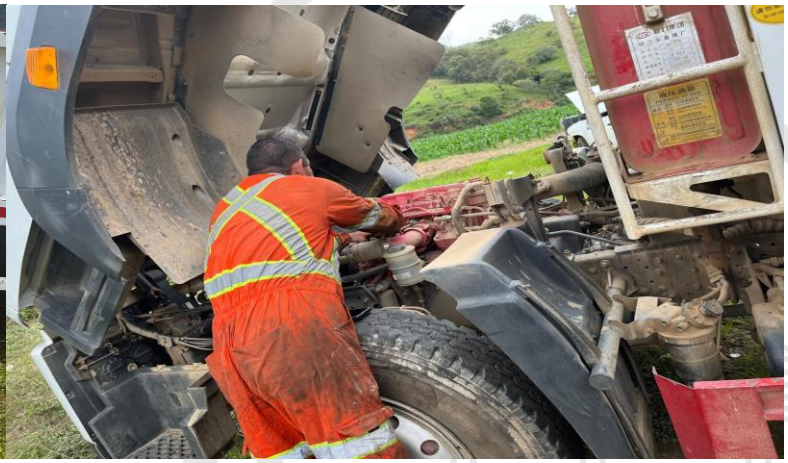
RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS



FAENAS




ESPACIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE LIMPIA

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

DIRECCION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se encarga de administrar, Operar, Conservar, Mantener, Controlar y Vigilar el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como la distribución y uso de las aguas de manantiales, así mismo de dotar del vital líquido por medio de Camión Cisterna (Pipas) a las Instituciones Educativas, de Salud y a las Comunidades que carezcan del servicio. Rehabilitar, Ampliar, Operar, Administrar, Conservar y Mejorar el Sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, mediante trabajos permanentes en dichos sistemas para garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

ACCIONES

- Se extraen **1,257,267.00** M**3** de volumen de agua a las fuentes de abastecimiento para la extracción programadas.

- Se emplearon **1,257,267.00 M3** en el proceso de la cloración del agua en las principales fuentes de abastecimiento, los tratamientos de aguas de potabilización, desalación, incluso depuración para lograr la desinfección de bacterias y organismos patógenos. En este proceso se busca eliminar los microorganismos que puedan haber sobrevivido a los procesos anteriores. Para esto se añade una sustancia oxidante (hipoclorito de sodio 13%), que garantiza la calidad del agua ante posibles contaminaciones accidentales o durante su recorrido a través de la red de abastecimiento o saneamiento con un volumen de agua potable clorada para el consumo de la población.

- Se suministro la cantidad de **1,257,267.00** M**3** de agua en bloque suministrada de las fuentes de abastecimiento a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), debido a la demanda que la población presenta al desabasto permitiéndoles la entrega del vital líquido al usuario.

- Se efectuó la distribución de **525** viajes de agua en camión cisterna (pipas) gratuitas de las cuales, **135** a las Instituciones religiosas, educativas, de salud, y **390** en las diferentes colonias y localidades de Tejupilco que carecen del vital líquido, ante el bajo suministro de agua potable

- Se recibieron **525** solicitudes para pipa con agua (camión cisterna), de Instituciones religiosas, educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco. Para dar cumplimiento al servicio de abastecimiento y suministro de agua potable a la población.

- Se realizaron **70** reparaciones de las cuales, **32** de fugas en tomas domiciliarias, fugas, cambio de tubería en la red de conducción **13** y fugas, cambio de tubería en la red de distribución **25** de agua potable en las diferentes colonias del Municipio. Con la finalidad de evitar la pérdida del suministro del vital líquido de las tuberías principales de conducción y distribución, para brindar un buen servicio a la población.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

- Se recibieron **70** reportes sobre fugas en toma domiciliarias y tuberías de la red conducción y distribución de agua potable, hechos por la ciudadanía. Con la finalidad de evitar pérdidas y derrames mayores del vital líquido.

- Se verificaron **27** líneas de conducción y distribución de agua potable permitiendo la entrega del agua potable a la población.

- Se verificaron **28** válvulas permanentes de control de conducción de agua potable, que permiten la entrega del agua potable al usuario.

- Se recibieron **20** solicitudes para desazolves de drenajes de Instituciones educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco.

- Se realizaron **10** mantenimientos correctivos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado, de con el camión **(vactor)** Con el propósito de garantizar un alcantarillado limpio y libre de elementos y residuos que puedan convertirse en la causa de una obstrucción, es esencial para evitar inundaciones o aún peor, el escurrimiento de aguas residuales y asegurar de esta manera la calidad de vida de la población y la salubridad de su entorno.

- Se realizaron **9** mantenimientos manuales a la infraestructura de Mantenimiento, drenaje y alcantarillado.
- Se realizaron **13** desazolves a drenajes del Municipio.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Extracción de volumen de agua a las fuentes de abastecimiento.	1,257,267.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Proceso de cloración de agua en las principales fuentes de abastecimiento	1,257,267.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Suministro de agua en bloque de las fuentes de abastecimiento del municipio	1,257,2567.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Distribución de agua potable por medio de camión cisterna	525	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Solicitudes recibidas para la gestión de pipas (camión cisterna) de agua potable	525	Se cumplió con lo programado	13,455 habitantes
Reparación de fugas en tomas domiciliarias, de la red de conducción y distribución de agua potable	70	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Reportes de fugas de tomas domiciliarias, de la red de conducción y red de distribución de agua potable.	70	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Verificación en líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas.	27	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Operación de válvulas de control de conducción de agua potable	28	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Verificación en las líneas de conducción y distribución de agua potable permitiendo la entrega a la población	20	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Mantenimientos correctivos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados, con camión vactor.	10	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Mantenimientos manuales a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	9	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Desazolve de drenaje	13	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS




EXTRACCION DE VOLUMEN DE AGUA A LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.





PROCESO DE CLORACIÓN EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE ABASTECIMIENTO

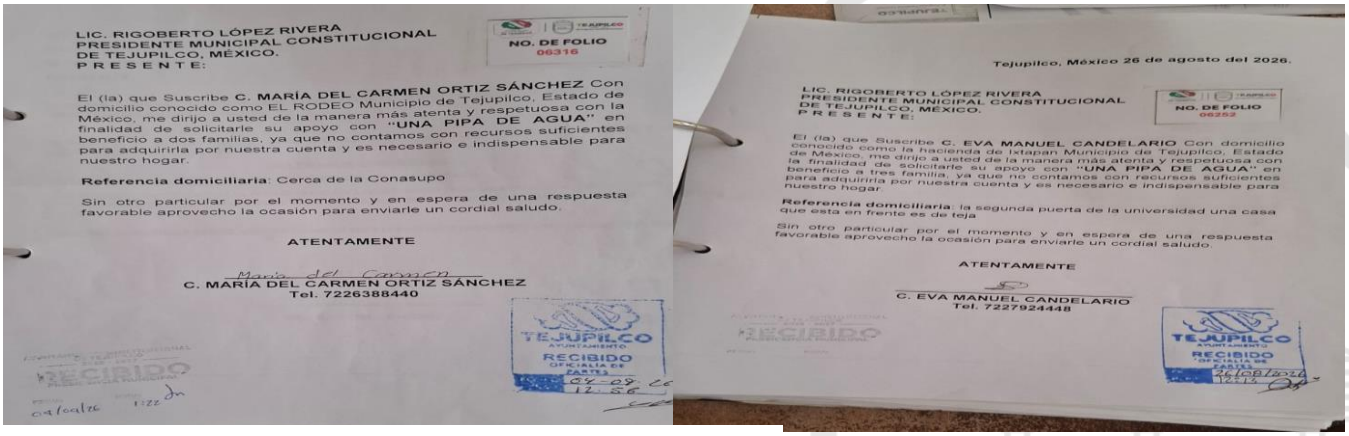



SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CAMIÓN



LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEJUPILCO, MÉXICO.
P R E S E N T E:

NO. DE FOLIO 06316

El (la) que Suscribe **C. MARÍA DEL CARMEN ORTIZ SÁNCHEZ** Con domicilio conocido como EL RODEO Municipio de Tejupilco, Estado de México, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de solicitarle su apoyo con **"UNA PIPA DE AGUA"** en beneficio a dos familias, ya que no contamos con recursos suficientes para adquirirla por nuestra cuenta y es necesario e indispensable para nuestro hogar.

Referencia domiciliaria: Cerca de la Conasupo

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. MARÍA DEL CARMEN ORTIZ SÁNCHEZ
Tel. 7226388440

TEJUPILCO AYUNTAMIENTO RECIBIDO OFICIALÍA DE PARTES

Tejupilco, México 26 de agosto del 2026.

LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEJUPILCO, MÉXICO.
P R E S E N T E:

NO. DE FOLIO 06252

El (la) que Suscribe **C. EVA MANUEL CANDELARIO** Con domicilio conocido como la hacienda de Ixtapan Municipio de Tejupilco, Estado de México, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de solicitarle su apoyo con **"UNA PIPA DE AGUA"** en beneficio a tres familia, ya que no contamos con recursos suficientes para adquirirla por nuestra cuenta y es necesario e indispensable para nuestro hogar.

Referencia domiciliaria: la segunda puerta de la universidad una casa que esta en frente es de teja

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. EVA MANUEL CANDELARIO
Tel. 722792444 8

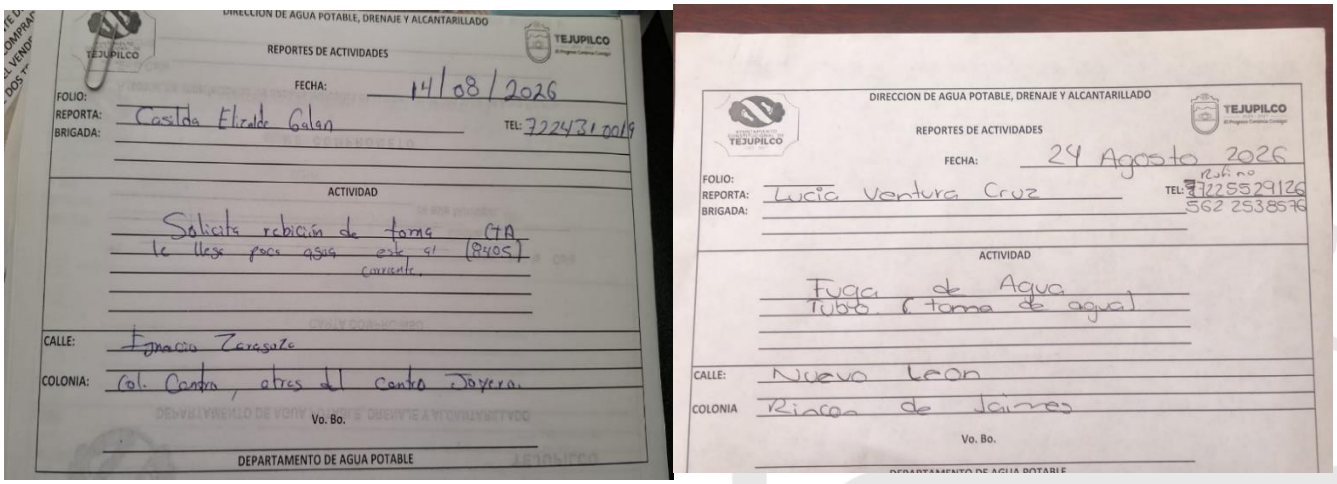
TEJUPILCO AYUNTAMIENTO RECIBIDO OFICIALÍA DE PARTES

SOLICITUDES RECIBIDAS PARA PIPAS CON AGUA.




REPARACIÓN DE FUGAS EN TOMAS DOMICILIARIAS, DE LA RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".


DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
REPORTES DE ACTIVIDADES
FECHA: 14/08/2026
FOLIO:
REPORTA: Casida Elizalde Galan
BRIGADA:
TEL: 7224310019
ACTIVIDAD
Solicita rebición de toma CTA le llega poca agua esta al (8405) corriente.
CALLE: Ignacio Zaragoza
COLONIA: Col. Centro, atres del Centro Joyera.
Vo. Bo.
DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
REPORTES DE ACTIVIDADES
FECHA: 24 Agosto 2026
FOLIO:
REPORTA: Lucia Ventura Cruz
BRIGADA:
TEL: 7225529126 562 2538576
ACTIVIDAD
Fuga de Agua Tubo. (toma de agua)
CALLE: Nuevo Leon
COLONIA Rincon de Jaimes
Vo. Bo.

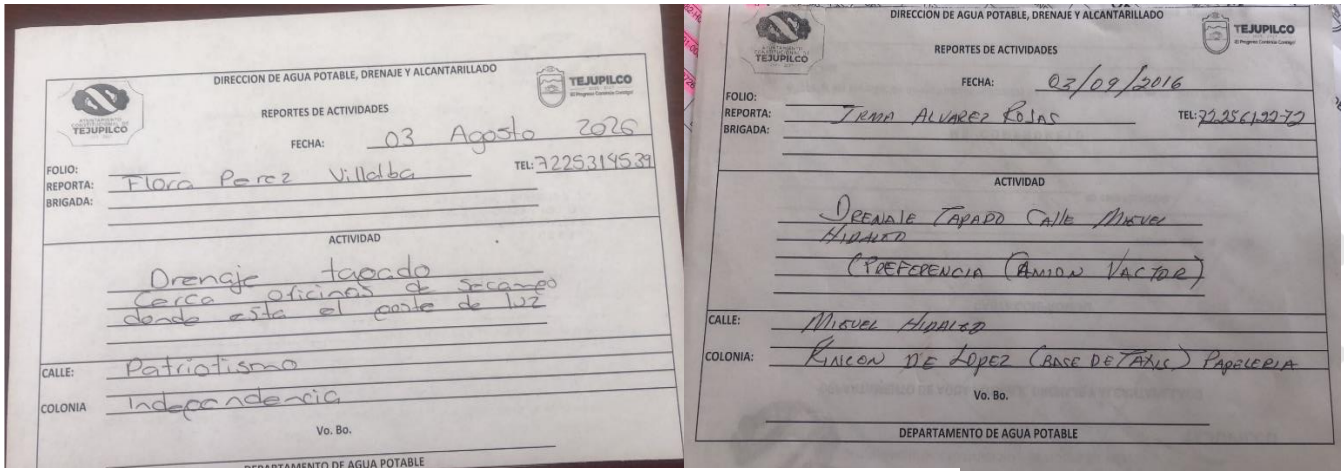
REPORTES DE FUGAS DE TOMAS DOMICILIARIAS, DE LA RED DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.



VERIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA



VERIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN (VÁLVULAS).



DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

REPORTES DE ACTIVIDADES

FECHA: 03 Agosto 2026

FOLIO:
REPORTA: Flora Perez Villalba
BRIGADA:

TEL: 7225314539

ACTIVIDAD

Drenaje tapado cerca oficinas de Segamex donde esta el poste de luz

CALLE: Patriotismo

COLONIA Independencia

Vo. Bo.

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

REPORTES DE ACTIVIDADES

FECHA: 02/09/2016

FOLIO:
REPORTA: IRMA ALVAREZ ROJAS
BRIGADA:

TEL: 72 25 61 22 72

ACTIVIDAD

DRENAJE TAPADO CALLE MIGUEL HIDALGO (PREFERENCIA CAMION VACTOR)

CALLE: MIGUEL HIDALGO

COLONIA: RINCON DE LOPEZ (BASE DE TAXIS) PAPELERIA

Vo. Bo.

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

REPORTES DE DESAZOLVE DE DRENAJES.





MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO CON CAMIÓN





MANTENIMIENTOS MANUALES A LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.



DESAZOLVE DE DRENAJE.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal de Tejupilco, es el área encargada de la preservación y el uso racional y sustentable de los recursos naturales, en el territorio municipal, así como, de promover la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas ambientales, mediante la concertación de acciones y apoyos con los sectores públicos, sociales y privados, para la preservación y protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Su principal función es la de promover entre la población del municipio una cultura y conciencia ecológica y de la protección animal, estableciendo mecanismos necesarios para la prevención y control de emergencias ecológicas y contingencias ambientales, en los términos que establezcan las leyes federales, estatales y municipales en materia ecológica y medioambiental; para mejorar las condiciones medioambientales y de la biodiversidad de la población de Tejupilco, tanto en las zonas urbanas como rurales de municipio.

ACCIONES

Primero: La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, realizo seis campañas de reforestación en predios autorizados por los propietarios de las comunidades previamente programadas como: Pantoja, El limón de la estancia, El divisadero, La estancia de Ixtapan, El rodeo, La labor de Zaragoza y Escuelas de la cabecera municipal; reforestando 21.43 hectáreas aproximadamente; esto con la finalidad de restaurar los bosques y zonas arboladas del municipio.

Segundo: La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, a través del Departamento de Medio Ambiente, impartió tres cursos a tres instituciones educativas sobre el cuidado del medio ambiente:

- El 1º. Se realizó en las instalaciones del vivero de PROBOSQUE; denominado **"procesos de producción y desarrollo de planta en vivero"**, para la Escuela CBTA 300 a 50 alumnos.
- El 2º. En la Escuela TV No. 0722, "Vicente guerrero", a 300 alumnos de los tres grados, denominado **"Importancia de la Reforestación";** entregando 100 plantas y reforestando un área de la misma escuela.
- El 3º. En la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM) sobre el **"Enfoque Técnico en Economía Circular y Sostenible del Reciclado del PET"** a 40 alumnos.

Cumpliendo así con las metas programadas para este segundo trimestre de actividades.

Tercero: Se realizó la gestión ante PROBOSQUE de **15,000 árboles**; esto con el objetivo de cumplir con las metas de reforestación del PROGRAMA MUNICIPAL DE RESTAURACIÓN FORESTAL 2026.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Cuarto: Se promovió una entrega de árboles; permanente durante la temporada de lluvias a la población por parte de La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, a través del Departamento de Medio Ambiente para fomentar el cuidado del medio ambiente y el combate para mitigar el cambio climático. Estas acciones ayudan a mejorar la calidad del aire y el agua, combate la erosión del suelo, reduce la temperatura ambiental, aumenta la biodiversidad, embellece el entorno urbano, y fomenta la salud mental y la cohesión social.

Quinto: La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, realizó en este tercer trimestre, una campaña y jornada de limpieza en coordinación y participación de personal del ayuntamiento y vecinos de la Colonia el Cañaveral y la comunidad de Rincón de Aguerres; beneficiando así a toda la comunidad.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Campañas de reforestación y restauración de bosques.	6	Se cumplió con la meta programada	2,980 habitantes
Realización de conferencias a la ciudadanía sobre cuidado del medio ambiente.	3	Se cumplió con la meta programada	390 alumnos
Gestión de árboles para eventos de reforestación y restauración de bosques.	1,500	Se cumplió con la meta programada	2,900 habitantes
Eventos de entrega de árboles a la ciudadanía.	1	Se cumplió con la meta programada	2,900 habitantes
Campañas de limpieza en calles, ríos y áreas verdes.	1	Se cumplió con la meta programada	1,700 habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES.





CONFERENCIAS A LA CIUDADANÍA SOBRE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.



GESTIÓN DE ÁRBOLES PARA EVENTOS DE REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES.



GESTIÓN DE ÁRBOLES PARA EVENTOS DE REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES.



CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN CALLES, RÍOS Y ÁREAS VERDES.

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

En la Dirección de Alumbrado Público, La finalidad es otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación, con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades. Además, en la Dirección de Alumbrado Público se tiene como objetivo principal beneficiar a toda la comunidad que se vea afectada con los servicios de electrificación que consiste en proveer la iluminación necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad. El cumplimiento de dicho objetivo se refleja en el trabajo que día a día se realiza, al sustituir, dar mantenimiento y corregir las fallas que tienen las lámparas del municipio, así como también la atención a las solicitudes de los ciudadanos.

ACCIONES

Se realizo la colocación de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en diferentes comunidades del municipio, dando respuesta favorable a las solicitudes que hacen llegar a la Dirección de Alumbrado Público

Gestión de los insumos para fallas al sistema de alumbrado público municipal

- Ejecutar la limpieza periódica de luminarias y revisión de cableado para prevenir futuras fallas.
- Asegurar que la luminaria funcione correctamente antes de retirarse
- Revisar el correcto funcionamiento de las fotoceldas.

Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal

- Limpieza y revisión periódica de luminarias y componentes eléctricos
- Sustitución inmediata de equipos fallidos mediante el uso de los insumos gestionados
- Verificación de soportes, postes y sistema de control

Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal

- Revisión del estado de soportes y luminarias para evitar fallas
- Remplazo de estructuras deterioradas o caídas
- Cambio de lámparas, fotoceldas o módulos led que no funcionen

Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

- Cambio de luminarias de vapor de sodio o mercurio por tecnología led de alta eficiencia.
- Sustitución de brazo, cableado para garantizar la estabilidad de los nuevos equipos.
- Instalación de iluminación intensiva en zonas estratégicas para mejorar la seguridad ciudadana.
- Desmontaje de luminarias en mal estado
- Retiro de accesorio de fijación (brazo, abrazadera)
- Retiro y disposición final del equipo sustituido

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestión de los insumos para fallas al sistema de alumbrado público municipal	75	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	75	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	100	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	25	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



FALLAS DETECTADAS Y MANTENIMIENTO ATENDIDAS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO



SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Verificar que las construcciones habitacionales, comerciales, industriales y de servicios cumplan con la compatibilidad de uso de suelo establecida en el Plan De Desarrollo Urbano Tejupilco, así como orientar a la ciudadanía en los trámites relacionados con licencias, permisos y autorizaciones de obra. Revisar, otorgar o negar las licencias municipales de construcción y supervisar su cumplimiento, aplicando las medidas de seguridad y sanciones que correspondan. Asimismo, realizar funciones de oficios, constancias y reportes, seguimiento de tramites, actualización de registros y archivos, atención y canalización de solicitudes ciudadanas, integración de información para informes y coordinación con otras áreas municipales para la atención y seguimiento de asuntos relacionados con el Desarrollo Urbano

ACCIONES

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestionar y asistir a cursos de actualización en materia de desarrollo urbano.	1	Se cumplió con la meta programada.	3 servidores públicos
Expedir licencias de construcción.	40	Se cumplió con la meta programada.	40 familias
Expedir constancias de uso de suelo.	5	Se cumplió con la meta programada.	5 familias
Expedir constancias de alineamiento y número oficial.	13	Se cumplió con la meta programada.	13 familias
Expedir constancias de nomenclatura oficial de calles.	3	Se cumplió con la meta programada.	3 familias
Notificar obras en proceso sin licencia de construcción y/o articulos que obstruyan la red vial y peatonal.	120	Se cumplió con la meta programada.	120 habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




GESTIONAR Y ASISTIR A CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO




EXPEDIR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.




EXPEDIR CONSTANCIAS DE USO DE SUELO.




EXPEDIR CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.




EXPEDIR CONSTANCIAS DE NOMENCLATURA OFICIAL DE CALLES.




NOTIFICAR OBRAS EN PROCESO SIN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O ARTICULOS QUE OBSTRUYAN LA RED VIAL Y PEATONAL.

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL

La Dirección de Movilidad y Mantenimiento Vial tiene como finalidad contribuir al ejercicio del derecho humano a la movilidad, mediante la implementación de acciones orientadas al mejoramiento de la accesibilidad y al adecuado funcionamiento de las vialidades del Municipio, promoviendo condiciones que favorezcan la movilidad peatonal y no motorizada.

Asimismo, el área de Movilidad es responsable de la instalación y mantenimiento del equipamiento urbano relacionado con señalamientos viales, reductores de velocidad y demás dispositivos necesarios para fortalecer la seguridad de los usuarios de la vía pública, otorgando especial atención al peatón, quien ocupa el primer lugar dentro de la jerarquía de movilidad.

Por su parte, el área de Mantenimiento Vial tiene a su cargo la conservación y mantenimiento de calles, caminos y demás vías de comunicación terrestre del Municipio, con el propósito de mantenerlas en condiciones adecuadas de funcionamiento y contribuir a que los desplazamientos de la ciudadanía se realicen de manera segura, eficiente y continua.

Las vías de comunicación terrestre representan un elemento fundamental para el desarrollo social y económico de las comunidades, ya que permiten la comunicación entre localidades, facilitan el traslado de personas y bienes, y favorecen el desarrollo de diversas actividades productivas y sociales.

Debido al uso constante y a diversos factores naturales y operativos, las vialidades se encuentran expuestas a un proceso continuo de deterioro. Por ello, resulta necesario implementar acciones de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de prolongar su vida útil, preservar sus condiciones de operación y brindar a la ciudadanía caminos y vialidades seguros y funcionales.

ACCIONES

Con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y funcionamiento de la infraestructura urbana y rural del municipio, se realizaron diversas acciones de mantenimiento y rehabilitación de calles, caminos y sistemas de drenaje. Estas acciones contribuyen al adecuado tránsito de la población y a la conservación de los espacios públicos.

1. Se programaron tapas de registro pluviales y sanitarios, con la finalidad de garantizar la seguridad vial, evitar accidentes y permitir el correcto acceso a las redes de drenaje para su mantenimiento.
2. Respecto a la acción de rastreo, se llevaron a cabo labores en caminos de terracería para mejorar la superficie de rodamiento y facilitar el tránsito vehicular.
3. Se repararon baches en vialidades mediante la colocación de concreto hidráulico, proporcionando mayor resistencia y durabilidad en zonas con alto tránsito o deterioro avanzado.
4. Se efectuaron trabajos de bacheo con mezcla asfáltica, con el propósito de reparar daños en la carpeta de rodamiento y mejorar las condiciones de circulación en las vialidades.
5. Se realizaron acciones de mejoramiento de caminos mediante el revestimiento con material filtro, fortaleciendo su estructura y favoreciendo el adecuado drenaje del agua.

6. Se llevaron a cabo trabajos de desazolve en ríos, calles, caminos y cunetas, con la finalidad de retirar sedimentos, lodo y basura, permitiendo el adecuado flujo del agua y previniendo posibles inundaciones.
7. Se efectuaron trabajos de retaje para el perfilado y limpieza de las orillas de los caminos, contribuyendo a mejorar el drenaje superficial y la conservación de las vialidades.
8. Se realizaron reparaciones de redes de drenaje, incluyendo la reparación de tuberías, registros y conexiones, con el propósito de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura sanitaria y pluvial.
9. Se realizaron trabajos de retiro de derrumbes en caminos y vialidades, mediante la remoción de tierra, piedras, vegetación y demás materiales que obstruían el paso, con la finalidad de restablecer la circulación y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios.
10. Se llevaron a cabo trabajos de nivelación de terrenos, mediante el movimiento y distribución de material, con el objetivo de mejorar las condiciones del terreno, facilitar su aprovechamiento y contribuir al adecuado desarrollo de las obras y actividades programadas.

El desarrollo de estas actividades tiene como finalidad contribuir al mejoramiento y conservación de las vías de comunicación del municipio, garantizando condiciones adecuadas para el tránsito seguro de la población y favoreciendo la conectividad permanente entre las distintas comunidades, pueblos aledaños y la cabecera municipal de Tejupilco.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Tapas de registros pluviales y sanitarios	10	Se cumplió con la meta programada	900
Rastreos	50	Se cumplió con la meta programada	8,492
Bacheo con concreto hidráulico	120	Se cumplió con la meta programada	30967
Bacheo con mezcla asfáltica	40	Se cumplió con la meta programada	30967
Caminos con Revestimiento	1	Se cumplió con la meta programada	2292
Desazolves de ríos, calles/caminos y cunetas	4	Se cumplió con la meta programada	1507
Retajes	1	Se cumplió con la meta programada	500
Reparaciones de drenajes	1	Se cumplió con la meta programada	2500
Retiro de derrumbes	7	Se cumplió con la meta programada	1507
Nivelación de terrenos	2	Se cumplió con la meta programada	1507

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TAPAS DE REGISTROS PLUVIALES Y SANITARIOS



RASTREOS



BACHEO CON CONCRETO HIDRÁULICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA



CAMINOS CON REVESTIMIENTO



DESAZOLVES DE RÍOS, CALLES/CAMINOS Y CUNETAS



RETAJES



REPARACIONES DE DRENAJES



RETIRO DE DERRUMBES



NIVELACIÓN DE TERRENOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo con el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tejupilco 2025, en su Capítulo III, artículo 150. Se considera Obra Pública, todo trabajo que tenga por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar o demoler bienes inmuebles con cargo a recursos públicos, federales, estatales o municipales.

También establece de manera general, cuáles son las atribuciones de la Dirección de Obras Públicas:

Artículo 152. La Dirección de Obras Públicas, será la responsable planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública, así como los servicios relacionados con la misma, para lo cual, se ajustará a lo dispuesto en el Libro Decimo Segundo del Co digo Administrativo del Estado de México y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y sus respectivos Reglamentos:

ACCIONES

Se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de obras pública:

En materia de alumbrado público, se llevó a cabo la colocación y reparación de 205 piezas de alumbrado púbico en diferentes colonias y localidades del municipio.
En el rubro de Construcción de infraestructura para agua potable, se construyeron obras en las localidades de Paso de Guayabal, El Zapote de Acamuchitlán, Paso de Vigas y Colonia Independencia.
Se llevaron a cabo obras de infraestructura para drenaje y alcantarillado en las localidades de Colonia México 68 y Colonia Independencia.
Se encuentra en proceso la construcción de la plaza cívica en la localidad de San Miguel Ixtapan como parte del rubro de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines.
Dentro del programa de Desarrollo urbano, se encuentra la construcción de pavimentaciones en diferentes localidades del municipio como; Santo Domingo Zacatepec, Cerro de Cacalotepec, Cerro de la Cadena, Rincón de López, Bejucos, Rincón del Naranjo, San Lucas del Maíz, Rincón de Aguirre y Col. Las Américas en Zacatepec.
Se llevó a cabo la rehabilitación de vialidades urbanas en caminos de: Puerto de Jalpan, Encinos Verde y Jumiltepec.
Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, se llevó a cabo la construcción de guarniciones y banquetas (Andador), en la Colonia Juárez.
Dentro del proyecto Rehabilitación de Edificaciones Urbanas, se llevó a cabo la rehabilitación del centro de salud en Cuadrilla de López, así como la Rehabilitación de la cancha pública de futbol rápido en la Unidad Deportiva, en la colonia Las Rosas

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	3	sin observaciones	570
Supervisión de obras públicas	31	sin observaciones	42,359
Pavimentación de calles	10	sin observaciones	5,758
Construcción de guarniciones y banquetas	2	sin observaciones	858
Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	2	sin observaciones	685
Rehabilitación de vialidades urbanas	3	sin observaciones	1,246
Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	1	sin observaciones	495
Rehabilitación de edificaciones urbanas	4	sin observaciones	31,047
Construcción de infraestructura para agua potable	5	sin observaciones	1,131
Alumbrado público	1	sin observaciones	570

Se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de obras pública:

Se construyeron obras de infraestructura para drenaje y alcantarillado en las localidades de Colonia México 68 y Colonia Independencia.
Dentro del programa de Desarrollo urbano, se encuentra la construcción de pavimentaciones en diferentes localidades del municipio como; Santo Domingo Zacatepec, Cerro de Cacalotepec, Cerro de la Cadena, Rincón de López, Bejucos, Rincón del Naranjo, San Lucas del Maíz, Rincón de Aguirre y Col. Las Américas en Zacatepec.
Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, se llevó a cabo la construcción de guarniciones y banquetas (Andador), en la Colonia Juárez.
Se encuentra en proceso la construcción de la plaza cívica en la localidad de San Miguel Ixtapan como parte del rubro de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines.
Se llevó a cabo la rehabilitación de vialidades urbanas en caminos de: Puerto de Jalpan, Encinos Verde y Jumiltepec.
Dentro del proyecto Rehabilitación de Edificaciones Urbanas, se llevó a cabo la rehabilitación del centro de salud en Cuadrilla de López, así como la Rehabilitación de la cancha pública de futbol rápido en la Unidad Deportiva, en la colonia Las Rosas.
En el rubro de Construcción de infraestructura para agua potable, se construyeron obras en las localidades de Paso de Guayabal, El Zapote de Acamuchitlán, Paso de Vigas y Colonia Independencia.

En materia de alumbrado público, se llevó a cabo la colocación y reparación de 205 piezas de alumbrado púbico en diferentes colonias y localidades del municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO



CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES



PAVIMENTACIÓN DE CALLES



CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE



REHABILITACIÓN DE VIALIDADES



ALUMBRADO PÚBLICO

DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES

En el Departamento de Panteones, Parques y Jardines se llevan a cabo acciones para la modernización, rehabilitación y mantenimiento de las plazas, jardines públicos, así como Avenidas principales y calles, además de panteones municipales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.

Las actividades desarrolladas por el departamento de Panteones, Parques y Jardines, dan cumplimiento al objetivo de nuestro manual de organización y su eficiente desempeño se ve reflejado en el desarrollo de la actual administración pública.

ACCIONES

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes;

El personal de panteones parques y jardines realizó mantenimiento a los panteones municipales del: Calvario, Santo Domingo, Rincón de Ugarte; con el objetivo de dar cumplimiento a la meta trimestral.

Se le dio atención a un cierto número de ciudadanos, para que realizaran pagos de mantenimiento anual en el uso de panteón.

El área mencionada, también brindo el apoyo a un porcentaje de usuarios de los panteones, a realizar trámites como; constancias de inhumación, permisos de inhumación, permisos de construcción de gavetas, y permisos de remodelación de criptas.

El Departamento De Panteones Parques Y Jardines realizó podas de árboles, así como de pasto, en las calles aledañas al centro de Tejupilco, jardín principal, parques, glorietas y camellones; con el objetivo de plasmar una excelente presentación visual a nuestro municipio.

Se cumplió con la meta programada con 76 poda de pasto, que beneficio a 60 familias.

En podas de árboles se llevaron a cabo 178 actividades, las cuales beneficiaron a 150 familias.

Se apoyo a beneficio de 10 familias, con el derribo de 3 árboles.

Se realizaron 60 limpiezas de panteones en las diferentes ubicaciones (El Calvario, Rincon de Ugarte y Santo Domingo), dando atención a 85 familias

Se otorgaron 2 permisos para construcción de capillas

Se otorgaron 5 permisos para construcción de gavetas

Se otorgaron 3 permisos para remodelación de criptas, en los distintos panteones municipales

Cobro de 36 mantenimientos anuales en este trimestre

Se entregaron 6 certificados de temporalidad, beneficiando a 9 familias

20 tramites de constancia de inhumación, que fueron dados durante julio-octubre

40 permisos de inhumación, tramitados para 45 familias

Se realizo el cobro de 2 refrendos

Se tramito 9 permisos de temporalidad.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Podas de pasto	76	Se cumplió con la meta programada	60 Familias
Podas de arboles	178	Se cumplió con la meta programada	150 Familias
Riego	0	Se cumplió con la meta programada	Ciudadanía
Derribo de arboles	3	Se cumplió con la meta programada	10 Familias
Limpieza en los panteones	60	Se cumplió con la meta programada	85 Familias
Permiso de capillas	2	Se cumplió con la meta programada	6 Familias
Permiso de gavetas	5	Se cumplió con la meta programada	10 Familias
Permiso remodelación	3	Se cumplió con la meta programada	5 Familias
Mantenimiento anual	36	Se cumplió con la meta programada	55 Familias
Certificados	6	Se cumplió con la meta programada	9 Familias
Constancia de inhumación	20	Se cumplió con la meta programada	25 Familias
Permiso de inhumación	40	Se cumplió con la meta programada	45 Familias
Permiso de exhumación	2	Se cumplió con la meta programada	7 Familias
Refrendos	2	Se cumplió con la meta programada	4 Familias
Temporalidad	9	Se cumplió con la meta programada	13 Familias

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



INHUMACIONES/MANTENIMIENTO



PODA DE ARBOLES Y PASTO



PODA EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO



PODA EN COLONIAS DEL MUNICIPIO

DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA

La Dirección de Desarrollo Agrícola y Horticultura se enfoca y encarga de supervisar el cultivo de tierra para producir alimentos y materias primas a gran escala o en este caso para producir y aprovechar las materias primas del municipio, así como los alimentos, mientras que la horticultura es una subdivisión especializada de la agricultura que se enfoca en el cultivo de plantas comestibles y ornamentales en espacios más pequeños y con un énfasis en la calidad y el detalle. La agricultura abarca el cultivo de cereales, forrajes y ganadería, mientras que la horticultura se centra en frutas, verduras, flores y plantas aromáticas.

ACCIONES

Se realizo una brecha de 10 kilómetros saca cosecha en la comunidad de Paso de guayabal de Ixtapan de Tejupilco, Estado de México para productores agrícolas, esto con el fin de que tengan un mejor y accesible acceso a sus terrenos, parcelas y a sus comunidades vecinas beneficiando a más de 10 productores de maíz.

-Se realizaron 100 constancias de productor agrícola para el beneficio de los productores de maíz, frijol y calabaza de la región.

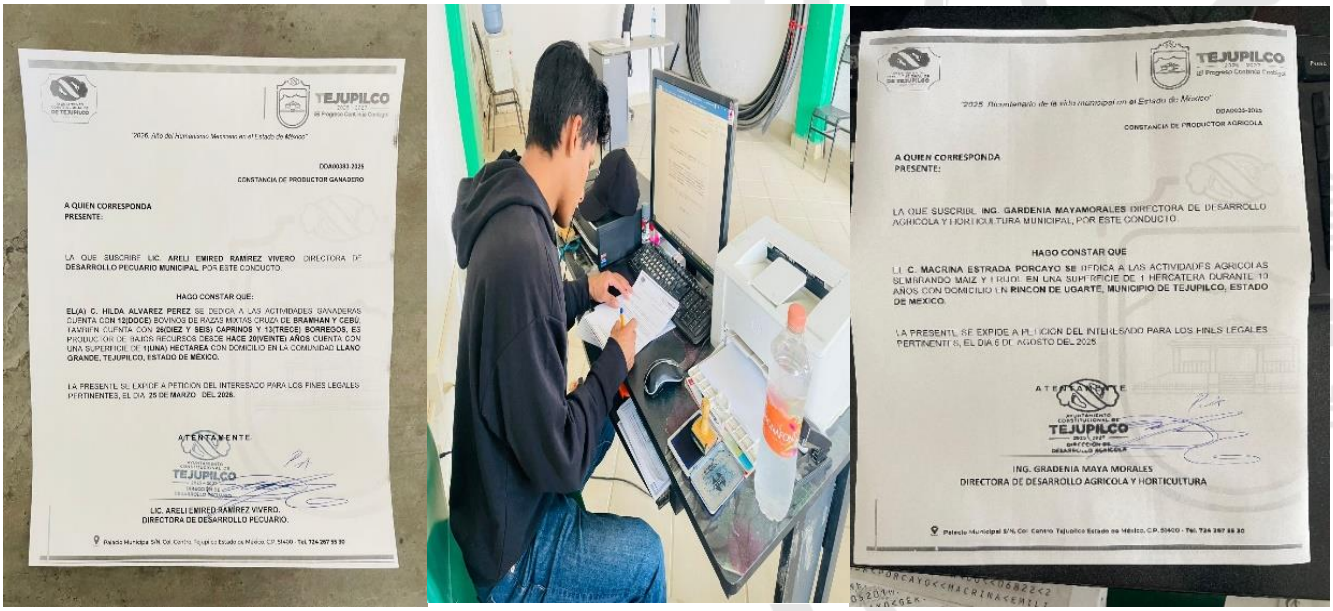
-Se realizaron 50 constancias de productor avícola para el beneficio de los productores agropecuarios y ayudar en su economía.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Elaboración de constancias agrícolas	100	Se cumplió con la meta programada	846 personas
Elaboración de constancias	50	Se cumplió con la meta programada	60 personas
Visita y capacitaciones a productores agrícolas	1	Se cumplió con la meta programada	15 personas

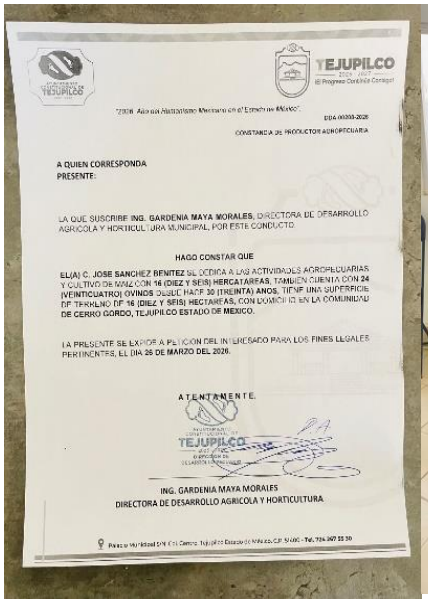
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



BRECHA SACA COSECHA



CONSTANCIAS AVÍCOLAS



TEJUPILCO
¡El Progreso Continúa Contigo!

CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIA

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE ING. GARDENIA MAYA MORALES, DIRECTORA DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA MUNICIPAL, POR ESTE CONDUCTO.

HAGO CONSTAR QUE

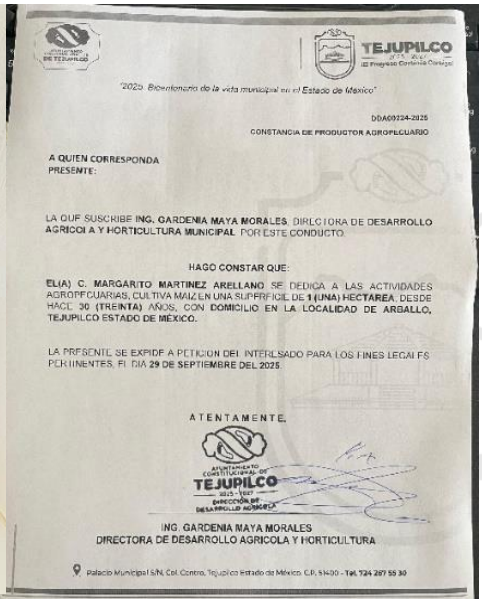
EL(A) C. JOSE SANCHEZ BENITEZ SE DEDICA A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CULTIVO DE MAIZ CON 16 (DIEZ Y SEIS) HERCATAREAS, TAMBIEN CUENTA CON 24 (VEINTICUATRO) OVINOS DESDE HACE 30 (TREINTA) AÑOS, TIENE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 16 (DIEZ Y SEIS) HECTAREAS, CON DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE CERRO GORDO, TEJUPILCO ESTADO DE MEXICO.

LA PRESENTE SE EXPIDE A PETICION DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES, EL DIA 26 DE MARZO DEL 2026.

ATENTAMENTE.

ING. GARDENIA MAYA MORALES
DIRECTORA DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA





TEJUPILCO
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DDA/0724-2025

CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE ING. GARDENIA MAYA MORALES, DIRECTORA DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA MUNICIPAL, POR ESTE CONDUCTO.

HAGO CONSTAR QUE:

EL(A) C. MARGARITO MARTINEZ ARELLANO SE DEDICA A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CULTIVA MAIZ EN UNA SUPERFICIE DE 1 (UNA) HECTAREA, DESDE HACE 30 (TREINTA) AÑOS, CON DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE ARGALLO, TEJUPILCO ESTADO DE MEXICO.

LA PRESENTE SE EXPIDE A PETICION DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES, EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE.

ING. GARDENIA MAYA MORALES
DIRECTORA DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México, C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

CONSTANCIAS AGRÍCOLAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO PECUARIO.

La ganadería mexicana destaca por ser el onceavo productor mundial de productos pecuarios y son alrededor de 881 mil mexicanos y mexicanas que se dedican a nivel nacional a la cría y explotación de especies ganaderas. Esta llego a México durante la Conquista con la llegada de caballos y vacas; antes de esta los únicos animales que se criaban de forma domestica eran los guajolotes y el xoloitzuintli.

La cría de animales no sólo es para el consumo de carne, sino que también se relaciona con la fabricación de quesos, cremas, mantequillas y la obtención de leche, huevos, grasas, pieles, cera, miel y abonos(orgánicos). Tan sólo el año pasado, Jalisco produjo un millón de 631 mil 703 toneladas de huevo.

Del mismo modo, el ganado bovino es el mayor consumo en México por su carne, leche y derivados, el país es el sexto productor mundial de carne de res siendo Veracruz el estado líder con 268 mil 281 toneladas, por su parte, la carne de cerdo aporta a nuestro país 718 millones de dólares por las exportaciones de esta carne.

Es importante resaltar que la carne de pollo es la que mas se produce en nuestro país, rebasando las 3 millones 578 mil toneladas y es también Veracruz el mayor productor con 434 mil 283 toneladas. Ya sea carne de res, cerdo, borrego, o bien leche y sus derivados, así como el huevo y miel en México es un referente de excelencia y esto es gracias a las y los **mexican@s**, que ponen a México en un lugar privilegiado en la producción pecuaria a nivel mundial.

ACCIONES

Se realizan Constancias a los productores ganadero, para el registro de la UTP y actualización de la misma.
Se organiza la Expo- Ganadera Anual.
Se realizan Constancias a los productores Acuícolas para la obtención de un apoyo del gobierno del estado.
Se realizan visitas a campo en los domicilios de los productores para capacitaciones en temas relacionados de ganado, así mismo como los cuidados y producción Acuícola.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Se realizan Constancias a los productores ganadero, para el registro de la UTP y actualización de la misma.	180.00	Se cumplió con la meta programada	30.00
Se organiza la Expo-Ganadera Anual.	0.00	Se cumplió con la meta programada	0.00
Se realizan Constancias a los productores Acuícolas para la obtención de un apoyo del gobierno del estado.	165.00	Se cumplió con la meta programada	55.00
Se realizan visitas a campo en los domicilios de los productores para capacitaciones en temas relacionados de ganado, así mismo como los cuidados y producción Acuícola.	10.00	Se cumplió con la meta programada	27.03

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



SUPERVISIÓN DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA: MANEJO DE TILAPIA ROJA EN SISTEMA DE ESTANQUE.



ENTREGA DE KITS ZOOSANITARIO PARA EL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO EN BEJUCOS.



CONTINUACIÓN DE ENTREGA DE KITS ZOOSANITARIOS PARA EL GUSANO BARRENADOR, EN LA OFICINA DE DIRECCIÓN PECUARIA.

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico es un proceso de transformación estructural cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida y el nivel de vida de la población a largo plazo. Busca un crecimiento equitativo y sostenible de todos los sectores, fomentar la convivencia armónica, la paz social y la estabilidad política dentro del municipio. Se dividen en dos ejes principales, operando generalmente de manera conjunta para asegurar el orden y el crecimiento económico.

ACCIONES

Expedición de licencias y permisos de funcionamiento de establecimientos comerciales a personas físicas y morales.

Expedición de permisos para eventos sociales en el municipio.

Expedición de permisos para fiestas patronales religiosas en la cabecera municipal y las diferentes comunidades del municipio.

Expedición de permisos para eventos educativos, culturales y públicos en la cabecera municipal.

Expedición de permisos para puestos semifijos en la vía pública ofertando sus artículos y productos.

Instalación de puestos para ofertar su artículos y productos en las diferentes fechas del año, en tradiciones y costumbres.

Liberación de espacios en la vía pública para darle una mejor imagen al Municipio.

Realización de reuniones con los comerciantes para darles a conocer las fechas y días para la instalación de sus puestos semifijos y ambulantes en las diferentes fechas de tradiciones y costumbre durante la temporada.

Mantener limpio los espacios del Centro Administrativo y mercado municipal por higiene y por una buena presentación a las instalaciones.

Mejorar los espacios del mercado municipal y Centro Administrativo, para seguir conservando en buen estado las instalaciones y darle una mejor imagen.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Expedición de aperturas y refrendos de licencias y permisos de funcionamiento para establecimientos comerciales.	200	Se cumplió con la meta.	200 Propietarios de establecimientos comerciales.
Expedición de permisos para eventos sociales particulares.	110	Se cumplió con la meta.	110 Responsables.
Expedición de permisos para fiestas religiosas y patronales.	5	Se cumplió con la meta.	900 habitantes.
Expedición de permisos educativos, culturales y públicos.	15	Se cumplió con la meta.	1,500 habitantes.
Expedición de permisos de puestos semifijos en la vía pública.	40	Se cumplió con la meta.	40 Comerciantes.
Instalación de puestos en diferentes fechas del año: días de reyes, día de la Candelaria, día del amor y la amistad, semana santa, 10 de mayo fiestas patrias, día de muertos y fiestas decembrinas.	80	Se cumplió con la meta.	80 comerciantes.
Liberación de espacios en la vía pública como avenidas y banquetas.	2	Se cumplió con la meta.	105 habitantes.
Reuniones con los comerciantes.	2	Se cumplió con la meta.	350 comerciantes.
Mantenimiento y limpieza en el mercado municipal y centro administrativo.	92	Se cumplió con la meta.	12,000 habitantes.
Mejoramiento de los espacios del mercado municipal y centro administrativo.	2	Se cumplió con la meta.	12,000 habitantes.

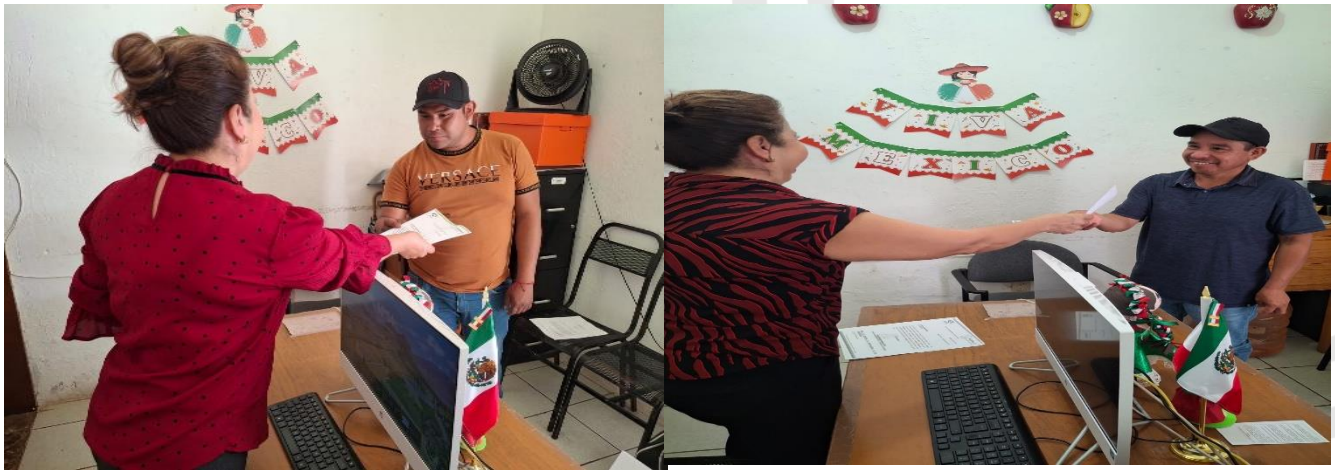
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



APERTURAS Y REFREDOS DE LICENCIAS COMERCIALES



PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES



PERMISOS PARA FIESTAS RELIGIOSAS Y PATRONALES



EVENTO VÍA PÚBLICA



PUESTOS SEFIJOS EN LA VIA PÚBLICA



ALIMENTOS EN LAS FIESTAS PATRIAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



LIBERACIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA



REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN EL MERCADO MUNICIPAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO



MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL MERCADO MUNICIPAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO

OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN TEJUPILCO, MEXICO

Las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente de una Entidad Federativa o Municipio, según sea el caso, cuyo establecimiento y operación se autoriza por la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración Administrativa, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. El objeto de las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace, autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, es apoyar a las Delegaciones de la Secretaría en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios competencia de la Secretaría, en los términos de este Acuerdo y de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa que para tal efecto celebre la Secretaría con los gobiernos estatales y municipales.

ACCIONES

La **Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de Mexico**, actualmente se sigue brindando el servicio cada vez con más calidad y empeño, en este **Tercer trimestre** se realizaron las siguientes actividades.

Difundir en medios publicitarios los servicios ofrecidos en la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de Mexico.

Promover la asistencia de usuarios de los municipios vecinos, incluyendo aquellos que pertenecen a otros estados.

Informar a la población los cambios o modificaciones que surjan para el trámite de pasaporte mexicano.

Incrementar el total neto de pasaportes expedidos, mediante acciones que faciliten su obtención.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Difundir en medios publicitarios los servicios ofrecidos en la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de Mexico.	1	Se difundió la información	250k
Promover la asistencia de usuarios de los municipios vecinos, incluyendo aquellos que pertenecen a otros estados.	1	Se promovió la asistencia de los usuarios	1,400
Informar a la población los cambios o modificaciones que surjan para el trámite de pasaporte mexicano.	1	Se informó sobre los cambios para tramite	1200
Incrementar el total neto de pasaportes expedidos, mediante acciones que faciliten su obtención.	1	Se trabaja para incrementar los trámites atendidos.	640

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCION DE POBLACION PARA PASAPORTE Y PERSONAL QUE ATIENDE

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Esta área identifica necesidades de diferentes comunidades de este Municipio gestiona y entrega apoyos subsidiados accesibles para ayudar a mejorar sus condiciones de vida de la población.

También se brinda apoyo mediante la gestión, resguardo y distribución de mobiliario con solicitudes que se reciben destinado a la implementación de programas federales y estatales. Este apoyo se realiza conforme a las necesidades operativas de cada programa, asegurando que los recursos materiales sean entregados de manera oportuna y eficiente para el adecuado funcionamiento de las acciones sociales.

ACCIONES

Se realizó la entrega de diversos apoyos sociales subsidiados de la Dirección de Desarrollo Social a diferentes comunidades del Municipio de Tejupilco, beneficiando a familias en situación vulnerable como; Tinacos, Cisterna, Calentador, Kits de Carretilla, Bombas para Agua ½ Caballo.
Se recibieron diversas solicitudes para brindar atención con mobiliario a programas tanto Federales como Estatales apoyando a personas de Adultos mayores, Becas para estudiantes, Jóvenes Construyendo el futuro, apoyos económicos para mujeres, ayudando a varias personas de este Municipio.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestión de apoyo de tinaco del departamento de apoyo a la vivienda	40	se cumplió con meta programada	40 personas
Gestión de apoyo de Cisterna del departamento de apoyo a la vivienda	15	se cumplió con meta programada	15 personas
Gestión de apoyo de calentador del departamento de apoyo a la vivienda	25	se cumplió con meta programada	25 personas
Gestión de apoyo de kist de caretilla del departamento de apoyo a la vivienda	10	se cumplió con meta programada	10 personas
Gestión de bombas para agua ½ caballo del departamento de apoyo a la vivienda	10	se cumplió con meta programada	10 personas
Solicitudes recibidas del departamento de programas federales y estatales	6	se cumplió con meta programada	6 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ENTREGA DE TINACO Y CISTERNA





ENTREGA DE KITS DE CARRETILLA Y BOMBAS PARA AGUA ½ CABALLO

DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud cuenta con un sistema estable que atiende de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la atención, estableciendo mecanismos de cooperación, entre los diferentes sectores del Gobierno Federal y Estatal en Salud, así como el control del ejercicio de los recursos, que contribuyan a consolidar resultados de bienestar de la población.

ACCIONES

Se brindó atención a un total de 200 pacientes, atendidos con servicios de atención medica prehospitalaria en diversas localidades y la cabecera municipal, donde se apoyó además con traslados principalmente al Hospital General de Tejupilco, beneficiando 200 familias.

Se realizaron 50 traslados con pacientes a Hospitales del Municipio de Tejupilco, así como a la Cd. de Toluca y la Cd. De México, con diferentes diagnósticos sobresaliendo los de traumatismo y cáncer, beneficiando con esto a 50 familias.

Se realizó 1 campaña de promoción y prevención de la salud en la Explanada Municipal, beneficiándose 200 familias.

Se realizaron 5 talleres de promoción a la salud en diferentes Instituciones Educativas, el objetivo es que en las escuelas logren realizar protocolos de seguridad en materia de Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes de motocicleta.

Se elaboraron 50 ilustrativos (trípticos) haciendo alusión al tema de primeros auxilios y prevención de accidentes los cuales informan sobre los números telefónicos de emergencia, siendo entregados en las pláticas que se brindaron en las diferentes Instancias Educativas.

Se apoyó con 5 cercos de seguridad para al ascenso y descenso de la Unidad Aérea Relámpagos en la Unidad Deportiva.

Brindamos el apoyo a un total de 20 eventos, destacando los de carácter educativo, religioso y sociales, beneficiándose a un aproximado de 400 personas.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Población atendida con los servicios de atención Medica Prehospitalaria.	200	Meta cumplida	200 pacientes
Traslados programados en ambulancia.	50	Meta cumplida	50 pacientes
Campañas de promoción de la salud prevención de enfermedades.	1	Meta cumplida	200 personas
Talleres de promoción de salud y de prevención de accidentes y enfermedades y primeros auxilios en escuelas.	5	Meta cumplida	300 Personas
Entrega de ilustrativos para la prevención de enfermedades.	50	Meta cumplida	50 Personas
Cerco de seguridad.	5	Meta cumplida	5 pacientes
Eventos cubiertos (educativos, religiosos y sociales).	20	Meta cumplida	400 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA




TRASLADOS




TALLERES DE PROMOCIÓN DE SALUD PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS





CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES





ENTREGA DE ILUSTRATIVOS





CERCO DE SEGURIDAD





EVENTOS CUBIERTOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEJUPILCO

Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

En el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tejupilco, es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área.

ACCIONES

TORNEOS: Con la finalidad de que el deporte en Tejupilco crezca y que los deportistas de las diferentes edades tengan las mismas posibilidades de participar en algún torneo. Para fomentar el deporte es su sana convivencia y competitiva.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
TORNEOS	3	1.-TORNEO DE TELOLOAPAN VETERANOS. 2.-FINAL DELTORNEO DE BARRIOS EN TEJUPILCO JOVENES Y ADULTOS. 3.- TORNEO DE FIESTAS PATRIAS EN ARCELIA GRO.	500 JUGADORES

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TORNEOS 2026

DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA

Su principal objetivo es ffomentar el desarrollo del turismo, el arte y la cultura, para brindar una oferta que atienda las necesidades y manifestaciones de la población del área urbana y rural del municipio de Tejupilco.

ACCIONES

Organizamos los eventos culturales y artísticos de los concursos de globos y trajes de apache.

- Con la intención de rescatar las costumbres y tradiciones de Tejupilco, se realizó el concurso de globos de cantoya el día sábado 12 de septiembre de 2026. Además, se realizó el concurso de trajes de apache el día domingo 13 de septiembre de 2026.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS	
EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		2	Se cumplió con la meta programada.	2,000 habitantes.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




EVENTOS CULTURALES Y ARÍSTICOS




EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el área de Educación, nos encargamos de organizar las Ceremonias cívicas, y la organización del Desfile inaugural de la Expo Feria 2026, también de dar Conferencias a instituciones Educativas, como Primarias, y Secundarias, impartimos cursos de veranos, de diferentes Talleres, como Futbol, basquetbol, ajedrez etc.

ACCIONES

1.- Honores Cívicos: se realizan honores el Dia 13 de septiembre 179 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes, el 15 de septiembre 216 Aniversario del Grito de Independencia y el 16 de septiembre 216 Aniversario del inicio de la Lucha por la Independencia de Mexico
2.- Desfiles Conmemorativos: se realizará el Desfile Conmemorativo por el 216 Aniversario del Inicio de la lucha de Independencia de Mexico.
3.- Actos Cívicos y Culturales: se realizaron actos cívicos, el 15 de septiembre de 2026, promulgación de la constitución política y del bando municipal y buen gobierno, 24 de febrero día de la Bandera.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
1.- Honores Cívicos	2	Se cumplió con la meta programada	1000 personas
2.- Desfiles Conmemorativos	1	Se cumplió con la meta programada	1000 personas
3.- Actos Cívicos y Culturales	2	Se cumplió con la meta programada	1000 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



HONORES CÍVICOS



DESFILES CONMEMORATIVOS



ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES

COORDINACION DE PUEBLOS INDIGENAS

Actuar como representante de los pueblos indígenas del municipio ante las autoridades locales, estatales y federales promoviendo y defendiendo sus derechos humanos, culturales, sociales y económicos.

Gestionar la implementación de políticas públicas que favorezcan el bienestar el bienestar de las comunidades indígenas, asegurando su acceso a servicios básicos como salud educación y vivienda

ACCIONES

Asistí a 2 ceremonias indígenas en la ciudad de Toluca en CEDIPIEM (Consejo Estatal Para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas) donde participaron indígenas. Mazahua, Otomí, náhuatl, Tlahuica, y Matlatzinca, esta ceremonia se ofrece Alos dioses para pedir, agradecer y sanar.

Se realizaron 2 cursos de artesanías de deshilado en la localidad del mamey de san lucas, el curso tuvo una duración de 40 horas, el propósito de dicho curso es promover dicha artesanía y así mismo dar a conocer los diferentes tipos de deshilado

Se realizo 3 exposiciones de artesanías y se apoyó a los artesanos de deshilado para que pudieran comercializar sus productos ya que son su principal fuente de ingresos

Se apoyo a 5 artesanos del municipio con espacios para la venta de sus productos artesanales que ellos mismos elaboran

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Eventos de carácter cultural étnico	2	Se cumplió lo programado	100 personas
Programa de promoción y exposición de artesanos	2	Se cumplió lo programado	100 personas
Espacios para exposición y comercialización de artesanos	3	Se cumplió lo programado	200 personas
Espacios destinados para comercios de artesanos	5	Se cumplió lo programado	400 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL Y ÉTNICO



PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y EXPOSICIÓN DE ARTESANOS





ESPACIOS PARA EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANOS





ESPACIOS DESTINADOS PARA COMERCIOS DE ARTESANOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Coordinación Municipal de la Juventud, planea, coordina y dirige estrategias y acciones que propicien una mejora continua en el desarrollo integral de las juventudes de nuestro municipio, generando actividades educativas, deportivas, culturales, económicas para que se sientan integrados en la sociedad. Asimismo, con la realización de concursos y dinámicas, con el fin de incentivar a los jóvenes en la participación de actividades sociales en beneficio de la comunidad.

ACCIONES

Con el objetivo de mantener informadas a las juventudes y fomentar el deporte, la creatividad y la sana convivencia, durante el tercer trimestre del año se llevaron a cabo diversas acciones de impacto social y educativo:

Conferencias en Instituciones Educativas.
Se impartieron cinco conferencias en instituciones de los tres niveles de educación, abordando temas de gran relevancia para el desarrollo integral de los jóvenes.

Concurso de Globos de Cantoya.
Se brindó apoyo en la organización y premiación del Concurso de Globos de Cantoya realizado en la Universidad Pedagógica Nacional, Sede Regional Tejupilco, reconociendo a los primeros lugares y promoviendo la creatividad juvenil.

Actividad Deportiva – Carrera de Atletismo.
Se organizó una carrera de atletismo con la finalidad de fomentar el deporte, la disciplina y la sana convivencia entre los jóvenes participantes.

Conversatorio: "Participación de los Jóvenes en el Servicio Público".
En el Telebachillerato Comunitario No. 438 se llevó a cabo un conversatorio orientado a incentivar la participación de las juventudes en la vida pública y en el servicio a la ciudadanía.

Taller de Capacitación para el Empleo.
En colaboración con la Oficina Regional del Empleo Tejupilco, se impartió un taller de capacitación dirigido a jóvenes, con el propósito de brindarles herramientas que faciliten su incorporación al mundo laboral.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Conferencias de diferentes temas a instituciones educativas del municipio	5	Se cumplió con la meta	472 jóvenes
Concursos para los jóvenes	1	Se cumplió con la meta	400 jóvenes
Actividades deportivas	1	Se cumplió con la meta	100 jóvenes
Conversatorios	1	Se cumplió con la meta	85 jóvenes
Talleres	1	Se cumplió con la meta	25 jóvenes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




CONFERENCIAS DE DIFERENTES TEMAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO




CONCURSO DE GLOBOS DE CANTOYA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SEDE REGIONAL

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".




ACTIVIDAD DEPORTIVA CARRERA DE ATLETISMO





CONVERSATORIO "PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL SERVICIO PUBLICO"




TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

La Dirección de la Mujer tiene como finalidad establecer compromisos y generar acciones y actividades en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, igualdad de género y no discriminación. Para esto, se llevan a cabo diversas actividades como: pláticas, asesoría, talleres diversos, atención psicológica, manualidades, proporcionándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, resguardar sus derechos y empoderándolas ante la sociedad.

ACCIONES

La inclusión en nuestras actividades de igualdad, equidad es primordial para lograr una igualdad sustantiva que mejore las condiciones de cada ser humano a través de la sororidad y el respeto a sus ideales invitando a nuestras actividades de capacitación para el trabajo a hombres, mujeres y personas LGBTTTIQ+.

Dando seguimiento a nuestro plan de trabajo se llevaron más de cuatro acciones encaminadas a favorecer la economía familiar, gestionando productos a bajo costo, así como capacitaciones gratuitas para generar una cultura igualitaria con perspectiva de género sin descuidar la prevención de las violencias, así como fomentar la labor social a través de campañas de limpieza en favor de recuperar espacios públicos.

Se impartieron cursos de formación para el trabajo en diversas áreas productivas, entre las que destacan los talleres repostería y primeros auxilios. Estas actividades se realizaron con el fin de dotar a las personas beneficiarias de habilidades técnicas.

Para erradicar la discriminación y consolidar ambientes seguros, se desarrollaron charlas preventivas bajo una perspectiva de género en la Escuela OFTV 0719 "José Ma. Morelos y Pavón", ubicada en Rincón de Aguirre y en la Escuela OFTV 0303 "José Clemente Orozco" ubicada en la comunidad Las Anonas.

Se llevaron a cabo jornadas de salud y servicios en la Escuela Preparatoria Regional del municipio de Tejupilco. Estas acciones tienen como objetivo acercar atención integral y herramientas de bienestar a la comunidad estudiantil, fomentando entornos saludables y de desarrollo óptimo para los jóvenes.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitación de mujeres, hombre y personas LGBTTTIQ+ para el trabajo realizado.	4	Se cumplió con la meta programada	80 personas
Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de cultura, equidad y prevención de las violencias realizadas.	4	Se cumplió con la meta programada	120 personas
Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas	4	Se cumplió con la meta programada	110 personas
Realizar reuniones para la promoción de la cultura, equidad y prevención de la violencia de género.	4	Se cumplió con la meta programada	145 personas
Pláticas con perspectiva de género.	3	Se cumplió con la meta programada	183 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO





BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS





TALLERES EN DISTINTAS ÁREAS PRODUCTIVAS





JORNADA DE SALUD Y SERVICIOS





PLÁTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEJUPILCO

En la Dirección de Seguridad Publica y Transito, se continua trabajando para cumplir con el Plan Operativo Anual; se implementan Operativos de Seguridad y Vigilancia por las diferentes Colonias y Comunidades del Municipio para prevenir la comisión de algún delito, así mismo , se fortalece la capacitación de los Elementos de Seguridad Publica para Humanizarlos y mejorar su Formación en materia de Prevención Social del Delito; se imparten platicas y talleres en materia de prevención social del delito a la Ciudadanía, con la finalidad de promover la cultura de denuncia por parte de los ciudadanos sobre la comisión de delitos en sus colonias o comunidades, para lograr darles una pronta respuesta a las llamadas de Emergencia que reciben en la Comandancia Municipal número de emergencias 911.

El objetivo de la dirección de seguridad pública es, mantener el orden público y proteger la integridad física, los derechos y bienes de los Tejupilquenses y sus visitantes, así como prevenir la comisión de delitos e infracciones al bando municipal, promover y coordinar los programas de prevención del delito a través de la profesionalización de las fuerzas policiales, en el marco de la colaboración institucional con los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, con la participación ciudadana y así preservar las libertades y la paz pública.

ACCIONES

Hechos de tránsito son eventos inesperados que ocurren en vías públicas, involucrando vehículos, peatones, ciclistas o cualquier otro medio de transporte, resultando en daños materiales, lesiones o incluso fallecimientos. Pueden ser causados por factores como la velocidad excesiva, falta de señalización, imprudencia del conductor o condiciones climáticas adversas.

Se brinda apoyo y seguridad durante cortejos fúnebres, procesiones y eventos culturales, asegurando el respeto y la tranquilidad de los asistentes. Sus acciones incluyen, control de tráfico para garantizar la seguridad de los participantes, peatones, mantener el orden público y prevenir incidentes.

Es una iniciativa que busca promover la cultura de la prevención y la seguridad en las escuelas, enfocándose en la protección de los estudiantes y la comunidad educativa de riesgos y amenazas

Se realiza la atención a reportes de activación de alarmas en bancos e instituciones públicas, brindando un proceso rápido y efectivo para garantizar la seguridad al recibir el reporte se verifica la autenticidad y se despliegan unidades de seguridad al lugar para evaluar la situación de riesgo.

Efectúan patrullajes de recorridos de vigilancia y seguridad, para monitorear y proteger áreas específicas de las instituciones para prevenir delitos y actividades sospechosas y responder rápidamente a incidentes.

Se realizan actividades educativas y de concientización diseñadas para empoderar a las personas, y mejorar su bienestar y fortalecer la comunidad, fomentando la participación, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo contribuyendo al crecimiento personal y colectivo.

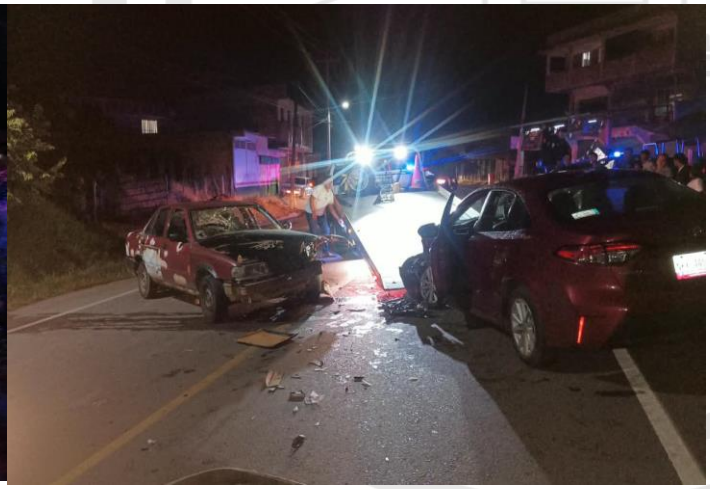
Se aplican a personas sospechosas o acusadas de un delito para evitar que se fuguen o evadan la justicia, prevenir que cometan nuevos delitos, pueden ser imputados, procesados o sentenciados.

Se aplican en casos de violencia, acoso, delitos o situaciones que pongan en riesgo la integridad o seguridad de alguien. Objetivo es proteger a las víctimas y prevenir futuros incidentes.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
1. Hechos de transito	150	Se cumplió con la meta programada	250 personas
2. Servicio comunitario	50	Se cumplió con la meta programada	80 personas
3. Escuela segura	130	Se cumplió con la meta programada	360 personas
4. Activación de alarmas	200	Se cumplió con la meta programada	100 personas
5. Recorridos de vigilancia	150	Se cumplió con la meta programada	600 personas
6. Platicas y talleres	6	Se cumplió con la meta programada	300 personas
7. Medidas cautelares	85	Se cumplió con la meta programada	85 personas
8. Medidas de protección	200	Se cumplió con la meta programada	200 personas

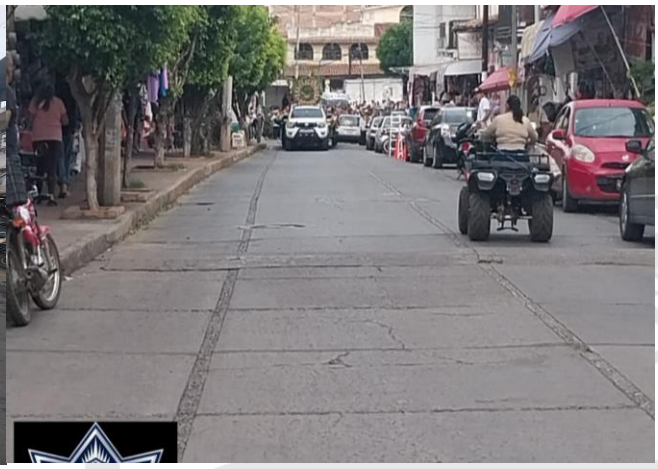
EVIDENCIA FOTOGRAFICA





HECHOS DE TRANSITO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

APOYOS A CORTEJOS FÚNEBRES, PROCESIONES Y EVENTOS CULTURALES




PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA




ATENCIÓN A REPORTES POR ACTIVACIÓN DE ALARMAS, E INSTITUCIONES PUBLICAS



RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN UNIVERSIDADES DE TEJUPILCO.



PLATICAS Y TALLERES PARA VENEFICIO DE PERSONAS.



MEDIDAS DE PROTECCIÓN.



MEDIDAS CAUTELARES

SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

En el área de secretaria técnica de Seguridad Pública Municipal es la encargada de realizar principalmente las siguientes funciones entre otras más.

Integrar expedientes para las evaluaciones de Control y Confianza de los elementos de seguridad pública.

Realizar consejos de Seguridad, con delegados y personal de diferentes dependencias gubernamentales.

Organizar a los elementos de la policía municipal para sus actualizaciones (cursos), ante la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Fungir como enlace institucional ante dependencias gubernamentales del Estado.

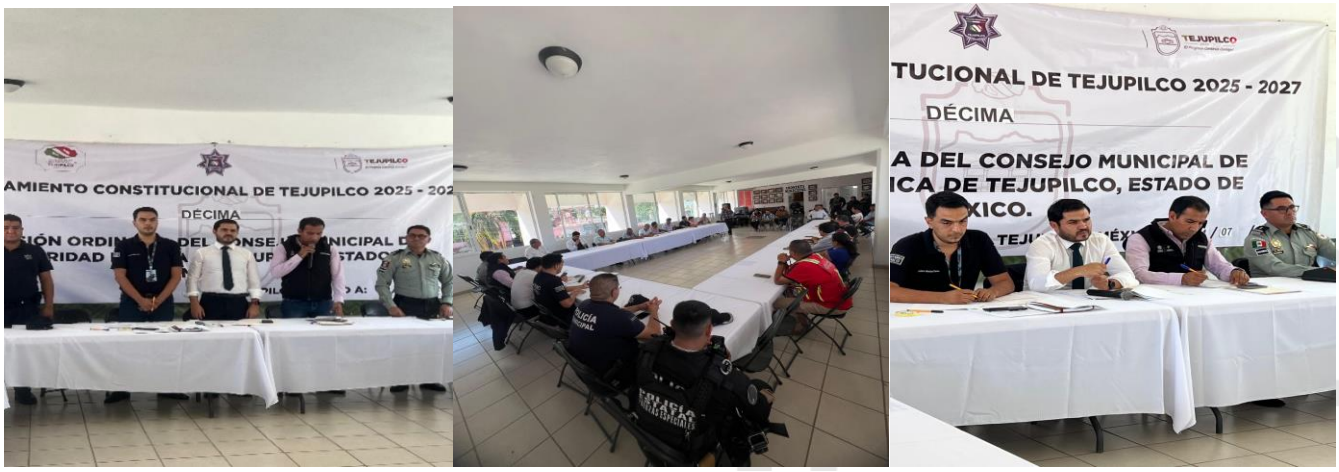
Esto con la finalidad de mantener al equipo policial lo mejor preparado en cuanto a técnicas para un mejor desempeño en sus funciones y estar a la vanguardia con los conocimientos para el actuar policial, todo apegado a la normativa jurídica que rige el reglamento de la corporación de Seguridad Pública, así mismo estar con sus evaluaciones de Control y Confianza vigentes.

ACCIONES

Las metas programas para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026 son llevar acabo 2 sesiones de seguridad con delegados municipales y autoridades gubernamentales de diferentes órdenes de gobierno, así como aplicación de exámenes de control y confianza como permanencia a los 2 elementos que su vigencia se vencía en este tercer trimestre, así mismo se llevaron a cabo 9 cursos de actualización policial para los elementos correspondientes a esta actualización, ya para finalizar se concertó una reunión de seguridad intermunicipal en la cual se abordan temas específicos de seguridad para mejora de la ciudadanía del municipio de Tejupilco.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Sesiones de Seguridad.	2	Se cumplió con la meta programada	80 personas
Exámenes de control y confianza	2	Se cumplió con la meta programada	2 personas
Cursos de capacitación	9	Se cumplió con la meta programada	9 personas
Reunión Intermunicipal	1	Se cumplió la meta programada	50 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



SESIONES DE SEGURIDAD.



EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA



EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene el objetivo de realizar acciones encaminadas a proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastre; por ello, es responsable de promover la planificación, organización, supervisión, coordinación, ejecución y operación de medidas y acciones preventivas que nos conduzcan a una cultura de prevención, autoprotección y mitigación de riesgos ante distintas emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sin omitir la observancia de la ley, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género para lograr una comunidad resiliente en nuestro Municipio.

ACCIONES DEL TRIMESTRE

Garantizando la seguridad de la población, se llevaron a cabo 50 verificaciones a establecimientos comerciales y de servicios en el rubro mediano y alto riesgo con apego a la normatividad vigente.

Atendiendo oportunamente los reportes de riesgo y solicitudes recibidas, se llevaron a cabo 15 valoraciones de riesgos detectados en instituciones educativas y zonas de peligro

Para que la ciudadanía cuente con los conocimientos básicos sobre cómo actuar ante la ocurrencia de un fenómeno impredecible, se llevaron a cabo 5 cursos de inducción a la protección civil.

Con el objetivo de preparar a la ciudadanía sobre como mitigar los riesgos y extinguir un fuego, se llevaron a cabo 5 Cursos de prevención y combate de incendios.

Fomentando la prevención de accidentes, se llevaron a cabo 3 cursos de primeros auxilios en Instituciones Públicas y grupos de personas.

Para saber el estado que guardan las zonas de riesgo registradas en el municipio, se llevaron a cabo 10 monitoreos.

Atendiendo oportunamente las emergencias urbanas dentro del territorio municipal, se atendieron 4 auxilios por la ocurrencia de fugas e incendios de casa habitación.

Sujetos a las medidas de protección del medio ambiente y la fauna silvestre, se brindó la atención oportuna de 15 reportes por presencia de animales silvestres, insectos dañinos y polinizadoras en la zona urbana.

Brindando apoyo a la población para llevar a cabo sus festividades sociales y religiosas, se verificaron las medidas de seguridad de los artesanos pirotécnicos y se resguardaron 5 eventos religiosos con quema de artificios dentro del territorio municipal.

Durante la época de fenómenos hidrometeorológicos, se brindó la atención a 25 llamados de emergencia por afectación de fuertes lluvias en la zona.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	50	Se cumplió con lo programado	23,760 habitantes
Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico	15	Se cumplió con lo programado	26,428 habitantes
Curso de inducción a la protección civil	5	Se cumplió con lo programado	19,820 habitantes
Cursos de prevención y combate te incendios	5	Se cumplió con lo programado	29,731 habitantes
Cursos de primeros auxilios	3	Se cumplió con lo programado	23,784 habitantes
Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía	10	Se cumplió con lo programado	13,214 habitantes
Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	4	Se cumplió con lo programado	26,427 habitantes
Mitigación de riesgos por fauna silvestre	15	Se cumplió con lo programado	29,731 habitantes
Verificación de medidas de seguridad en quema de artificios pirotécnicos	5	Se cumplió con lo programado	13,213 habitantes
Atención de emergencias por fenómenos hidrometeorológicos.	25	Se cumplió con lo programado	29,731 habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



VERIFICACIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIO.



VALORACIÓN DE RIESGOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.



CURSOS DE INDUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL



CURSOS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS



CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS



MONITOREO DE FENÓMENOS PERTURBADORES



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS URBANAS



MITIGACIÓN Y DESALOJO DE FAUNA SILVESTRE



VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS